



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Organización contable en el comercial “Peña Ojeda Luperta” de la ciudad de Zumba, cantón Chinchipe, octubre- diciembre 2022.

**Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de
Licenciada en Contabilidad y
Auditoría.**

AUTORA:

María Silvana Criollo Villacis

DIRECTORA:

Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos, Mgs.

Loja – Ecuador

2023

Certificación

Loja, 14 de junio de 2023

Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos, Mgs.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Organización contable en el comercial “Peña Ojeda Luperta” de la ciudad de Zumba, cantón Chinchipe, octubre- diciembre 2022**, previa a la obtención del título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, de autoría de la estudiante **María Silvana Criollo Villacis**, con cédula de identidad Nro. **1106110289**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos, Mgs.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **María Silvana Criollo Villacis**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí Trabajo de Integración Curricular, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma: _____

Cédula de identidad: 1106110289

Fecha: Loja, 14 de junio de 2023

Correo electrónico: maria.s.criollo@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0990577770

Carta de autorización del Trabajo de Integración Curricular por parte de la autora para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo.

Yo, **María Silvana Criollo Villacis**, declaro ser la autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Organización contable en el comercial “Peña Ojeda Luperta” de la ciudad de Zumba, cantón Chinchipe, octubre- diciembre 2022**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 14 días del mes de junio del dos mil veinte veintitrés.

Firma: _____

Autor: María Silvana Criollo Villacis

Cédula: 1106110289

Dirección: Ciudadela Julio Ordoñez

Correo electrónico: maria.s.criollo@unl.edu.ec

Teléfono: 0990577770

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Titulación: Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos, Mgs.

Dedicatoria

El presente trabajo se lo dedico primero a Dios, por darme salud, fuerza y sabiduría necesaria para culminar esta nueva etapa de mi vida profesional.

A mis padres Miguel y Silvia, que son parte fundamental en mi vida pues gracias a ellos es quien soy hoy en día, por inculcarme valores, por demostrarme que a pesar de las adversidades puedo lograr lo que proponga con esfuerzo y dedicación. A mis hermanos, que con su cariño me ha dado su apoyo incondicional durante estos años de estudio.

A mí amada hija Rafaella quien es el motor de mi vida, que con amor me llena de energía y me impulsa a ser mejor persona, agradezco también a mi querido esposo Favian por todo el amor que me da y por todo su esfuerzo para que yo hiciera posible mi formación académica por siempre estar apoyándome a lograr mis metas.

María Silvana Criollo Villacis

Agradecimiento

Mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja, Facultad Jurídica, Social y Administrativa, Carrera de Contabilidad y Auditoría a sus directivos y planta docente, a los cuales me supieron transmitir sus conocimientos siendo estos necesarios para poder desenvolverme y crecer en lo profesional.

Agradezco de manera especial a la Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos, Mgs. Directora de tesis, que gracias a sus conocimientos me guio en el proceso de desarrollo para lograr la culminación del trabajo de titulación, también quiero expresar mi gratitud a la Dra. Beatriz Calle, docente de la asignatura trabajo de integración curricular, pues me brindo su ayuda y conocimientos para obtener los resultados esperados en el desarrollo del trabajo.

Finalmente, agradezco la señora Luperta Peña Ojeda propietaria del comercial “Peña Ojeda Luperta” quien me brindo la información necesaria que me ayudo en mi Trabajo de Integración Curricular.

María Silvana Criollo Villacis

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	viii
Índice de anexos	viii
1. Título	1
2. Resumen	2
2.2. Abstract.....	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
5. Metodología	48
6. Resultados	50
7. Discusión	171
8. Conclusiones	173
9. Recomendaciones	174
10. Bibliografía	175
11. Anexos	178

Índice de tablas

Tabla 1. Porcentaje de depreciaciones	36
Tabla 2. Impuesto al Valor Agregado.....	43
Tabla 3. Tarifa del impuesto.....	44

Índice de figuras

Figura 1. Proceso contable.....	26
Figura 2. Formato de la factura	28

Índice de anexos

Anexo 1. Auxiliar de compras.....	178
Anexo 2. Auxiliar de ventas	187
Anexo 3. Rol de pagos y provisiones	199
Anexo 4. Auxiliar de cuentas por pagar	202
Anexo 5. Auxiliar de cuentas por cobrar	208
Anexo 6. Depreciaciones	213
Anexo 7. Regulación de la cuenta mercaderías.....	216
Anexo 8. Cálculo Factor Proporcional	217
Anexo 9. Inventario final.....	218
Anexo 10. RUC	233
Anexo 11. Facturas de compra y venta del mes de octubre	235
Anexo 12. Facturas de compra y venta del mes de noviembre	239
Anexo 13. Facturas de compra y venta del mes de diciembre	243
Anexo 14. Oficio de designación de director del Trabajo de Integración Curricular	247
Anexo 15. Certificación de aprobación del Trabajo de Integración Curricular	248
Anexo 16. Certificado de traducción del abstract	249

1. Título

Organización Contable en el Comercial “Peña Ojeda Luperta” de la ciudad de Zumba, Cantón Chinchipe, Octubre- Diciembre 2022.

2. Resumen

El trabajo de Integración Curricular denominado Organización contable en el comercial “Peña Ojeda Luperta” de la ciudad de Zumba, cantón Chinchipe, octubre - diciembre 2022, fue desarrollado con el propósito de realizar el proceso contable y brindar información útil sobre el estado económico - financiero del comercial, de esta manera saber si se están generando ganancias o pérdidas, verificar si existen cuentas pendientes de pago y cobro y determinar un adecuado control de estas cuentas, de tal manera que su propietaria pueda tomar decisiones acertadas para la buena marcha del negocio.

Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el Trabajo de Titulación, se realizó un análisis del giro y naturaleza del negocio, así como de ciertas políticas o directrices implementadas; para ello se inició elaborando un plan y manual de cuentas ajustado a las necesidades del comercial asignando la codificación correspondiente para el fácil reconocimiento de cada cuenta al momento de registrar los asientos contables. En el inventario inicial mediante constatación física se verificó la existencia de los bienes, derechos y obligaciones dando un total de activos de \$88,417.36, pasivos por un valor de \$9,924.86 y capital propio de \$78,492.50, estableciendo de esta manera el estado de situación inicial, se ordenó y clasificó toda la documentación fuente elaborando el memorándum de operaciones; en el libro diario se aplicó el sistema de cuenta múltiple para el registro cronológico de las transacciones correspondientes a las ventas, compras, pago a proveedores, cuentas por cobrar y pago por beneficios de ley, continuando con el proceso se elaboró el Libro Mayor, Balance de Comprobación, Hoja de Trabajo, Estados Financieros y Notas Explicativas. Una vez culminado el proceso contable el comercial obtuvo una utilidad de \$3,898.46; constatando que tiene una rentabilidad aceptable y con esta información la propietaria tome decisiones adecuadas en el futuro.

Palabras claves

Contabilidad, Recursos, Capital, Operaciones Contables, Flujo de Efectivo

2.2. Abstract

The Curricular Integration project titled "Accounting Organization in 'Peña Ojeda Luperta' Store" in the city of Zumba, Chinchipe Canton, October - December 2022, was developed with the purpose of carrying out the accounting process and providing useful information about the economic and financial status of the store. This would determine whether profits or losses are being generated, verify if there are any outstanding accounts payable or receivable, and establish proper control over these accounts, enabling the owner to make informed decisions for the successful operation of the business.

To fulfill the objectives set in the Graduation Project, an analysis of the store's nature and business activities, as well as certain policies or guidelines implemented, was conducted. This involved developing a plan and account manual tailored to the needs of the store, assigning appropriate codes for easy recognition of each account during the recording of accounting entries. Through physical verification during the initial inventory, the existence of assets, rights, and obligations was confirmed, resulting in total assets of \$88,417.36, liabilities valued at \$9,924.86, and owner's equity of \$78,492.50. This established the initial financial position. Furthermore, all source documentation was organized and classified, and an operations memorandum was prepared. The multiple account system was implemented in the journal for the chronological recording of transactions related to sales, purchases, supplier payments, accounts receivable, and statutory benefit payments. The accounting process continued with the preparation of the General Ledger, Trial Balance, Worksheet, Financial Statements, and Explanatory Notes. Upon completing the accounting process, the store obtained a profit of \$3,898.46, indicating an acceptable level of profitability. With this information, the owner can make appropriate decisions for the future.

Keywords:

Accounting, Resources, Capital, Accounting Operations, Cash Flow

3. Introducción

La importancia de la organización contable radica en que brinda información valiosa de las actividades que se realizan diariamente en una empresa, es considerada además como una herramienta esencial para la toma de decisiones, ya que permite tomar correctivos de manera oportuna con el fin de cumplir con los objetivos propuestos, determinando de esta manera la situación de la organización desde el inicio de las operaciones, controlando las variaciones que se van produciendo a lo largo del ejercicio económico hasta llegar al resultado final, por lo tanto gracias a esta herramienta el comercial logrará tener la constancia de todas sus operaciones cuantificadas en términos de dinero que le ayudarán a identificar las alternativas para la toma de decisiones gerenciales para afrontar posibles problemas y aprovechar oportunidades dentro del mercado competitivo.

El Trabajo de Integración Curricular denominado Organización contable en el comercial “Peña Ojeda Luperta” de la ciudad de Zumba, cantón Chinchipe, octubre- diciembre 2022, se lo realizó con la finalidad de brindar a la propietaria una herramienta que le sirva de referencia y de apoyo para poder organizar sus actividades y distribuir de mejor manera sus recursos, teniendo como base la documentación fuente y la normativa vigente, con la información obtenida del proceso contable se podrá interpretar los resultados operacionales alcanzados y controlar las variaciones que se van produciendo a lo largo del ejercicio económico con ello poder tomar decisiones acertadas para la buena marcha del negocio.

Según el Art. 229 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, el Trabajo de Integración Curricular deberá contar con los siguientes elementos: **Título:** representa el nombre del trabajo de titulación; **Resumen:** en este apartado se sintetiza los aspectos más importantes que se planteó en el trabajo de titulación, destacando el cumplimiento de los objetivos presentados en castellano y traducido al inglés; **Introducción:** en este apartado se hace constar la importancia del tema, la contribución del trabajo de titulación en la entidad objeto de estudio y la estructura del trabajo; **Marco teórico:** muestra el aporte teórico del trabajo destacando los conceptos más importantes como empresa, contabilidad, proceso contable y obligaciones fiscales; **Metodología:** hace referencia a los métodos y las técnicas que se utilizó en el desarrollo de la práctica del trabajo de titulación; **Resultados:** inicia con el contexto empresarial, seguidamente con el proceso contable que se estructura con el plan y manual de cuentas, inventario inicial, estado

de situación inicial, memorándum de operaciones, registro en el libro diario, libro mayor, balance de comprobación y los estados Financieros. **Discusión:** es una contrastación de como se encontró el comercial “Peña Ojeda Luperta” y como se encuentra luego de realizar el proceso contable; **Conclusiones:** concernientes con el objetivo general y los dos específicos que se propuso en el trabajo de integración curricular; **Recomendaciones:** se puntualizan las sugerencias que debería considerar el propietario para mejorar su comercial; **Bibliografía:** todas las fuentes bibliográficas que ayudaron en la obtención de la información para el desarrollo del trabajo de titulación, finalmente se encuentran los **Anexos:** incluyen los auxiliares de compras, ventas, cuentas por cobrar y cuentas por pagar; además los roles de pago; documentación fuente, los cuales respaldan el proceso práctico del trabajo de integración curricular.

4. Marco Teórico

Empresa

Concepto

Según Espejo y López (2018) son acciones humanas orientadas a la oferta de productos y prestación de servicios con criterios de calidad y eficiencia, precisan de una estructura organizacional e institucional denominada empresa, cuyo propósito principal es generar bienes y servicios de calidad en beneficio de la sociedad.

Objetivo

Espejo y López (2018) mencionan que la empresa tiene como objetivo servir a su clientela, ya sea ésta, un segmento de la sociedad o a la sociedad en su conjunto. En la medida en que satisfaga las necesidades de la clientela, dicha entidad verá maximizado su valor.

Clasificación de las empresas

Según Espejo y López (2018) las empresas se clasifican considerando varios criterios:

Por la actividad

- **Industriales.-** Este tipo de empresas tienen como actividad principal la compra de materias primas para transformarlas en productos terminados para su posterior comercialización.
- **Comerciales.-** Son aquellas empresas que se dedican a la adquisición de bienes o productos, con el objeto de comercializarlos sin realizar transformación alguna y obtener ganancias.
- **Servicios.-** La actividad económica básica de estas empresas es la generación o venta de productos intangibles.
- **Extractivas.-** Son aquellas que se dedican a la explotación de los recursos que se encuentran en el subsuelo
- **Agropecuarias.-** Son las empresas que realizan actividades de agricultura y ganadería.

Por la función económica

- **Primarias.-** Son las empresas de explotación (minera, forestal, productos del mar, etc.), las agropecuarias (agricultura y ganadería) y las de construcción.
- **Secundarias.-** Estas empresas se dedican a la transformación de materias primas.

- **Terciarias.-** Empresas dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios como salud, educación, transporte, hospedaje, seguros, financieros, etc.

Por el sector al que pertenecen

- **Públicas.-** Son entidades creadas por la Constitución o Ley, por Actos Legislativos Seccionales para la prestación de servicios públicos, constituyéndose como personas jurídicas de derecho público.
- **Privadas.-** Son personas naturales o jurídicas de derecho privado, que se dedican a la producción, comercialización de bienes y servicios.
- **Mixtas.** - El capital de las empresas mixtas está constituido por aportes del sector privado y del sector público.

Por la constitución

- **Negocios unipersonales o individuales.** - Pueden constituirse ante un juez de lo civil, como Compañía Unipersonal de Responsabilidad Limitada, exclusivamente con un socio, quien se llama gerente propietario, el aporte de capital no podrá ser inferior a la remuneración básica mínima unificada multiplicada por diez, debe pagarse íntegramente al momento de la constitución.
- **Sociedades o compañías.** - Se constituyen con el aporte de capital de varias personas naturales o jurídicas, se clasifican en sociedades de hecho y de derecho.
- **Fideicomisos.** - Es un contrato en virtud del cual una o más personas llamadas constituyentes, transfieren de manera temporal e irrevocable la propiedad de bienes muebles o inmuebles que existen o se espera que existan a un tercero que conforma un patrimonio autónomo, para que lo administre.
- **Consortios o asociaciones de empresas.** - Son asociaciones económicas en las que una serie de empresas buscan desarrollar una actividad conjunta mediante la creación de una nueva sociedad. Es el acuerdo por el cual los accionistas de empresas independientes acceden a entregar el control de sus acciones a cambio de certificados del consorcio que les dan derecho a participar en las ganancias comunes.
- **Instituciones sin fines de lucro.** - Son aquellas que se constituyen con la finalidad de prestar servicios sin ánimo de lucro, con finalidad social, el financiamiento procede de donaciones o aportes de personas, instituciones y organizaciones de todo tipo.

Por la inversión de capital

- **Subsidiarias.-** Entidades cuyo capital está conformado por el aporte de un inversionista mayor al 50%, quien ejerce control directa o indirectamente, o por intermedio de otra subsidiaria controlada.
- **Asociadas.-** Su capital está conformado con el aporte mayor al 20% y menor al 50%, de un inversionista que tiene poder de voto y posee influencia significativa.
- **Controladoras. -** Son entidades que invierten en subsidiarias hasta alcanzar el 50% o más de su patrimonio, con el objeto de ejercer control directo o indirecto sobre la subsidiaria
- **Negocios conjuntos. -** Son acuerdos contractuales entre dos o más personas que emprenden actividades económicas sometidas a control conjunto de las operaciones, de los activos o de otras entidades controladas
- **Grupos empresariales. -** Son los conjuntos de varias entidades controladoras, con sus respectivas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, que tienen finalidades específicas y se orientan bajo una dirección común. (pág. 15-18)

Por el tamaño

Según el Reglamento COPCI en su Art. 106.- Clasificación de las MYPIMES.- Para la definición de los programas de fomento y desarrollo empresarial a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, estas se considerarán de acuerdo a las categorías siguientes:

- **Micro empresa. -** Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de trescientos mil (US \$ 300.000,00) dólares de los Estados Unidos de América
- **Pequeña empresa. -** Es aquella unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre trescientos mil uno (US \$ 300.001,00) y un millón (US \$ 1000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.
- **Mediana empresa. -** Es aquella unidad de producción que tiene de 50 a 199 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre un millón uno (USD 1.000.001,00) y cinco millones (USD 5000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América. (COPCI, 2018)

Empresa Comercial

Concepto

Corvo (2020) afirma que “una empresa comercial es aquella que desarrolla actividades de compra y venta de productos ya elaborados para el consumo humano o de materia prima para la producción de otros productos”.

Funciones

Corvo (2020), explica las funciones de la empresa comercial:

- **Ofrecer productos a consumidores.**- Pone a disposición del cliente los productos que éste necesita adquirir. Conoce en profundidad las necesidades del mercado, debido a que está en constante y permanente contacto con el consumidor final y con otras empresas intermediarias.
- **Desarrollar la demanda.**- Es la encargada de desarrollar la demanda (compradores) al generar necesidades específicas del producto que comercializa y pone a disposición del consumidor.
- **Satisfacer la demanda.**- Sirve a los compradores al suministrarles lo que ellos necesitan. Además de cubrir las necesidades del consumidor también debe analizar la competencia, establecer parámetros de costos y rentabilidad y cumplir con objetivos de ventas que se haya trazado.

Características

Económica (2022) menciona las principales características de la empresa comercial:

- No fabrican bienes terminados ni extraen materia prima.
- Son intermediarias entre las empresas industriales y el consumidor final.
- Generalmente prestan servicios de mantenimiento y reparación de los productos que comercializan.
- Buscan satisfacer las demandas del consumidor.
- Fomentan el movimiento comercial que la economía necesita para crecer.
- En ocasiones se encargan de la distribución de los productos al consumidor final.

Clasificación

En cuanto a la clasificación de empresa comercial se presentan cuatro tipos:

- **Empresa mayorista.-** Aquella que mueve mercancía a gran escala, adquiere grandes existencias y las vende en los mercados minoristas.
- **Empresa comercial al menudeo.-** Se forma con una tienda o almacén y lleva a cabo el proceso de venta. Se valen de un sistema de suministro directo.
- **Empresa minorista.-** Aquella que vende a pequeña escala, sin superar los límites territoriales de una población.
- **Empresas comisionistas.-** Empresas o personas jurídicas que no compran productos, sino que los comercializan sobre el inventario de otras. Sus ganancias provienen de un porcentaje de comisión por ventas cerradas.

Contabilidad

Concepto

Es una técnica que se usa para el registro de las operaciones que surgen de la actividad económica de una entidad y que genera sistemática y estructuradamente información financiera para una oportuna toma de decisiones (Vargas, 2020).

Zapata (2017), asegura que se define como la ciencia, la técnica y el arte de reconocer, ver, exponer y examinar las operaciones económicas y financieras que hace una empresa a lo largo de un período, a fin de conocer los resultados y estructurar los estados financieros que van a servir de base para la correcta toma de decisiones. (pág. 21)

Importancia

Pombo (2022), menciona que la contabilidad tiene como finalidad dictaminar la situación de la organización al inicio de sus operaciones, controlar las variaciones que se van produciendo a lo largo del ejercicio económico y entablar, asimismo, el resultado final del ejercicio. (pág. 7)

Objetivos

Según Zapata (2017), los objetivos de la contabilidad son:

- Llevar el registro sistematizado de todos los hechos económicos a partir del reconocimiento, la valoración y presentación de éstos, utilizando el proceso contable.
- Determinar los resultados económicos operativos e integrales obtenidos durante un ejercicio económico, identificando de manera clasificada los ingresos, los gastos y costos.
- Establecer la situación financiera y patrimonial de la empresa en un momento dado, gracias a la medición de los activos y pasivos empresariales.

- Informar sobre el flujo del efectivo y la repercusión en su posición financiera.
- Analizar e interpretar la situación económico-financiera, a partir de la cual se obtendrán indicadores que midan las fortalezas y debilidades de la entidad.
- Identificar las alternativas de decisión gerencial viables que le permitan afrontar problemas y aprovechar oportunidades.
- Optimizar la utilización de los recursos financieros de la empresa a través del control permanente de las actividades mercantiles y el impacto que de ellas se derivan (pp. 21).

Clasificación

Espejo y López (2018) destacan que la contabilidad se clasifica en:

- **Contabilidad Comercial:** se aplica en las empresas que se dedican a la compra – venta, sin transformar o cambiar las características iniciales de los productos. Ejemplos: Empresas distribuidoras de artículos de primera necesidad, almacenes de calzado, de ropa, librerías, editoriales.
- **Contabilidad de Costos o Industrial:** este tipo de empresas se dedican a la transformación de materia prima, en productos terminados. Ejemplos: Fábricas de calzado, ropa y muebles.
- **Contabilidad Bancaria:** aplicada en las instituciones del sistema financiero, como: bancos, cooperativas de ahorro y crédito. (Abiertas al público).
- **Contabilidad Gubernamental:** Instituciones del sector público. Ejemplos: Ministerio de Economía y Finanzas, Municipios, Consejos Provinciales.
- **Contabilidad Agropecuaria:** son empresas que desarrollan actividades de agricultura y ganadería, como: granjas agrícolas, porcinas, haciendas florícolas.
- **Contabilidad Hotelera:** se dedican a presentar servicios de hospedaje y restaurante. Ejemplos: Hotel Libertador, Hotel La Castellana, etc.
- **Contabilidad de Servicios:** este tipo de contabilidad se aplica en las empresas que se dedican a prestar algún tipo de servicio a la sociedad. Como: salud, educación, vigilancia, servicios profesionales.
- **Contabilidad de Construcciones:** estas empresas se dedican al diseño, planificación y construcción de edificaciones, puentes, carreteras, etc., con el uso de diferentes materiales y técnicas. Ejemplos: Constructora Proa Arquitectos; Diseños y construcciones S.A., etc.

Contabilidad Comercial

De acuerdo a Espejo y López (2018), son empresas que se dedican a la compra–venta, sin transformar o cambiar las características iniciales de los productos. Ejemplos: Empresas distribuidoras de artículos de primera necesidad, almacenes de calzado, de ropa, librerías, editoriales, etc. (pág. 23).

Según Gamboa *et al.*, (2017) la contabilidad comercial es una rama de la contabilidad, que se encarga de la compra y venta de mercadería de productos ya elaborados con el fin de venderlas a un precio superior al de su compra para que mediante esta actividad la empresa genere ganancias y utilidades.

Importancia

La contabilidad comercial es importante en la elaboración y prestación de la información financiera de las transacciones realizadas por las entidades comerciales, se utiliza en la toma de decisiones, gracias a esta contabilidad el comercio ha logrado tener un registro de todas sus operaciones cuantificadas en términos de dinero.

Normas Internacionales de Contabilidad

“Las Normas Internacionales de Contabilidad son estándares en los que se establecen información a presentarse en los estados financieros de las empresas” (EALDE, 2019).

- **NIC 1 Presentación de Estados Financieros.-** Esta norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.
- **NIC 2 Inventarios.-** Prescribe el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del período, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable.

- **NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.-** Su objetivo es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según si proceden de actividades de operación, de inversión o de financiación.
- **NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.-** Ayuda a prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión (GROUP, 2019).

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Según Elizalde y Montero (2020) son el conjunto de normas que sirven de guía para realizar los registros contables de las operaciones económicas y financieras de una empresa. Además, constituyen parámetros para la elaboración de los estados financieros teniendo en cuenta la uniformidad, de tal forma que la información generada en la técnica contable pueda ser comparable entre distintas empresas independientemente de la región en la que se encuentren.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados son:

- **Equidad.-** Los hechos económicos y la información generada se han de sustentar en la equidad para todas las partes que tengan intereses en la empresa, dejando de lado intereses particulares o de otro tipo.
- **Ente.-** Se toma en consideración que la empresa es una entidad y los dueños de esta empresa son otra entidad, lo que significa que los dueños son personas ajenas a la empresa con un tratamiento contable diferente.
- **Bienes Económicos.-** Determina que en los estados financieros deben constar siempre bienes materiales e inmateriales que tengan valor económico.
- **Moneda de cuenta.-** El patrimonio debe estar expresado en la moneda de curso legal del país.
- **Empresa en Marcha.-** Se refiere al supuesto de que toda actividad contable debe ser realizada considerando que la empresa se encuentra en marcha y no prevé cerrar en el

corto plazo. Caso contrario, esta novedad debe ser registrada en las notas de los estados financieros.

- **Ejercicio.**- Indica que la medición del plan contable se debe realizar en intervalos iguales de tiempo, mismo que podría ser cada 12 meses o, lo que es lo mismo, un año.
- **Objetividad.**- Las operaciones económicas y financieras que se han registrado deben ser verificables. En consecuencia, toda información contable debe estar sustentada con pruebas objetivas.
- **Prudencia.**- No se debe sobrestimar o subestimar los valores del activo al momento de realizar su registro contable.
- **Uniformidad.**- Deben mantener siempre los mismos criterios para el proceso contable, excepto cuando las circunstancias requieren modificación de aquellos criterios, debido a cambios necesarios dentro de la empresa.
- **Exposición.**- Establece que los estados financieros deben ser elaborados de forma clara y concisa, de tal manera que permita interpretar y obtener un juicio acerca de los resultados de operación y la situación general de la empresa.
- **Materialidad.**- Se debe actuar con sentido práctico; sin embargo, muchas veces hay situaciones que no encuadran, pero a pesar de ello no presentan problemas ya que su efecto no distorsiona el cuadro general.
- **Valuación al costo.**- Los activos (tangibles o intangibles) deben ser registrados según el costo en que fueron adquiridos o el costo que se generó para producirlos.
- **Devengado.**- Se refiere a la importancia de registrar los hechos económicos en el momento que suceden, independientemente de la fecha en que se realiza el pago o cobro.
- **Realización.**- Establece que solamente deben reconocerse en el proceso contable los hechos económicos efectivamente realizados
- **Partida doble.**- Toda transacción se debe registrar como mínimo en dos cuentas o partidas, aunque pueden ser más, es decir; que en toda transacción existirá un doble registro. (pág. 40-48)

Sistema Contable

Elizalde y Montero (2020) mencionan que “el sistema contable está constituido por una serie de elementos: recursos, métodos y procedimientos que le permiten a la empresa recoger los

hechos económicos y financieros que se generan diariamente” de igual manera el sistema contable cuenta con tres pasos básicos.

- **Registro de la información contable.-** Todo sistema contable debe llevar un registro de los hechos económicos y financieros que se realizan diariamente en una empresa. Toda transacción que pueda ser expresada en términos monetarios debe ser registrada en los respectivos libros contables.
- **Clasificación de la información contable.-** En vista del gran volumen de datos que puede generar como resultado de las actividades de una empresa, es necesario que dicha información sea clasificada y agrupada en diferentes categorías.
- **Resumen de la información contable.-** La información contable debe ser resumida de tal forma que sea fácil de utilizar por las partes interesadas. Esta debe ser elaborada tomando en cuenta a quién va dirigida. (pág. 74-75)

Cuenta Contable

Espejo y López (2018) destacan que “la cuenta contable es el nombre genérico que agrupa a determinados bienes, derechos, obligaciones, ingresos y gastos de la misma naturaleza, para presentar la información de los hechos económicos de manera clara, ordenada y comprensible”.

Características

- **Explícita.-** es decir, por si solo debe explicarse y no dar opción a confundir los nombres de las cuentas contables.
- **Completa.-** de tal manera que identifique fácilmente la naturaleza de las cuentas contables.
- **Específica.-** evitar denominaciones generales como “varios” u “otros”, ya que da lugar a que se registren operaciones de distinta naturaleza, desvirtuando la transparencia de la información contable.

En la cuenta contable, se acostumbra utilizar la letra T, identificándose 5 partes:

- Nombre de la cuenta
- Lado izquierdo: Deudor, Debe, Débito, Cargo.
- Lado derecho: Acreedor, Haber, Crédito, Abono
- Suma (Debe), Suma (Haber)

- Saldo (Debe - Haber) (pp. 77).

Ecuación Contable

De acuerdo a Espejo y López (2018), la ecuación contable también se define como una técnica contable básica que mide los cambios en los activos, pasivos y patrimonio.

Según Pombo (2022), cada empresa debe ejecutar la siguiente ecuación básica.

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO}$$

- **Activo.-** conjunto de elementos patrimoniales constituidos por bienes y derechos.
- **Pasivo.-** conjunto de elementos patrimoniales constituidos por deudas u obligaciones pendientes de pago.
- **Patrimonio neto.-** conjunto de elementos patrimoniales constituidos por aportaciones del empresario a la empresa y por beneficios no distribuidos. (pág. 15)

Sistema de Control de Mercaderías

Según Bravo (2013), la cuenta mercaderías pertenece al grupo de los bienes de cambio en la que se registra el movimiento de las mercaderías.

Sistemas de control: Para tener la cuenta mercaderías de manera controlada se utilizan dos sistemas los cuales son:

- Sistema de cuenta múltiple o de inventario periódico
- Sistema de inventario permanente o inventario perpetuo

Sistema de inventario permanente

Según Bravo (2013), el Sistema de Inventario permanente denominado sistema de inventario perpetuo consiste en controlar el movimiento de la cuenta Mercaderías mediante la utilización de tarjetas Kardex las mismas que permiten conocer el valor y la existencia física de mercaderías en forma permanente.

Cuentas que intervienen

- Inventario de mercaderías
- Ventas

- Costo de ventas
- Utilidad bruta en ventas
- Pérdida en ventas

En este sistema se deben realizar dos asientos al momento de vender, uno que es a precio de venta y el segundo a precio de costo, se utiliza el mismo procedimiento para las devoluciones en venta

El Sistema de cuenta múltiple que continuación se describe fue utilizado en el presente Trabajo de Integración Curricular.

Sistema de cuenta múltiple

Este sistema consiste en controlar el movimiento de la cuenta mercaderías en varias o múltiples cuentas que por su nombre nos indica que hace referencia a cada una de ellas, se debe realizar un control de inventarios periódico que se dan mediante la constatación física de la mercadería existente en un período determinado.

Cuentas que intervienen

- **Mercaderías.-** Esta cuenta registra el valor del inventario inicial de mercaderías el que permanece invariable durante todo el período, al finalizar el mismo se registra el inventario final de mercaderías. Se debita por el valor del inventario inicial y por el valor del inventario final y se acredita por el valor del inventario inicial (regulación).
- **Compras.-** Esta cuenta registra los valores de las adquisiciones de mercadería que se realicen durante el período a precio de costo. Se debita por todas las adquisiciones o compras de mercaderías sean al contado o a crédito y se acredita por el valor de las devoluciones y descuentos en compras y por el valor de las compras netas.
- **Devolución en compras.-** Esta cuenta registra los valores que por devolución de las mercaderías compradas se presentan en la empresa. Se debita por el asiento de regulación para trasladar el valor a la cuenta compras y se acredita por cada devolución en la compra de mercaderías
- **Descuento en compras.-** Registra los valores por descuentos o rebajas que terceras personas conceden a la empresa sobre la mercadería adquirida, los descuentos en compras se ven reflejados en las compras que se realizan al contado, se debitan por el

asiento de regulación para trasladar el valor total de los descuentos a la cuenta compras y se acredita por cada descuento sobre la mercadería adquirida.

- **Ventas.-** Todas las ventas de mercaderías que realiza la empresa a precio de venta. Se debita por el valor de las devoluciones y descuentos en ventas y por el valor de todas las ventas realizadas en determinado período y se acreditan por todas las ventas de mercaderías sean al contado o a crédito.
- **Devolución en ventas.-** Se registra los valores que, por devolución de las mercaderías vendidas, terceras personas hacen a la empresa. Se debitan por cada devolución de mercadería vendida y se acredita por el asiento de regulación para trasladar el valor de todas las devoluciones a la cuenta ventas.
- **Descuento en ventas.-** En esta se registra los valores por descuentos o rebajas que la empresa otorga a terceras personas sobre la mercadería vendida por lo general se aplica cuando las ventas se realizan al contado. Se debitan por cada descuento que la empresa otorga en la venta de mercaderías y se acredita por el asiento de regulación para trasladar el valor de los descuentos a la cuenta ventas
- **Costo de ventas.-** Registra los valores que se determinan cuando finaliza el período contable. esta regulación permite establecer una diferencia entre el costo de venta y el precio de venta. Se debitan por el valor total del inventario inicial de mercaderías y el valor de compras netas y se acreditan por el inventario final de mercaderías y por la regulación de la cuenta.
- **Utilidad bruta en ventas.-** Esta registra el valor establecido mediante diferencia entre ventas y el costo de venta. cuando el precio de venta supera al costo de venta se puede determinar que la empresa obtiene una utilidad en el período contable. Se debita por el asiento de cierre de libros con crédito a la cuenta pérdidas y ganancias o resumen de rentas y gastos y se acredita por el valor de la utilidad bruta en ventas obtenidas durante el ejercicio.
- **Pérdida en ventas.-** El valor establecido cuando el costo de venta supera al precio de venta, en este caso se da una pérdida en ventas. Se debita por el valor de la pérdida en venta en determinado período y se acreditan por el asiento de cierre de libros con debito a la cuenta pérdidas y ganancias o resumen de rentas y gastos.

Asientos tipo:**1. Para registrar la compra o adquisición de mercaderías al contado**

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x			
		Compras		XXXX	
		IVA Compras		XXXX	
		Caja o Bancos			XXXX
		Retención en la fuente por pagar			XXXX
		P/R Compra de mercadería			

2. Para registrar la devolución de la mercadería adquirida al contado

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x			
		Compras		XXXX	
		IVA Compras		XXXX	
		Caja o Bancos			XXXX
		Retención en la fuente por pagar			XXXX
		P/R Devolución en compras			

3. Para registrar la compra de mercaderías al contado y con descuento

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x			
		Compras		XXXX	
		IVA Compras		XXXX	
		Caja o Bancos			XXXX
		Descuento en compras			XXXX
		Retención en la fuente por pagar			XXXX
		P/R Compras de mercadería con descuento			

4. Para registrar la devolución de mercadería comprado al contado y con descuento

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x Caja Descuento en compras Devolución en compras IVA Compras P/R Devolución		XXXX XXXX	XXXX XXXX

5. Para registrar la compra de mercaderías a crédito

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x Compras IVA Compras Cuentas o documentos por pagar Retención en la fuente por pagar P/R Devolución factura nro.		XXXX XXXX	XXXX XXXX

6. Para registrar la devolución de la mercadería adquirida a crédito

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x Cuentas o documentos por pagar Devolución en compras IVA Compras P/R Devolución factura nro.		XXXX XXXX	XXXX

7. Para registrar la venta de mercaderías al contado

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x Caja Anticipo retención en la fuente Ventas IVA ventas P/R Venta de mercadería		XXXX XXXX	XXXX XXXX

8. Para registrar la devolución de la mercadería vendida al contado

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x Devolución en ventas IVA ventas Caja o Bancos P/R Devolución de mercadería		XXXX XXXX	XXXX

9. Para registrar la venta de mercaderías al contado y con descuento

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x Caja Descuento en ventas Anticipo de retención en la fuente Ventas IVA ventas P/R Factura nro.		XXXX XXXX XXXX	XXXX XXXX

10. Para registrar la devolución de mercadería vendida al contado y con descuento

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x Devolución en ventas IVA ventas Caja o Bancos Descuento en ventas P/R Devolución factura nro.		xxxx xxxx	xxxx xxxx

11. Para registrar la venta de mercaderías a crédito

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x Cuentas o documentos por cobrar Anticipo retención en la fuente Ventas IVA ventas P/R Factura nro.		xxxx xxxx	xxxx xxxx

12. Para registrar la devolución de mercadería vendida a crédito

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x Devolución en ventas IVA ventas Cuentas o documentos por cobrar P/R Devolución factura nro.		xxxx xxxx	xxxx

Asientos de Regulación:

Cuando se controla el movimiento de la cuenta mercaderías mediante el Sistema de Cuenta Múltiple, al finalizar el período contable es necesario realizar la Regulación o ajuste de mercaderías.

- **Compras netas:** se obtiene de las compras brutas menos las devoluciones y los descuentos en compras.

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x Devolución en compras Descuento en compras Compras P/R Para determinar las compras netas		xxxx xxxx	xxxx

- **Ventas netas:** se obtiene de las ventas brutas menos las devoluciones y los descuentos en ventas.

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		X Ventas Devolución en ventas Descuento en ventas P/R Para determinar las ventas netas		xxxx xxxx	xxxx

- **Mercaderías disponibles para la venta:** se determina de las mercaderías del inventario inicial más las compras netas

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		X Costo de venta Mercaderías (inventario inicial) Compras (netas) P/R Para determinar mercaderías disponibles para la venta y costo de venta		xxxx xxxx	xxxx

- **Registro contable del inventario final:** la toma física del inventario extracontable arroja un valor determinado.

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x Mercaderías (inventario final) Costo de ventas P/R Para registrar el valor del inventario final y el costo de venta		xxxx	xxxx

- **Costo de ventas:** Se obtiene de las mercaderías del inventario inicial más las compras netas menos mercaderías del inventario final (los dos asientos anteriores de regulación registran el valor de conto de ventas)
- **Utilidad bruta en ventas:** se obtiene cuando las ventas netas son mayores que el costo de venta

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x Ventas (netas) Costo de ventas Utilidad bruta en ventas P/R Para registrar la utilidad bruta en ventas		xxxx	Xxxx Xxxx

- **Pérdida en ventas:** se determina cuando el costo de ventas es mayor que las ventas netas.

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		x Ventas Pérdida en ventas Costo de ventas P/R Para registrar la pérdida en ventas		xxxx	xxxx xxxx

Plan de Cuentas

Según Zapata (2017), un plan general de cuentas es una lista en la que cada cuenta está ordenada metódicamente, diseñada para una empresa o entidad, y sirve como base para un sistema de procesamiento contable. El plan de cuentas es una herramienta de consulta que presenta estados financieros y estadísticos a la gerencia, con base en esta información, la empresa tomará decisiones importantes. (pág. 49)

Manual de Cuentas

Profesional (2019), explica que el manual de cuentas es un conjunto de reglas contables que explican detalladamente el concepto y significado de cada cuenta usada en la contabilidad de la empresa. Gracias a la definición desarrollada en un manual de cuentas se puede tener conocimiento a la clasificación y función que cumple cada una de las cuentas contables, además ayuda como guía de elaboración para identificar cuando se debitan, cuando se acreditan y cuál será el saldo que nos arrojará.

El manual de cuentas es elaborado internamente por la empresa y comprende información específica enfocada a los distintos departamentos de la organización. No obstante, todo contador profesional que realiza sus funciones de contabilidad dentro de una empresa debe estar al tanto del catálogo de instrucciones que indica el manual de cuentas para registrar adecuadamente los asientos contables a seguir.

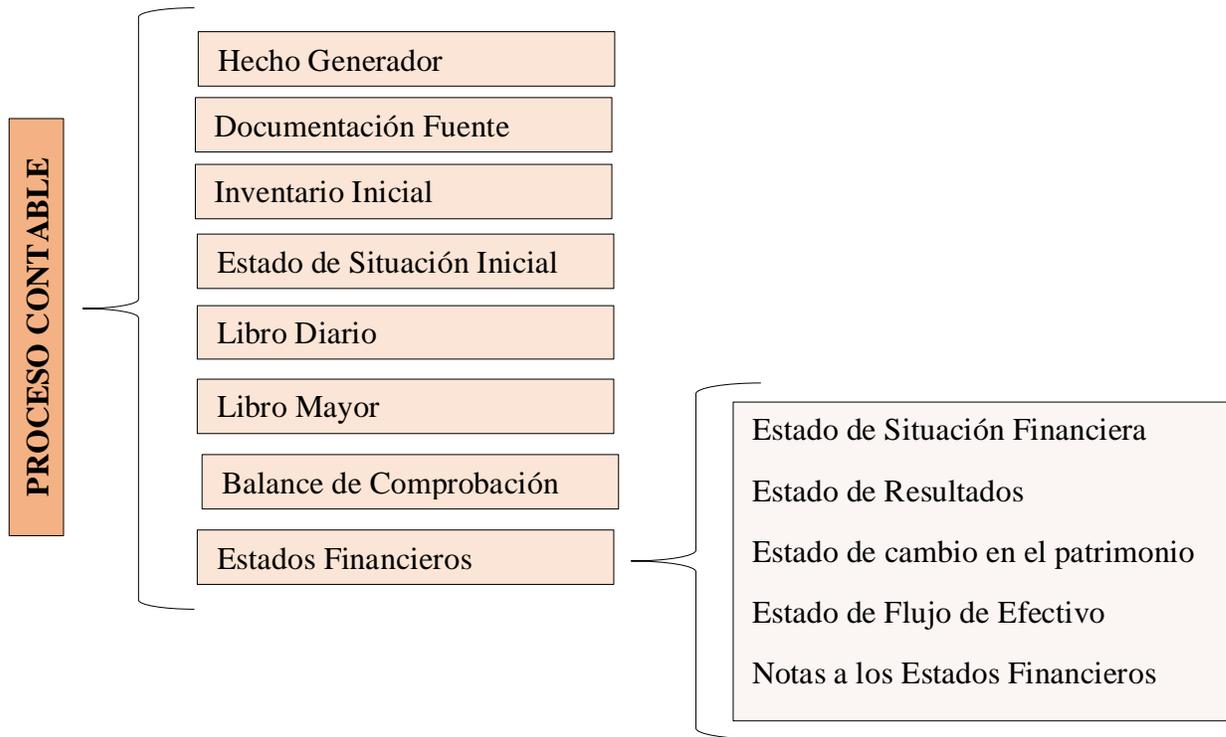
El Proceso Contable

Según Tello *et al.*, (2018), el proceso contable es un ciclo o secuencia que siguen las transacciones producto de la actividad de las empresas a lo largo de un período contable, donde se elaboran distintos documentos que se integran en los libros contables. (pág. 18)

De acuerdo a Fierro y Fierro (2016), es el proceso metodológico de causación (acumulación o devengo) de todas las transacciones que realiza la empresa durante el ejercicio contable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. (pág. 494)

Figura 1.

Proceso contable



Nota: Adaptado del libro de Contabilidad General, por Espejo y López, (2018)

Hecho Generador

De acuerdo a Espejo y López (2018) se describe el hecho económico o hecho generador como la esencia básica del ciclo contable, representa la sustancia de un fenómeno económico en lugar de su forma legal. Debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica que subyacen en la misma, garantizando de esta manera la información financiera fiable. La representación de la forma legal que difiere de la esencia económica podría no dar lugar a una representación fiel.

El profesional contable debe realizar el análisis de la esencia económica de las transacciones para determinar el reconocimiento de una partida dentro de los elementos de los estados financieros y no basar su análisis solo en la documentación disponible, la misma que constituye soporte de requerimientos tributarios y de forma.

Al evaluar si una partida cumple la definición de activo, pasivo o patrimonio, debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica de la transacción y no solamente a su forma legal. Así, por ejemplo, en el caso de arrendamientos financieros, la esencia y realidad económica es que el arrendatario adquiere los beneficios económicos futuros por el uso del activo alquilado, durante la mayor parte de su vida útil, aceptando como contrapartida de tal derecho una obligación de pago por un importe aproximado al valor razonable del activo más una carga financiera, correspondiente a los aplazamientos en el pago. Por lo tanto, el arrendamiento financiero da lugar a partidas que satisfacen la definición de activo y pasivo, y se reconocerán como tales en el balance del arrendatario.

Si bien es cierto, que toma tiempo comprender, aceptar e implementar nuevas formas de analizar las transacciones y otros sucesos, no obstante, es esencial establecer una meta hacia dónde dirigir los esfuerzos si se quiere que la información financiera evolucione para mejorar su utilidad.

La mayor parte de los hechos económicos se basan en ciertos documentos que les da forma, los mismos que se conocen como documentos fuente. (págs. 481-482)

Documentos Fuente

“La documentación fuente son los papeles que contienen los requisitos formales y fiscales, que indican la operación comercial realizada y que sirven de base para elaborar los registros contables” (Gastélum, 2019)

Clasificación

De acuerdo a Zapata (2017), los documentos fuente se clasifican de la siguiente manera:

Negociables.- Son aquellos que tienen un valor intrínseco en sí, y dada su relevancia sirven de prueba irrefutable de hechos económico-jurídicos; así por Ejemplo: la letra de cambio, que evidencia una deuda, la póliza de acumulación, que deja constancia de una inversión financiera en un banco.

No negociables.- Permiten sustentar gastos, costos, inversiones reales, anticipos e ingresos de dinero; en otras palabras, transacciones u operaciones comerciales frecuentes y no frecuentes; por ejemplo: comprobantes de caja, notas de depósito.

Los documentos comerciales no negociables pueden a la vez subdividirse en dos grupos a efectos de la rigurosidad legal con que deben expedirse: regulados y no regulados.

- **Documentos regulados.-** Son aquellos que desde el mismo diseño, pasando por la impresión y distribución, deben seguir ciertas regulaciones determinadas por los organismos de control estatal, como: El Servicio de Rentas Internas (SRI), La Superintendencia de Bancos, La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.; como por ejemplo: facturas, nota de venta.

Figura 2.

Formato de la factura

PEÑA OJEDA LUPERTA			
G47110101. VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS ENTRE LOS QUE PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LA BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.			
DIRECCIÓN: El Rosario, Manuel Rodríguez s/n. Chinchipe Ecuador Email: lupepo@gmail.com Celular 0992222124			
R.U.C. 0151384682001	FACTURA 001-001	Nro. 0003668	
ART.SRI. 1130322988	" CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE"		
Cliente: Ruc/Ced: Fecha: Dirección: Telf:			
Cant.	Detalle	V. Unit	V. Total
Efectivo	SUBTOTAL		
Dinero electrónico	TARIFA 0%		
Tarjeta de C/D	TARIFA 12%		
Otras	IVA 12%		
	TOTAL A PAGAR		
Firma Autorizada		Firma Cliente	

Nota. Factura física de la empresa

- **Documentos no regulados.-** Estos documentos se generan y emiten dentro de las empresas u organizaciones. Pese a que no están regulados, deben cumplir ciertas condiciones básicas: la primera que el diseño debe ser funcional, a fin de completar el expediente que justifique plenamente la operación y facilite el registro contable, han de guardar armonía y coherencia con los documentos regulados, puesto que constituyen el complemento necesario. En segundo lugar el diseño y mantenimiento deben ser

funcionales y dinámicos, es decir, que justifiquen su presencia y por último de preferencia deben ir pre numerados, a fin de facilitar su archivo y control; aquí se puede encontrar: notas de ingreso, comprobantes de egreso. (págs. 33-43)

Inventario Inicial

El inventario inicial es el valor contable registrado de la mercadería de una empresa al comienzo de un período contable, y es el costo registrado del inventario al final del período contable inmediatamente anterior, que luego se traslada al inicio del siguiente período contable.

Técnicamente, no aparece en el balance general, ya que este se crea a partir de una fecha específica, que normalmente es el final del período contable, por lo que el saldo del inventario final es el que aparece en la hoja de balance.

Sin embargo, como se acaba de señalar, el inventario inicial es el mismo que el inventario final del período contable inmediatamente anterior. Por tanto, aparece en el balance general como el inventario final en el período anterior (Lifeder, 2022).

Comercial "Peña Ojeda Luperta" Al de.....20xx Inventario Inicial (Expresado en dólares americanos)					
Código	Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Valor Parcial	Valor Total
Contador			Propietario		

Nota. Elaboración propia

f.....
Contador

f.....
Gerente

Estado de Situación Inicial

De acuerdo a Banco Pichincha (2021) “Se trata del análisis de lo que una empresa posee y de lo que debe al empezar con su operación. También sirve para examinar el rendimiento de un negocio durante su último ciclo contable”.

“En contabilidad, el balance de situación inicial describe la realidad financiera de una empresa y también determina el valor con el que una compañía arranca sus operaciones o inicia un nuevo año fiscal”

Comercial "Peña Ojeda Luperta"				
Estado de Situación Inicial				
Alde.....20xx				
1.	ACTIVOS			
1.01	ACTIVO CORRIENTE			
1.1.01.01	Caja	xxxx		
1.01.02.01	Cuentas por cobrar	xxxx		
1.01.04.01	Inventario de mercadería	xxxx		
1.01.07.01	Bienes de menor cuantía	xxxx		
	TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTE		xxxx	
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.02.01.01	Muebles y Enseres	xxxx		
1.02.01.02	Equipo de computación	xxxx		
1.02.01.03	Vehículo	xxxx		
	TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>xxxx</u>	
	TOTAL DE ACTIVOS			<u>Xxxx</u>
2.	PASIVO			
2.01	PASIVO CORRIENTE			
2.01.01.01	Cuentas por pagar	xxxx		
2.01.04.01	Obligaciones IESS por pagar			
2.01.04.01.01	Aporte personal por pagar			
2.01.04.01.02	Aporte patronal por pagar			
	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		<u>xxxx</u>	
	TOTAL DEL PASIVO		xxxx	
3.	PATRIMONIO			
3.01	Capital			
3.01.01	Capital propio	xxxx		
	TOTAL DE PATRIMONIO		<u>xxxx</u>	
	TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO			<u>Xxxx</u>

Nota. Elaboración propia

Zumba,.....

f.....
Contador

f.....
Propietario

Libro Diario

Gamboa *et al.*, (2017), menciona que es un libro numerado cuyo objetivo es llevar el registro cronológico de cada una de las transacciones que efectúa la empresa. (pág. 45)

Según Espejo y López (2018), para el registro de las transacciones en el diario general, es necesario considerar lo siguiente:

- Fecha, corresponde a la fecha en la que se emite el documento fuente.
- Código de la cuenta, según el plan de cuentas.
- Detalle, que incluye: número secuencial de la transacción, cuentas deudoras, cuentas acreedoras, referencia clara y concisa sobre la naturaleza de la transacción, documentos fuente, etc.
- Parcial, registra los valores de las cuentas auxiliares.
- Debe, registra los valores de las cuentas deudoras.
- Haber, registra los valores de las cuentas acreedoras.
- Sumas, en cada página de las columnas debe y haber para verificar el cumplimiento de la partida doble. (pág. 490-491)

Comercial "Peña Ojeda Luperta" Libro Diario Al.....de.....20xx (Expresado en dólares americanos)					
Año:				Folio. 1	
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
Pasan					

Nota. Elaboración propia

f.....
Contador

f.....
Gerente

Libro Mayor

De acuerdo a Gamboa *et al.*, (2017), el registro individual de cada una de las cuentas detalladas en el libro diario. Se abrirán todos los libros mayores que sean necesarios conforme las transacciones registradas. (pág. 46)

Según Espejo y López (2018), los componentes del libro mayor son:

- Fecha, corresponde a la fecha del asiento contable del diario general.
- Detalle, referencia clara y concisa sobre la naturaleza de la transacción, documentos fuente, etc.
- Referencia, corresponde al número de asiento contable registrado en el diario general.
- Debe, se trasladan los valores del debe del diario general.
- Haber, se trasladan los valores del haber del diario general.
- Saldo, es la diferencia entre los valores del debe y del haber, se determina en cada movimiento. Puede ser saldo deudor según se trate de cuentas de activo, costos o gastos y saldo acreedor en el caso de cuentas del pasivo, patrimonio o ingresos.
- Sumas, se totalizan las columnas del debe y haber y se verifica el saldo, mediante la diferencia entre el debe y el haber. (pág. 495)

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Mayor					
(Expresado en dólares americanos)					
Cuenta:					
Año:		Código:			
FECHA	DETALLE	Folio /asiento	DEBE	HABER	SALDO
		Suman			

Nota. Elaboración propia

Balance de Comprobación

De acuerdo a Arenal (2021), el balance de comprobación es un instrumento contable utilizado para establecer un resumen del estado financiero y de las operaciones realizadas en la

Ajustes

Según Zapata (2017), los ajustes son registros que deben hacerse necesariamente en el libro diario y luego llevarlos al libro mayor, con el fin de corregir o modificar los saldos de ciertas cuentas que, por una u otra razón, no presentan un valor razonable.

Importancia

Durante el desarrollo del proceso contable se filtran errores, omisiones y desactualizaciones que afectan la razonabilidad de las cuentas. Ante estos hechos, las normas contables han desarrollado la metodología denominada ajustes y reclasificaciones la valoración de las cuentas mediante la depuración oportuna y apropiada, lo que permite configurar la real situación económica y financiera de la empresa.

Característica:

Generalmente, un ajuste ocasiona el reconocimiento de un ingreso o un gasto, por lo que todo asiento de ajuste afecta tanto una cuenta del estado de resultado (ingresos o gastos) como una cuenta del balance general (activo, pasivo y capital).

Tipos de ajustes

Para efectos de estudio, los ajustes se pueden agrupar así:

- **Ajustes por provisiones para cuentas incobrables.-** Por lo general, las empresas venden a crédito. Para otorgarlo a quienes lo solicitan, aplican un proceso riguroso que les conduce a calificarlos o no como sujetos de crédito, incluso en algunos casos, se obliga a los solicitantes a presentar garantes o garantías que aseguren el cumplimiento de los pagos. A fin de paliar su efecto nocivo, la técnica contable y el sistema tributario aconsejan a las empresas establecer la provisión para posibles incobrables, que no es otra cosa que una reserva para cubrir posibles cuentas de difícil o imposible cobro. En su cuantificación y reconocimiento se deben citar concretamente los siguientes elementos: Su reconocimiento dará lugar a un gasto, pero simultáneamente se crea una cuenta de contrapartida denominada “Provisión cuentas incobrables”, que actúa como cuenta de valuación de su respectivo activo en el balance general, para valorar se debe realizar un análisis del riesgo de cobro de cada cuenta pendiente a fin de determinar el valor de la provisión

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Al..... de..... 20xx					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		116 Cuentas incobrables (-)Provisiones de cuentas incobrables P/R Provisión de cuentas incobrables		xxxx	Xxxx

- **Ajustes para registrar consumo de suministros y materiales.-** Son asientos que se registran al finalizar un ejercicio económico con el fin de dejar en el valor real a los inventarios de suministros, materiales y útiles de oficina o de limpieza. Constituyen gastos para la empresa al momento en que se registran los consumos.

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Al..... de..... 20xx					
Expresado en Dólares					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		116 Materiales y suministros de oficina Materiales y suministros de aseo Consumo de materiales y suministro de oficina Consumo de materiales y suministros de aseo P/R consumo de materiales y suministros de oficina-aseo		Xxxx Xxxx	Xxxx Xxxx

- **Ajustes por desgaste de propiedad, planta y equipo.-** La depreciación constituye el desgaste que sufren los activos fijos dado el uso normal o intensivo; por esta razón, en los libros contables debe registrarse el gasto depreciación, y simultáneamente se reconoce que los activos fijos ya no pueden tener el mismo valor que tenían cuando eran nuevos.

Fórmula:

Depreciación año = (Valor de adquisición – Valor residual/Vida útil (en años, meses).

Comercial "Peña Ojeda Luperta"					
Libro Diario					
Al.....de.....20xxx					
					Folio
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/20xx		115			
		Depreciación de Muebles y Enseres		xxxx	
		Depreciación de Equipo de computación		Xxxx	
		Depreciación de Vehículos		Xxxx	
		(-) Depreciación acumulada de Muebles y Enseres			xxxx
		(-) Depreciación acumulada de Equipo de computación			xxxx
		(-) Depreciación acumulada de Vehículos			xxxx
		P/R Depreciación de activos fijos			

(págs. 74-75)

En la siguiente tabla se muestra los porcentajes para realizar las depreciaciones:

Tabla 1.

Porcentaje de depreciaciones

TABLA DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
BIENES	%	AÑO DE VIDA ÚTIL
Inmuebles (excepto terrenos, naves, aeronaves, barcos y similares)	5%	20
Instalaciones, maquinaria, equipos y muebles	10%	10
Vehículo, equipo de transporte y equipo caminero móvil	20%	5
Equipo de computación y software	33%	3

Nota: *Elaboración propia*

Estados Financieros

De acuerdo a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros.- esta norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Además esta norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido. (GROUP, 2019)

Objetivo

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas.

Utilidad

- Tomar decisiones de inversión y crédito.
- Evaluar la gestión gerencial, la solvencia, liquidez de la empresa y la capacidad de generar fondos.
- Conocer el origen y las características de los recursos, para estimar la capacidad financiera de crecimiento, de financiamiento y de inversión.
- Formularse un juicio sobre los resultados financieros de la administración, en cuanto a la rentabilidad, solvencia, generación de fondos y capacidad de desarrollo empresarial.

Características

- Imagen fiel y cumplimiento de las NIIF.
- Hipótesis de negocio en funcionamiento.
- Hipótesis contable de devengo.
- Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos.
- Compensación.
- Periodicidad de la información.
- Información comparativa.
- Uniformidad en la presentación (Jaramillo y López, 2018).

Clasificación

Estado de Situación Financiera

De acuerdo a Langarieca (2019), es el estado que muestra la situación financiera de una empresa en un momento dado, el balance general actualmente conocido como estado de situación financiera, por incluir todos los valores (derechos y obligaciones) con que opera una empresa, es el estado más completo que se puede formular. Además, es estático porque muestra la situación que esos valores financieros guardan en una fecha, que puede ser la del cierre del ejercicio (un año) o cualquier otra que se desee (inferior a un año), pues el período en este estado no es fundamental. (pág. 13)

Comercial "Peña Ojeda Luperta" Estado de Situación Financiera Al.....de.....20xx (Expresado en dólares americanos)				
1.	ACTIVO			
1.01	ACTIVO CORRIENTE			
1.01.01.01	Caja		XXXX	
1.01.02.01	Cuentas por cobrar		XXXX	
	TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE			XXXX
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.02.01.01	Muebles y enseres	XXXX		
1.02.01.02	Equipo de computación	XXXX		
1.02.02.01	(-)Depreciación de muebles y enseres	(-) XXXX	XXXX	
1.02.02.02	(-)Depreciación de equipo de computación	(-) XXXX	<u>XXXX</u>	
	TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES			<u>XXXX</u>
	TOTAL DE ACTIVOS			<u>XXXX</u>
2.	PASIVO			
2.01	PASIVO CORRIENTE			
2.01.01.01	Cuentas por pagar		XXXX	
	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE			XXXX
3.	PATRIMONIO			
3.01	CAPITAL			
3.01.01	Capital propio		XXXX	
3.01.02	RESULTADOS DEL EJERCICIO			
3.01.02.01	Utilidad del ejercicio		XXXX	
	TOTAL DE PATRIMONIO			<u>XXXX</u>
	TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO			<u>XXXX</u>

Nota. Elaboración propia

Zumba,.....

f.....
Contador

f.....
Gerente

Estado de Resultado

De acuerdo a Olmedo *et al.*, (2020) menciona que también es llamado estado de pérdidas y ganancias, tiene por objeto determinar el resultado económico de un período, presenta las cuentas de ingresos y gastos para calcular la utilidad del ejercicio, así como los impuestos que deben cancelarse, analiza en períodos mensuales, trimestrales, anuales o con la frecuencia que convenga para los intereses de la empresa (pp. 15-16)

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "			
Estado de Resultado			
Al.....de.....20xx			
Expresado en dólares			
4.	INGRESOS		
4.01	INGRESOS OPERACIONALES		
4.01.01	Ventas	XXXX	
5.01.01.03	Costo de Ventas	XXXX	
4.01.02	Utilidad bruta en ventas		XXXX
	TOTAL DE INGRESOS		XXXX
5.	GASTOS		
5.02	GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		
5.02.01.01	Sueldos y salarios	XXXX	
5.02.01.02	Aporte patronal	XXXX	
5.02.01.03	Beneficios sociales	XXXX	
	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
5.06.01	EQUIPO		
5.06.01.01	Depreciación de muebles y enseres	XXXX	
5.06.01.02	Depreciación de equipo de computación	XXXX	
5.06.01.03	Depreciación de Vehículo	XXXX	
5.04.01	GASTO EN PROVICIONES SOCIALES		
5.04.01.01	Cuentas incobrables	XXXX	
5.07	GASTO ARRIENDO		
5.07.01	Arriendo	XXXX	
5.05	GASTO DE SERVICIOS BÁSICOS		
5.05.01	Servicios básicos	XXXX	
5.09	GASTO FACTOR PROPORCIONAL		
5.08.01	Gasto Factor proporcional	XXXX	
	TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONALES		XXXX
	Total de Gastos		XXXX
3.01.02	RESULTADOS DEL EJERCICIO		
3.01.02.01	Utilidad del ejercicio		XXXX

Nota. Elaboración propia

Zumba,.....

f.....

Contador

f.....

Propietario

Estado de Flujo de Efectivo

Es el informe contable principal que presenta de manera significativa, resumida y clasificada por actividades de operación, inversión y financiamiento, los diversos conceptos de entrada y salida de recursos monetarios efectuados durante un período, con el propósito de medir la habilidad gerencial en recaudar y usar el dinero, así como evaluar la capacidad financiera de la empresa, en función de su liquidez presente y futura (Zapata, 2017).

Comercial "Peña Ojeda Luperta" Flujo de Efectivo Al.....de.....20xx (Expresado en dólares americanos)	
1. EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Ingreso en efectivo por ventas	
Ingreso en efectivo por cobro de cuentas	
TOTAL DEL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	XXXX
2. EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	
Equipo de Computación	
TOTAL DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	XXXX
3. EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento	
Préstamo Bancario	
TOTAL DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	XXXX
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	XXXX
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	XXXX

Nota. Elaboración propia

f.....
Contador

f.....
Gerente

Notas a los Estados Financieros

Según Tello *et al.*, (2018), contienen información adicional a la presentada en el balance de situación, balance de resultados, estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo.

Las notas constituyen descripciones narrativas o desagregaciones de tales estados, de manera general presentan información acerca de las bases consideradas para la elaboración de los estados financieros, suministra información adicional que no se hubiera incluido en los balances.

Obligaciones Tributarias

Código Tributario (2021), menciona que la obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

Registro Único de Contribuyentes (RUC)

De acuerdo a la Ley del Registro Único de Contribuyentes señala que:

Art. 1.- Concepto.- Es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y proporcionar esta información a la Administración Tributaria.

Art. 2.- Del registro.- El Registro Único de Contribuyentes será administrado por el Servicio de Rentas Internas. Todas las instituciones, del Estado, empresas particulares y personas naturales están obligadas a prestar la colaboración que sea necesaria dentro del tiempo y condiciones que requiera dicha institución. (RUC, 2016)

Rimpe Emprendedores

Se sujetan a este régimen los sujetos pasivos personas naturales y jurídicas con ingresos brutos anuales superiores a cero y hasta trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00) al 31 de diciembre del año anterior.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Art, 52 El Impuesto al Valor Agregado generado en la aplicación del presente régimen por parte del sujeto pasivo deberá ser liquidado y pagado de manera semestral, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes. La tarifa del impuesto al valor agregado es del 12%.

Crédito Tributario

Art. 66 Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios

gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención (PLUME, 2020).

Factor proporcional

El factor de proporcionalidad es un factor que permite sacar la porción del IVA pagado que se puede restar del IVA cobrado. En otras palabras, es un porcentaje que limita la cantidad que una persona puede deducirse de acuerdo a las ventas realizadas, ya sea con IVA tarifa 12% o IVA tarifa 0%. Se diferencian tres tipos de crédito tributario, los cuales son:

- Crédito tributario total: El contribuyente tiene derecho a utilizar todo el IVA pagado, ya que el contribuyente comercializa bienes o servicios que gravan tarifa 12% de IVA.
- Crédito tributario cero: El contribuyente no puede utilizar nada del IVA pagado, ya que todo lo que ha comercializado el contribuyente, son bienes o servicios que gravan IVA con tarifa 0%.
- Crédito tributario parcial: El contribuyente tiene derecho a utilizar una porción del IVA pagado, ya que éste comercializa bienes y servicios que gravan IVA tanto 0% y 12%. (ESPOL, 2019)

Fórmula:

$$\%FP = \frac{\text{Ventas 12\%}}{\text{Ventas 12\%} + \text{Ventas 0\%}}$$

Porcentaje de retención:

Las retenciones del Impuesto al Valor Agregado para el RIMPE son:

CONTRIBUYENTE	% IVA
RIMPE emprendedores	30 % Bienes 70% Servicios

Nota: Datos obtenidos de la página del SRI.

Tabla 2.

Impuesto al Valor Agregado

Noveno dígito RUC	Fecha de vencimiento	
	Primer semestre (enero a junio)	Segundo semestre (julio a diciembre)
1	10 de julio	10 de enero
2	12 de julio	12 de enero
3	14 de julio	14 de enero
4	16 de julio	16 de enero
5	18 de julio	18 de enero
6	20 de julio	20 de enero
7	22 de julio	22 de enero
8	24 de julio	24 de enero
9	26 de julio	26 de enero
0	28 de julio	28 de enero

***Nota:** Sin perjuicio de la obligación semestral de IVA, el contribuyente podrá presentar declaraciones mensuales en los períodos que así lo requiera. De acuerdo a LRTI.*

Impuesto a la Renta

Se establece el régimen RIMPE, para el pago del impuesto a la renta, a los negocios emprendedores regulados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico Y Sostenibilidad Fiscal Tras La Pandemia Covid-19.

Art 97.2.- Sujeto activo.- El sujeto activo del régimen RIMPE es el Estado ecuatoriano y será administrado por el Servicio de Rentas Internas.

Art 97.3.- Sujetos Pasivos.- Se sujetan a este régimen los sujetos pasivos personas naturales y jurídicas con ingresos brutos anuales superiores a cero y hasta trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00) al 31 de diciembre del año anterior (PLUME, 2020).

Tabla 3.

Tarifa del impuesto

Límite inferior (USD)	Límite superior (USD)	Impuesto a la fracción básica	Tipo marginal (%)
-	20.000,00	60,00	0
20.000,01	50.000,00	60,00	1
50.000,01	75.000,00	360,00	1,25
75.000,01	100.000,00	672.50	1,50
100.000,01	200.000,00	1.047.50	1,75
200.000,01	300.000,00	2.797.52	2

Nota: Datos obtenidos de la Ley Orgánica Para El Desarrollo Económico Y Sostenibilidad Fiscal Tras La Pandemia Covid-19

- La tarifa impositiva de este régimen no estará sujeta a rebaja o disminución alguna.
- La declaración se efectuará de manera obligatoria, aunque no existieren valores de ingresos, retenciones o crédito tributario durante el período fiscal anual.

Retenciones en la fuente IR.

Las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta para el RIMPE son:

CONTRIBUYENTE	% IR
RIMPE emprendedores	1 %

Obligaciones Laborales

Según el Código de Trabajo, los trabajadores tienen derecho a percibir ciertas remuneraciones y beneficios adicionales en forma mensual como es el caso de los fondos de reserva, decimotercera y decimocuarta remuneraciones. Cuando no se cancelan en el mes en curso, es necesario reconocer los pasivos corrientes o no corrientes; a tal efecto, se elabora la planilla de beneficios adicionales, que tiene un formato similar al rol de pagos.

Los aportes al IESS se calculan sobre el total de remuneraciones gravables, el aporte individual corresponde al 9,45% y el aporte patronal al 11,15%. Adicionalmente se deposita en el IESS 1% por contribución al Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional.

- **Aporte Personal:** El aporte personal mínimo es del 9,45% para los trabajadores en relación de dependencia, este importe corre a cargo del trabajador el cual es descontado de su remuneración mensual. La base de cálculo es el sueldo más horas, comisiones, bonos y otros los cuales se encuentren notificados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- **Aporte Patronal:** El aporte patronal al IESS, es la obligación mensual que debe cumplir el empleador por sus trabajadores afiliados sobre el total de remuneración gravable, equivalente al 11,15% más 1% por contribución al Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional – CNCF (Espejo y López, 2018).
- **Pago por horas extras y suplementarias:** Art. 55.- Remuneración por horas suplementarias y extraordinarias.- por convenio escrito entre las partes, la jornada de trabajo podrá exceder del límite fijado en los artículos 47 y 49 de este Código, siempre que se proceda con autorización del Inspector del Trabajo y se observen las siguientes prescripciones:
 - 1.- Las horas suplementarias no podrán exceder de cuatro en un día, ni de doce en la semana;
 - 2.- Si tu vieren lugar durante el día o hasta las 24H00, el empleador pagará la remuneración correspondiente a cada una de las horas suplementarias con más un cincuenta por ciento de recargo. Si dichas horas estuvieren comprendidas entre las 24H00 y las 06H00, el trabajador tendrá derecho a un ciento por ciento de recargo. Para calcular lo se tomará como base la remuneración que corresponda a la hora de trabajo diurno;
 - 3.- En el trabajo a destajo se tomarán en cuenta para el recargo de la remuneración las unidades de obra ejecutadas durante las horas excedentes de las ocho obligatorias; en tal caso, se aumentará la remuneración correspondiente a cada unidad en un cincuenta por ciento o en un ciento por ciento, respectivamente, de acuerdo con la regla anterior. Para calcular este recargo, se tomará como base el valor de la unidad de la obra realizada durante el trabajo diurno.

4.- El trabajo que se ejecutare el sábado o el domingo deberá ser pagado con el 100% de recargo

- **Fondo de reserva:** Art. 196.- Derecho al fondo de reserva.- Todo trabajador que preste servicios por más de un año tiene derecho a que el empleador le abone una suma equivalente a un mes de sueldo o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. Estas sumas constituirán su fondo de reserva o trabajo capitalizado.
- **Décimotercera Remuneración.-** Art. 111.- Derecho a la décima tercera remuneración o bono navideño.- Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario. A pedido escrito de la trabajadora o el trabajador, este valor podrá recibirse de forma acumulada, hasta el veinte y cuatro de diciembre de cada año.
- **Décimocuarta remuneración.-** Art. 113.- Derecho a la decimocuarta remuneración.- Los trabajadores percibirán, además, sin perjuicio de todas las remuneraciones a las que actualmente tienen derecho, una bonificación mensual equivalente a la doceava parte de la remuneración básica mínima unificada para los trabajadores en general. A pedido escrito de la trabajadora o el trabajador, este valor podrá recibirse de forma acumulada, hasta el 15 de marzo en las regiones de la Costa e Insular, y hasta el 15 de agosto en las regiones de la Sierra y Amazónica. Para el pago de esta bonificación se observará el régimen escolar adoptado en cada una de las circunscripciones territoriales.
- **Utilidades.-** Art. 97.- Participación de trabajadores en utilidades de la empresa.- El empleador o empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores, el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas. Este porcentaje se distribuirá así: El diez por ciento (10%) se dividirá para los trabajadores de la empresa, sin consideración a las remuneraciones recibidas por cada uno de ellos durante el año correspondientes al reparto y será entregado directamente al trabajador. El cinco por ciento (5%) restante será entregado directamente a los trabajadores de la empresa, en proporción a sus cargas familiares, entendiéndose por éstas al cónyuge o conviviente en unión de hecho, los hijos menores de dieciocho años y los hijos minusválidos de cualquier edad. El reparto se hará por intermedio de la asociación mayoritaria de trabajadores de la empresa y en proporción al número de estas cargas familiares, debidamente acreditadas por el

trabajador ante el empleador. De no existir ninguna asociación, la entrega será directa. Quienes no hubieren trabajado durante el año completo, recibirán por tales participaciones la parte proporcional al tiempo de servicios.

- **Vacaciones.-** Art. 69.- Vacaciones anuales.- Todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables. Los trabajadores que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes(Código Trabajo, 2020).

5. Metodología

Métodos

Científico.- Se utilizó para sustentar y respaldar la información que se utilizó en el desarrollo del Trabajo de Titulación, estuvo direccionado en la elaboración de elementos teóricos recopilando información de diferentes fuentes como: libros artículos, revistas, leyes y reglamentos etc., de tal manera que se pudo analizar la información teórica y dar cumplimiento a los objetivos propuesto.

Deductivo.- Ayudó a recoger y analizar información de todos los aspectos relevantes del comercial, relacionado con la organización contable, clasificando y ordenando todos los documentos fuente acerca de las actividades diarias que realiza, obteniendo datos importantes para la elaboración del proceso contable, finalmente se pudo determinar conclusiones y recomendaciones que facilitarían la toma de decisiones en el negocio.

Inductivo.- Permitió elaborar todo lo concerniente al proceso contable, partiendo con la elaboración del plan y manual de cuentas ajustado a las necesidades del comercial, luego se realizó el inventario inicial; se verificó la existencia de bienes, derechos y obligaciones, así mismo se procedió a registrar las transacciones en el Libro Diario, Libro Mayor de cada operación, hasta obtener los resultados de los estados financieros con el propósito de determinar la situación económica-financiera.

Analítico.- Se utilizó para clasificar y analizar la información derivada de documentos fuente tales como facturas de ventas, compras y diferentes tipos de transacciones necesarias para el desarrollo del proceso contable, así mismo facilitó la obtención de los Estados Financieros de una manera confiable, veraz y oportuna.

Sintético.- Permitió resumir, redactar y presentar la información contable dentro del desarrollo del proceso contable como en los resultados económicos y financieros de acuerdo a la actividad del comercial por medio de ello realizar las conclusiones y recomendaciones del Trabajo de Integración Curricular.

Matemático.- Ayudó en la realización de los diferentes cálculos numéricos para la elaboración y presentación del proceso contable desde el levantamiento del inventario hasta la elaboración de los estados financieros obteniendo de ellos un valor correcto dentro del desarrollo de la práctica contable.

Técnicas

Observación

Facilitó la obtención de la información relevante, clara y confiable del comercial, además se utilizó para hacer la comprobación física del inventario, así mismo poder constatar cómo se encuentra el comercial en el desarrollo de sus operaciones de esta manera ordenar y sistematizar la documentación fuente para luego proceder con el registro en el libro diario.

Entrevista

Se aplicó a la propietaria del comercial Sra. Luperta Peña Ojeda, la cual facilitó la información económica y las actividades que se realizan en el comercial, para poder saber cómo se encontraba el comercial, permitiendo identificar cual será el problema a resolver.

Recopilación Bibliográfica

Se utilizó en la obtención de información concerniente a libros, leyes, reglamentos, sitios web; de los cuales se recopiló y sintetizó la información de los temas que están propuestos en el trabajo de integración curricular.

6. Resultados

Contexto empresarial

Reseña Histórica

En la ciudad de Zumba, cantón Chinchipe, el comercial Peña Ojeda Luperta inició sus actividades el 10 de enero de 2017, con la administración de la señora Luperta Peña con RUC N° 0151384682001, catalogado por el SRI como persona natural no obligada a llevar contabilidad y el tipo de contribuyente al que se encuentra sujeto es el RIMPE emprendedores, en sus inicios contó con un capital pequeño con el que pudo empezar su actividad comercial.

En la actualidad se encuentra ubicado en la Av. Del colegio y de acuerdo al SRI, el comercial tiene como actividad económica principal, la venta al por menor de gran variedad de artículos, entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, de igual manera mercancía de primera necesidad. Su local comercial brinda una buena experiencia, excelente atención al cliente, siempre ofertando lo mejor en calidad, esto ha permitido que se apliquen estrategias para que sus ventas crezcan a través de promociones y menor precio de los productos, motivo por el cual ha generado gran aceptación en la comunidad chinchipense, potencializándose como uno de los comerciales más grandes de la localidad.

Por lo tanto, a través de las diferentes estrategias poco a poco este comercial, se ha vuelto un ente que dinamiza la economía en el Cantón Chinchipe, que satisface las necesidades de los consumidores en las diferentes parroquias y barrios, ofertando variedad y calidad en su mercancía, siempre con los mejores precios del mercado para llamar la atención del consumidor, a través de esto la propietaria ha hecho que en los pocos años que lleva este comercial siga prosperando y encaminándolo a mejores oportunidades.

Las obligaciones tributarias al cual se encuentra sujeto el comercial son: El Impuesto al Valor Agregado que deberá ser declarado de manera semestral y su tarifa corresponde al 12%, la declaración del Impuesto a la Renta que corresponde al 1% se efectuará de manera obligatoria, aunque no existieren valores de ingresos, retenciones o crédito tributario durante el período fiscal anual.

Base Legal.

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de la Producción Comercio e inversiones
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- Código de Trabajo
- Ordenanzas Municipales

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Plan de cuentas**

Código	Nombre de la cuenta
1.	ACTIVO
1.01	ACTIVO CORRIENTE
1.01.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
1.01.01.01	Caja
1.01.01.02	Caja Chica
1.01.01.03	Bancos
1.01.02	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
1.01.02.01	Cuentas por cobrar
1.01.03	PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES
1.01.03.01	Provisión de cuentas incobrables
1.01.04	INVENTARIOS
1.01.04.01	Inventario de mercadería
1.01.05	SUMINISTROS Y MATERIALES
1.01.05.01	Materiales y suministros de oficina
1.01.05.02	Materiales y suministros de aseo
1.01.06	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
1.01.06.01	IVA compras
1.01.06.02	Crédito Tributario
1.01.06.03	Anticipo retención en la fuente del IR
1.01.06.03.01	Anticipo retención en la fuente del IR 1%
1.01.07	BIENES DE MENOR CUANTÍA
1.01.07.01	Bienes de menor cuantía
1.01.08	OTROS PAGOS ANTICIPADOS
1.01.08.01	Anticipo a proveedores
1.01.08.02	Anticipo de sueldos
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE
1.02.01	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
1.02.01.01	Muebles y Enseres
1.02.01.02	Equipo de Computación
1.02.01.03	Vehículos
1.02.02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
1.02.02.01	(-) Depreciación acumulada de Muebles y Enseres
1.02.02.02	(-) Depreciación acumulada de Equipo de computación
1.02.02.03	(-) Depreciación acumulada de Vehículos
2.	PASIVO
2.01	PASIVO CORRIENTE
2.01.01	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A PROVEEDORES
2.01.01.01	Cuentas por pagar
2.01.02	OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS
2.01.02.01	Préstamo bancario

2.01.03	OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARÍA
2.01.03.01	IVA en venta
2.01.03.02	IVA por pagar
2.01.04	OBLIGACIONES CON EL IESS
2.01.04.01	Obligaciones IESS por pagar
2.01.04.01.01	Aporte personal por pagar
2.01.04.01.02	Aporte patronal por pagar
2.01.05	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS LEY A EMPLEADOS
2.01.05.01	Beneficios sociales por pagar
2.01.05.01.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar
2.01.05.01.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar
2.01.05.01.03	Fondos de Reserva por pagar
2.01.06	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
2.01.06.01	15% Participación del trabajador por pagar
3.	PATRIMONIO
3.01	CAPITAL
3.01.01	Capital propio
3.01.02	RESULTADOS DEL EJERCICIO
3.01.02.01	Utilidad del ejercicio
3.01.02.02	Utilidad Neta del ejercicio
4.	INGRESOS
4.01	INGRESOS OPERACIONALES
4.01.01	Ventas
4.01.01.01	Ventas 12%
4.01.01.02	Ventas 0%
4.01.02	Utilidad Bruta en ventas
5.	GASTOS Y COSTOS
5.01	COSTOS
5.01.01	COSTOS OPERACIONALES
5.01.01.01	Compras
5.01.01.01.01	Compras 12%
5.01.01.01.02	Compras 0%
5.01.01.02	(-) Devolución en compras
5.01.01.03	Costo de venta
5.02	GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
5.02.01	SUELDOS SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES
5.02.01.01	Sueldos y Salarios
5.02.01.02	Aporte patronal
5.02.01.03	Beneficios sociales
5.02.01.03.01	Décimo Tercer Sueldo
5.02.01.03.02	Décimo Cuarto sueldo
5.02.01.04	Fondo de Reserva
5.02.01.05	Honorarios profesionales

5.03	GASTO SUMINISTROS Y MATERIALES
5.03.01	Consumo de materiales y suministros de oficina
5.03.02	Consumo de materiales y suministros de aseo
5.04	GASTO DE PROVISIONES
5.04.01	GASTO EN PROVISIONES SOCIALES
5.04.01.01	Cuentas incobrables
5.05	GASTO DE SERVICIOS BÁSICOS
5.05.01	Servicios básicos
5.05.01.01	Agua potable
5.05.01.02	Energía eléctrica
5.06	GASTO POR DEPRECIACIÓN
5.06.01	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
5.06.01.01	Depreciación de Muebles y Enseres
5.06.01.02	Depreciación de Equipo de Computación
5.06.01.03	Depreciación de Vehículos
5.07	GASTO ARRIENDO
5.07.01	Arriendo Local
5.08	GASTO FACTOR PROPORCIONAL
5.08.01	Gasto Factor proporcional
6.	CUENTAS TRANSITORIAS
6.01	RESUMEN DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
6.01.01	Resumen de pérdidas y ganancias

COMERCIAL “PEÑA OJEDA LUPERTA”

MANUAL DE CUENTAS

1. ACTIVO

El activo es todo valor, instrumento financiero o bien, sobre el cual, la empresa mantiene el control y ha asumido los riesgos inherentes para destinarlo al uso, consumo o la obtención de beneficios económicos durante un determinado período de tiempo.

1.01 Activo Corriente

Los activos corrientes son los valores, instrumentos y bienes que la empresa espera realizarlos, liquidarlos, consumirlos o venderlos en el plazo no mayor a un año.

1.01.01 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no tengan restricciones sobre su uso

1.01.01.01 Caja

Representa el valor nominal del dinero en efectivo en moneda de curso legal en el país; incluye cheques a la vista a favor de la empresa pendientes de depositarlos.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">Por los valores recibidos por la empresa en monedas, billetes y/o cheques a la vista por ventas de mercaderías, recuperación de créditos concedidos a los clientes y por sobrantes de caja, cuando se realizan arqueos.	<ul style="list-style-type: none">Por los depósitos realizados en las cuentas bancarias de la empresa, por el valor de los pagos que realiza la empresa en efectivo, por faltantes en caja al realizar arqueos.
Saldo: deudor	

1.01.01.02 Caja chica

Es un fondo fijo de poca cuantía destinado a cubrir gastos urgentes y por montos pequeños, previamente autorizados en la política de caja chica.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor asignado el momento de la creación del fondo de caja chica; o, por incrementos del fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por la disminución o eliminación del fondo de caja chica.
Saldo: deudor	

1.01.01.03 Bancos

Representa el dinero que tiene la empresa en cuentas corrientes y de ahorro en las instituciones financieras.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por la apertura de las cuentas bancarias (cuentas corrientes y/o cuentas de ahorro), por los depósitos, por las notas de crédito emitidas a favor de la empresa, por transferencias bancarias recibidas y por cheques anulados con posterioridad a su contabilización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por los pagos que realiza la empresa mediante cheque, por transferencias bancarias y por las notas de débito emitidas por el banco.
Saldo: deudor	

1.01.02 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Comprende aquellos derechos de cobro por créditos concedidos a clientes y terceros por la venta de bienes y prestación de servicios que se realizan como parte de las actividades de la empresa, cuyos montos, vencimientos e intereses, en caso que proceda, estarán de acuerdo a la política de crédito establecida por la administración de la empresa.

1.01.02.01 Cuentas por cobrar

Comprende los créditos concedidos a los clientes por la venta de bienes o servicios en el transcurso de las operaciones ordinarias de la empresa.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de los créditos concedidos a clientes, por la venta de bienes y/o prestación de servicios a crédito, por intereses u otros recargos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por los valores abonados en forma parcial o total por los clientes, por las devoluciones de las mercaderías o servicios no aceptados, por descuentos o rebajas concedidos o por baja de las cuentas.
Saldo: deudor	

1.01.03 PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

De las cuentas por cobrar vencidas que se tienen al final de un ejercicio económico y las cuales no han sido canceladas por incumplimiento de los clientes, se establece un valor del 1% según la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno

1.01.03.01 Provisión de cuentas incobrables

Registra el valor como provisión para cubrir pérdidas por deudas que no se pueden recuperar.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por la pérdida o recuperación de las cuentas consideradas como incobrables en el mismo periodo que se dio de baja. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el cálculo al final del ejercicio contable sobre el valor de los créditos.
Saldo: deudor	

1.01.04 INVENTARIOS

Tiene como objetivo prescribir el tratamiento contable de las existencias de una empresa.

1.01.04.01 Inventario de mercadería

Esta cuenta registra los movimientos del inventario de mercaderías, durante el ejercicio económico, valoradas de acuerdo al método determinado en las políticas contables de la empresa.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por el inventario inicial de mercaderías. • Por la adquisición o compra de mercaderías. • Por el pago de transporte, fletes y otros costos que son parte del costo de los productos. • Por el costo de las mercaderías devueltas por los clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el costo de las mercaderías vendidas. • Por devolución de mercaderías a los proveedores. • Por ajustes en el registro de las facturas de compra.
Saldo: deudor	

1.01.05 SUMINISTROS Y MATERIALES

Registra la compra y/o consumo de suministros y materiales para el uso interno de la empresa para el cumplimiento de sus actividades.

1.01.05.01 Materiales y suministros de oficina

Es una cuenta del activo corriente, representa los materiales, útiles y suministros para consumo interno

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por adquirir útiles de oficina 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el asiento de ajuste
Saldo: deudor	

1.01.05.02 Materiales y suministros de aseo

Representa todos aquellos productos de limpieza que son necesarios para realizar las actividades diarias.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por adquirir materiales de aseo 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el consumo en un período mediante un asiento de ajuste
Saldo: deudor	

1.01.06 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Son valores constituidos en base a la legislación tributaria, que pueden ser recuperados mediante la compensación con impuestos de la misma naturaleza o mediante reclamos administrativos ante la autoridad tributaria.

1.01.06.01 IVA Compras

Registra los valores cancelados por concepto de Impuesto al Valor Agregado en la compra de bienes y/o servicios que se encuentran gravados con este impuesto.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Por el Impuesto al Valor Agregado pagado en la compra de bienes o servicios.	<ul style="list-style-type: none">• Por el valor de las devoluciones de bienes o servicios y por la compensación con la cuenta IVA ventas.
Saldo: deudor	

1.01.06.02 Crédito tributario

El crédito tributario resulta cuando el IVA compras es mayor al IVA ventas, dicho saldo será considerado crédito tributario, que se hará efectivo en la declaración del mes siguiente.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Por el crédito tributario obtenido a favor de la empresa.	<ul style="list-style-type: none">• Por el valor a cancelar del IVA
Saldo: deudor	

1.01.06.03 Anticipo retención en la fuente del IR

Registra el pago anticipado del impuesto a la renta que realizan los sujetos pasivos de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por las retenciones realizadas al comercial en la venta de bienes, con entidades que actúan como agentes de retención según dispone el SRI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por la declaración anual del impuesto a la renta
Saldo: deudor	

1.01.06.03.01 Anticipo retención en la fuente del IR 1%

Registra el pago anticipado del impuesto a la renta del 1% que realizan los sujetos pasivos de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por las retenciones realizadas al comercial en la venta de bienes, con entidades que actúan como agentes de retención según dispone el SRI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por la declaración anual del impuesto a la renta
Saldo: deudor	

1.01.07 BIENES DE MENOR CUANTÍA

Son aquellos bienes que posee una empresa para utilizarlos en el desarrollo específico de sus actividades que poseen un valor menor a 100 dólares y que por su naturaleza no corresponden a otra clasificación

1.01.07.01 Bienes de menor cuantía

Representa otros bienes de propiedad de la empresa, consignados para su uso, los cuales tienen una vida útil no mayor a un año.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por la adquisición del bien 	<ul style="list-style-type: none"> • Por consumo.
Saldo: deudor	

1.01.08 OTROS PAGOS ANTICIPADOS

1.01.08.01 Anticipo a Proveedores

Registra valores cancelados en forma anticipada a los proveedores de bienes y/o servicios, pueden o no estar respaldados por convenios contractuales.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor pagado anticipadamente a los proveedores.	<ul style="list-style-type: none">• Por devolución del pago anticipado y por finiquito del contrato
Saldo: deudor	

1.01.08.02 Anticipo de sueldos

Constituida por los créditos concedidos al personal de la empresa, generalmente a plazos cortos, los mismos se descuentan en el rol de pagos.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor de los créditos concedidos por anticipo de sueldos, al personal de la empresa.	<ul style="list-style-type: none">• Por los valores descontados en el rol de pagos, en forma parcial o total.
Saldo: deudor	

1.02 ACTIVO NO CORRIENTE

Son los bienes y valores cuya duración, vigencia o permanencia en la empresa es superior a un año.

1.02.01 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Comprende los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se espera utilizarlos por más de un período y el costo pueda ser valorado con fiabilidad. Estos activos pueden ser utilizados en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos o para arrendarlos a terceros, siempre y cuando sea esta la actividad de la empresa.

1.02.01.01 Muebles y Enseres

Registra el valor de los diferentes muebles y enseres de propiedad de la empresa, utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> Por la adquisición de los activos, por mejoras y por donaciones recibidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Por la venta, donación o baja de los activos.
Saldo: deudor	

1.02.01.02 Equipo de Computación

Representa el valor de los equipos informáticos de propiedad de la empresa y se utilizan para el desarrollo de sus operaciones. En esta cuenta, se incluye el software operativo necesario para el funcionamiento de los equipos informáticos.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> Por la adquisición de los activos, por mejoras y por donaciones recibidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Por la venta, donación o baja de los activos.
Saldo: deudor	

1.02.01.03 Vehículos

Registra el valor de toda clase de vehículos (autos, camionetas, volquetas, camiones, remolques, etc.) de propiedad de la empresa y se utilizan para el desarrollo de sus operaciones.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> Por la adquisición de los activos, por mejoras y por donaciones recibidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Por la venta, donación o baja de los activos.
Saldo: deudor	

1.02.02 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Es el valor acumulado a una fecha determinada, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

1.02.02.01 (-) Depreciación acumulada de Muebles y Enseres

Registra la reducción del valor de los activos fijos por su uso u obsolescencia.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por la depreciación acumulada al momento de la venta, donación o baja del bien. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la depreciación acumulada.
Saldo: deudor	

1.02.02.02 (-) Depreciación acumulada de Equipo de Computación

Registra la reducción del valor de los activos fijos por su uso u obsolescencia.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por la depreciación acumulada al momento de la venta, donación o baja del bien. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la depreciación acumulada.
Saldo: deudor	

1.02.02.03 (-) Depreciación acumulada de Vehículos

Registra la reducción del valor de los activos fijos por su uso u obsolescencia.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por la depreciación acumulada al momento de la venta, donación o baja del bien. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la depreciación acumulada.
Saldo: deudor	

2. PASIVO

Son obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

2.01 PASIVO CORRIENTE

Son todas aquellas obligaciones contraídas por la empresa cuya cancelación debe realizarse en un plazo no mayor a un año.

2.01.01 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES

Las deudas que contrae la empresa con sus proveedores por la adquisición de mercadería.

2.01.01.01 Cuentas por pagar

Registra las deudas que contrae la empresa con sus proveedores por la adquisición de mercadería.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">Por el pago total o abono realizado a los proveedores	<ul style="list-style-type: none">Por el valor de la compra de mercadería a crédito
Saldo: acreedor	

2.01.02 OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

Créditos solicitados por la empresa en las diferentes instituciones financieras.

2.01.02.01 Préstamo bancario

Registra los créditos solicitados por la empresa en las diferentes instituciones financieras. Para financiar sus actividades, como la adquisición o construcción de propiedades, planta y equipos, compra de mercaderías o para financiar el capital de trabajo.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">Por el valor de las deudas contraídas durante el ejercicio económico por préstamos recibidos de las instituciones financieras	<ul style="list-style-type: none">Por los pagos realizados en forma parcial o total del capital e intereses de los préstamos otorgados por las instituciones financieras
Saldo: acreedor	

2.01.03 OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARÍA

Son los tributos que paga el contribuyente para el sostenimiento de los gastos del estado.

2.01.03.01 IVA en ventas

Registra los valores recaudados por concepto de Impuesto al Valor Agregado en la venta de bienes y/o servicios que se encuentran gravados con este impuesto.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por las devoluciones de bienes o servicios realizadas por los clientes, por la compensación con la cuenta IVA compras y por el pago correspondiente 	<ul style="list-style-type: none"> • por el valor del Impuesto al Valor Agregado cobrado en la venta de bienes o servicios.
Saldo: acreedor	

2.01.03.02 IVA por pagar

Es una cuenta del pasivo, se registra cuando el IVA ventas es mayor al IVA compras, dicho saldo será considerado IVA por pagar y se hará efectivo en la declaración del mes siguiente.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por la declaración del impuesto al valor agregado 	<ul style="list-style-type: none"> • Por la liquidación del IVA.
Saldo: acreedor	

2.01.04 OBLIGACIONES CON EL IESS

Obligaciones de la empresa a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por concepto de aporte personal y patronal.

2.01.04.01 Obligaciones IESS por pagar

Obligaciones de la empresa a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por concepto de aporte personal y patronal.

2.01.04.01.01 Aporte personal por pagar

Corresponde al aporte personal (9.45% sobre el total de la remuneración), este se descuenta en el rol de pagos.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por el pago mensual del aporte al IESS 	<ul style="list-style-type: none"> • Por las retenciones mensuales registradas en el rol de pagos
Saldo: acreedor	

2.01.04.01.02 Aporte patronal por pagar

Registra la obligación mensual que debe cumplir el empleador con sus trabajadores afiliados al IESS, valores que deben depositarse de manera mensual al IESS.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">Por los pagos de cada uno de los beneficios que tienen derecho los trabajadores, en las fechas establecidas o por reverso cuando no se efectúe el pago.	<ul style="list-style-type: none">Por los valores de los beneficios que se encuentren pendientes de pago a los empleados, según planilla de beneficios adicionales mensual.
Saldo: acreedor	

2.01.05 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS LEY A EMPLEADOS

Según el Código de Trabajo, los trabajadores tienen derecho a percibir ciertas remuneraciones y beneficios adicionales en forma mensual como es el caso de los fondos de reserva, decimotercera y decimocuarta remuneraciones.

2.01.05.01 Beneficios sociales por pagar

Registra los derechos que tienen los trabajadores por ciertas remuneraciones y beneficios adicionales.

2.01.05.01.01 Décimo Tercer sueldo por pagar

Corresponde a la doceava parte del total ganado en un año y aplica cuando el empleado acumula para cobrar en la fecha establecida en el Código de Trabajo.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">Por los pagos de cada uno de los beneficios que tienen derecho los trabajadores, en las fechas establecidas o por reverso cuando no se efectúe el pago.	<ul style="list-style-type: none">Por los valores de los beneficios que se encuentren pendientes de pago a los empleados, según planilla de beneficios adicionales mensual.
Saldo: acreedor	

2.01.05.01.02 Décimo Cuarto sueldo por pagar

Equivale a un salario mínimo unificado (SMU) anual y aplica cuando el empleado acumula

para cobrar en las fechas establecidas en el Código de Trabajo (15 de agosto en las regiones Sierra y Oriente).

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por los pagos de cada uno de los beneficios que tienen derecho los trabajadores, en las fechas establecidas o por reverso cuando no se efectúe el pago. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por los valores de los beneficios que se encuentren pendientes de pago a los empleados, según planilla de beneficios adicionales mensual.
Saldo: acreedor	

2.01.05.01.03 Fondos de Reserva por pagar

Corresponde a los empleados que trabajen más de un año en la empresa, equivale al 8.33% de la remuneración gravable.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por los pagos de cada uno de los beneficios que tienen derecho los trabajadores, en las fechas establecidas o por reverso cuando no se efectúe el pago. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por los valores de los beneficios que se encuentren pendientes de pago a los empleados, según planilla de beneficios adicionales mensual.
Saldo: acreedor	

2.01.06 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Obligaciones y deudas a las que ha de hacer frente la empresa a corto plazo.

2.01.06.01 15% Participación del trabajador por pagar

Se registra cuando se recibe de la empresa el 15% de las utilidades liquidas que se generen en el ejercicio contable.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por el pago del 15% de utilidad a los trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por los valores pendientes de pago por participación a trabajadores.
Saldo: acreedor	

3. PATRIMONIO

Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos

3.01 CAPITAL

Representa el valor total de dinero en efectivo y otros activos que posea el comercial, así mismo el capital representa la riqueza acumulada, siendo sus activos menos sus pasivos.

3.01.01 Capital propio

Representa el valor en efectivo o bienes aportados por el propietario al inicio del ejercicio económico.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Por el retiro parcial del capital• Por pérdidas del ejercicio económico.	<ul style="list-style-type: none">• Por la inversión inicial• Por la utilidad del ejercicio económico.
Saldo: acreedor	

3.01.02 RESULTADOS DEL EJERCICIO

Comprenden las utilidades netas no distribuidas o pérdidas de los ejercicios económicos anteriores.

3.01.02.01 Utilidad del ejercicio

Registra la utilidad que sea generado durante el ejercicio económico

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Por la transferencia a reservas o resultados acumulados. Por la distribución de dividendos a los socios	<ul style="list-style-type: none">• Por los resultados del ejercicio, cuando los ingresos excedan a los gastos.
Saldo: acreedor	

3.01.02.02 Utilidad Neta del ejercicio

Refleja el resultado pasivo que ha tenido la empresa en el actual ejercicio económico

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por la distribución de las utilidades para dar cumplimiento a las obligaciones patronales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de las utilidades en el ejercicio económico
Saldo: Deudor	

4. INGRESOS

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos.

4.01 INGRESOS OPERACIONALES

Representan las ventas que se generaron en el ejercicio económico.

4.01.01 Ventas

Registra el importe de los productos vendidos neto de descuentos y/o rebajas concedidos a los clientes.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por las devoluciones de mercaderías por parte de los clientes, en las mismas condiciones y precios que se realizó la venta. • Cierre del ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el importe de la venta de mercaderías al contado o a crédito.
Saldo: acreedor	

4.01.01.01 Ventas 12%

Registra los ingresos que se percibe por la entrega de bienes grabados con tarifa 12%

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Al final del ejercicio económico por el cierre de las devoluciones y descuentos en ventas, al determinar las ventas netas. • Por el cierre de las ventas netas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por la venta de mercaderías con tarifa 12%
Saldo: acreedor	

4.01.01.02 Ventas 0%

Registra los ingresos que se percibe por la entrega de bienes grabados con tarifa 0%

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">Al final del ejercicio económico por el cierre de las devoluciones y descuentos en ventas, al determinar las ventas netas.Por el cierre de las ventas netas.	<ul style="list-style-type: none">Por la venta de mercaderías con tarifa 0%
Saldo: acreedor	

4.01.02 Utilidad Bruta en Ventas

Son las ganancias que se obtienen en el ejercicio económico, por la venta me mercadería.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">Al final de ejercicio económico por el cierre de las cuentas de ingreso	<ul style="list-style-type: none">Por la diferencia de ventas netas y costo de ventas
Saldo: acreedor	

5. GASTOS Y COSTOS

Son los desembolsos o pagos que realiza para empresa para realizar sus actividades diarias.

5.01 COSTOS

Representan los desembolsos que realiza la empresa para llevar a cabo la actividad diaria, estos costos son recuperables.

5.01.01 COSTOS OPERACIONALES

Son los costos en los que la empresa incurre para poder realizar su actividad principal.

5.01.01.01 Compras

Representan la mercadería que adquiere la empresa para vender a contado o crédito, con el respectivo documento de soporte (Factura).

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> Por las adquisiciones de mercaderías al contado o a crédito 	<ul style="list-style-type: none"> Al final del ejercicio económico para determinar las compras netas y eliminar el valor de la cuenta compras.
Saldo: Deudor	

5.01.01.01.01 Compras 12%

Representan la mercadería que adquiere la empresa con tarifa 0%

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> Por las adquisiciones de mercaderías al contado o a crédito con tarifa 12% 	<ul style="list-style-type: none"> Al final del ejercicio económico para determinar las compras netas y eliminar el valor de la cuenta compras.
Saldo: Deudor	

5.01.01.01.02 Compras 0%

Representan la mercadería que adquiere la empresa con tarifa 0%

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> Por las adquisiciones de mercaderías al contado o a crédito con tarifa 0% 	<ul style="list-style-type: none"> Al final del ejercicio económico para determinar las compras netas y eliminar el valor de la cuenta compras.
Saldo: Deudor	

5.01.01.02 (-) Devolución en compras

Registra las mercancías que se devuelve a los proveedores, esto puede ser porque la mercadería se encuentra en mal estado o no es lo que se solicitó

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> Al final del ejercicio económico para determinar las compras netas y eliminar la cuenta devolución en compras. 	<ul style="list-style-type: none"> Por la devolución de las mercaderías al proveedor.
Saldo: Deudor	

5.01.01.03 Costo de venta

Registra el costo de los inventarios vendidos, durante el ejercicio económico.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">Por el costo de las mercaderías vendidas, según el método de valoración de inventarios definido en las políticas contables de la empresa.	<ul style="list-style-type: none">Por el costo de las devoluciones de mercaderías por parte de los clientes y por el cierre al final del ejercicio.
Saldo: Deudor	

5.02 GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Constituyen beneficios a los empleados que se pagan en dinero, especies o servicios, de acuerdo a la relación contractual que mantienen con la empresa.

5.02.01 SUELDOS SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES

Se refiere a todo lo que recibe el empleado, aparte del salario en dinero en efectivo y todos los beneficios sociales que le corresponde por ley.

5.02.01.01 Sueldos y Salarios

Registra los valores por concepto de pago de sueldos a los empleados según rol de pagos.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">Por el valor pagado por concepto de sueldos a los empleados de la empresa.	<ul style="list-style-type: none">Por ajustes realizadosAl final del ejercicio económico por cierre de las cuentas de gastos
Saldo: Deudor	

5.02.01.02 Aporte patronal

Registra el valor de los gastos causados o pagados por la empresa por concepto del aporte del IESS, de acuerdo con las disposiciones legales.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por la cancelación de la aportación mensual al IESS, de acuerdo al rol de pagos 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el asiento de cierre de las cuentas de gasto al finalizar el ejercicio económico.
Saldo: Deudor	

5.02.01.03 Beneficios sociales

Registra los valores que se reconoce a los empleados de la empresa por la prestación de sus servicios.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor del beneficio social causado o cancelado 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el asiento de cierre de las cuentas de gasto al finalizar el ejercicio económico.
Saldo: Deudor	

5.02.01.03.01 Décimo Tercer sueldo

Registra el ingreso extra que se paga a los trabajadores en el mes de diciembre, su cálculo se realiza desde el mes de diciembre del año anterior hasta noviembre del año en curso, su valor corresponde a la suma de todas las remuneraciones que ha percibido dividido para 12. En nuestro país el pago del décimo tercero se lo puede realizar de manera mensual o de ser el caso, por decisión del trabajador será de manera acumulada.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor pagado por concepto del decimotercer sueldo al personal de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ajustes realizados. • Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gastos.
Saldo: Deudor	

5.02.01.03.02 Décimo Cuarto sueldo

El décimo cuarto sueldo se calcula en el período comprendido desde el primero de agosto hasta el 31 de julio de cada año, El valor se obtiene calculando el proporcional del salario básico unificado aplicable a un trabajador de jornada completa, tomando en cuenta la proporcionalidad a la jornada efectivamente ejecutada, en Ecuador se paga de manera mensual o de ser el caso, por decisión del trabajador de manera acumulada.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor pagado por concepto del decimocuarto sueldo al personal de la empresa	<ul style="list-style-type: none">• Por ajustes realizados.• Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gastos.
Saldo: Deudor	

5.02.01.04 Fondos de Reserva

Los fondos de reserva son un derecho que adquiere el trabajador que preste sus servicios por más de un año en una entidad, su cálculo equivale al 8,33% de las remuneraciones percibidas y aportadas al IESS, por ejemplo, horas suplementarias y extraordinarias.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Por el pago del fondo de reserva sueldo al personal de la empresa	<ul style="list-style-type: none">• Por ajustes realizados.• Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gastos.
Saldo: Deudor	

5.02.01.05 Honorarios profesionales

Registra los gastos por concepto de honorarios profesionales prestados a la empresa.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor pagado por concepto de servicios profesionales.	<ul style="list-style-type: none">• Por ajustes realizados.• Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gastos.
Saldo: Deudor	

5.03 GASTO SUMINISTROS Y MATERIALES

Registra los gastos de suministros y materiales para el uso interno de la empresa para el cumplimiento de sus actividades.

5.03.01 Consumo de materiales y suministros de oficina

Registra el valor por concepto de materiales y suministros de oficina para el uso interno de la empresa para el cumplimiento de sus actividades.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor pagado de gasto de suministros y materiales de oficina.	<ul style="list-style-type: none">• Por el asiento de cierre de las cuentas del gasto.
Saldo: Deudor	

5.03.02 Consumo de materiales y suministros de aseo

Registra el valor por concepto de materiales y suministros de aseo para el uso interno de la empresa para el cumplimiento de sus actividades.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor pagado de gasto de materiales y suministros de aseo	<ul style="list-style-type: none">• Por el asiento de cierre de las cuentas del gasto.
Saldo: Deudor	

5.04 GASTO DE PROVISIONES

Son las pérdidas de algunos activos que mediante la asignación generan pérdida en el ejercicio económico

5.04.01 GASTO EN PROVISIONES SOCIALES

Consiste en reservar una serie de recursos para hacer frente una obligación de pago prevista en el futuro.

5.04.01.01 Cuentas incobrables

Son las cuentas por cobrar vencidas que se tienen al final de un ejercicio y las cuales no han sido canceladas por incumplimiento de los clientes.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor cancelado como cuenta incobrable	<ul style="list-style-type: none">• Por el asiento de cierre de las cuentas de gasto al finalizar el ejercicio económico.
Saldo: Deudor	

5.05 GASTO DE SERVICIOS BÁSICOS

Registra los valores pagados por la empresa por concepto de los diferentes servicios básicos como: agua potable, energía eléctrica, teléfono e Internet.

5.05.01 Servicios básicos

Registra los valores pagados por la empresa por concepto de los diferentes servicios básicos como: agua potable, energía eléctrica, teléfono e Internet, necesarios para desarrollar las actividades de la empresa.

5.05.01.01 Agua potable

Registra los valores pagados por la empresa por concepto de agua potable

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor cancelado de agua potable	<ul style="list-style-type: none">• Por el asiento de cierre de las cuentas de gasto al finalizar el ejercicio económico.
Saldo: Deudor	

5.05.01.02 Energía eléctrica

Registra los valores pagados por la empresa por concepto de energía eléctrica

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor cancelado de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none">• Por el asiento de cierre de las cuentas de gasto al finalizar el ejercicio económico.
Saldo: Deudor	

5.06 GASTO POR DEPRECIACIÓN

Es el desgaste, el deterioro o la obsolescencia económica, funcional o tecnológica de los bienes tangibles productores de rentas gravadas y de las mejoras con carácter permanente.

5.06.01 DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Registra el valor de la distribución sistemática del importe depreciable de los elementos de propiedades, planta y equipo a lo largo de la vida útil.

5.06.01.01 Depreciación de Muebles y Enseres

Registra el valor calculado de depreciación de muebles y enseres

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">Por el valor de la depreciación reconocida durante el ejercicio económico	<ul style="list-style-type: none">Por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.06.01.02 Depreciación de Equipo de Computación

Registra el valor calculado de depreciación de Equipo de computación

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">Por el valor de la depreciación reconocida durante el ejercicio económico	<ul style="list-style-type: none">Por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.06.01.03 Depreciación de Vehículo

Registra el valor calculado de depreciación de vehículo

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">Por el valor de la depreciación reconocida durante el ejercicio económico	<ul style="list-style-type: none">Por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.07 GASTO ARRIENDO

Registra el valor pagado por el arriendo del local en el cual desarrolla sus actividades la empresa

5.07.01 Arriendo Local

Registra el valor pagado por el arriendo del local en el cual desarrolla sus actividades la empresa

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Por el valor que se cancela de arriendo	<ul style="list-style-type: none">• Por el asiento de cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

5.08.01 Gasto factor proporcional

Registra el valor que sirve para calcular el valor del IVA pagado en las compras menos el IVA cobrado en las ventas del período.

Se debita	Se acredita
<ul style="list-style-type: none">• Se debita en la liquidación del IVA mensual por las ventas que gravan tarifa 12% y 0%	<ul style="list-style-type: none">• Por los ajustes al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor	

6. CUENTAS TRANSITORIAS

Son cuentas temporales que se reflejan al final del ejercicio para el cierre de las cuentas de ingreso, gastos y registrar la utilidad o pérdida del ejercicio económico.

6.01 RESUMEN DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Registra los movimientos económicos de ingresos y gastos que realiza una empresa en su normal funcionamiento

6.01.01 Resumen de pérdidas y ganancias

Registra los movimientos económicos de ingresos y gastos que realiza una empresa en su normal funcionamiento.

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"
INVENTARIO INICIAL
Al 01 de octubre de 2022

Código	Cant.	Detalle	V/Unit	V/Total
1.		ACTIVOS		
1.01		ACTIVO CORRIENTE		
1.01.01		EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL		
1.01.01.01		EFFECTIVO		
		Caja		3,581.59
	53	Billetes \$ 5	265.00	
	100	Billetes \$ 10	1,000.00	
	70	Billetes \$ 20	1,400.00	
	5	Billetes \$100	500.00	
	300	Monedas \$1	300.00	
	150	Monedas \$0.50	75.00	
	100	Monedas \$ 0.25	25.00	
	105	Monedas \$ 0.10	10.50	
	99	Monedas \$ 0.05	4.95	
	114	Monedas \$ 0.01	1.14	
1.01.02.01		Cuentas por Cobrar		9,016.55
		Sra. Yolanda Jaque	1,500.00	
		Sr. Leonsio Abarca	500.00	
		Sr. Aníbal Toledo	1,300.00	
		Sra. Elida Gómez	700.00	
		Sr. Antonio Aldaz	550.00	
		Sr. Guilfrido Jaramillo	450.00	
		Sr. Milton Jiménez	438.70	
		Sra. Marina Romero	390.65	
		Sra. Silvia Villacís	280.00	
		Sra. Tania Abarca Abarca	180.45	
		Sr. Milton Campoverde Pintado	420.00	
		Sr. Patricio Jara	50.60	
		Sra. Carmen Merino	200.00	
		Sra. María Velásquez Ontaneda	300.00	
		Sra. Bélgica Calva Veles	680.25	
		Sra. Licet Hidalgo Alejo	190.90	
		Sra. Ángela Nayra García	885.00	
1.01.04		INVENTARIOS		
1.01.04.01		Inventario de mercadería		46,653.72
	22	Arveja seca 1 libra	0.55	12.10
	65	Arveja seca 2 libra	1.40	91.00
	5	Axe dark temptation x2	5.75	28.75
	13	Axe black night	4.01	52.13
	15	Arrocillo	1.90	28.50
	2	Ajinomoto 180g x 100 sobres	0.72	1.44

12	Arroz especial grano dorado quintales	44.00	528.00
25	Arroz conejo quintales	43.00	1,075.00
8	Arroz conejo 10 libras	5.00	40.00
4	Arroz pradera quintales	37.00	148.00
8	Arroz pradera 10 libras	7.80	62.40
24	Arroz macareño quintales	42.00	1,008.00
27	Arroz macareño 2 libras	1.00	27.00
3	Arroz María José quintales	37.00	111.00
6	Arroz marinero quintales	37.00	222.00
46	Arroz marinero 2 libras x 50 unidades	0.46	21.16
21	Arroz marinero 5 libras x 20 unidades	1.90	39.90
4	Arroz marinero 10 libras	7.60	30.40
3	Arroz especial tisanita quintales	39.00	117.00
64	Arroz conejos por arroba	10.00	640.00
117	Arroz conejo por arroba	8.00	936.00
78	Arroz pradera por arroba	9.25	721.50
29	Arroz macareño por arroba	11.00	319.00
133	Arroz macareño chatasqa por arroba	9.00	1,197.00
106	Arroz marinero por arroba	9.25	980.50
43	Arroz mil uno por arroba	8.30	356.90
82	Arroz valle de Catamayo por arroba	9.00	738.00
40	Arroz tisanita por arroba	9.50	380.00
6	Arroz el cholito por arroba	9.80	58.80
10	Arroz de cebada 2 libras	0.50	5.00
3	Azúcar monterrey 5kg quintal x 10 fundas	45.00	129.50
6	Azúcar monterrey 2kg quintal 25 fundas	44.50	309.72
7	Azúcar monterrey 1kg quintal 50 fundas	44.00	350.72
6	Azúcar monterrey morena 2 kg quintal	41.00	270.60
13	Azúcar monterrey morena 5 kg	4.50	83.10
8	Azúcar monterrey por arroba	9.00	72.00
8	Azúcar la troncal 5 kg x 10 fundas	40.00	320.00
10	Azúcar la troncal 2 kg	39.00	390.00
14	Azúcar la troncal 1 kg	47.50	699.20
87	Azúcar morena san Carlos 1 kg	0.87	109.89
49	Atún cardinal en aceite de girasol x 48 unidades	43.50	2,131.50
11	Atún cardinal rallado en aceite de girasol x48	24.00	264.00
16	Atún Isabel sandwichero x 48 unidades	38.40	614.40
3	Atún real lomititos en girasol pack x 3	46.00	138.00
2	Atún campos x 48 unidades	50.40	100.80
3	Aceite el cocinero 10 litros	14.50	43.50
3	Aceite el cocinero 20 litros	27.00	81.00
4	Aceite el cocinero 4 litros	8.00	32.00
2	Aceite el cocinero x 15 unidades 900 ml	52.50	130.04
3	Aceite mazorca de oro x 15 unidades 1 litro	40.50	121.50

10	Aceite girasol 2 litros x 8 unidades	72.00	954.00
4	Aceite la favorita 1 litro	45.00	186.00
32	Aceite palma de oro 900 ml funda	3.00	96.00
56	Aceite palma de oro 900 ml pomo	3.25	182.00
45	Aceite criollo 900 ml	3.25	146.25
8	Aceite sabrofrito 5 litros	13.50	108.00
13	Aceite viví girasol 1litro	4.75	61.75
22	Aceite friends 1litro	2.25	49.50
29	Achiote la favorita 200 ml	1.02	29.58
13	Achiote la favorita 500 ml	2.15	27.95
5	Achiote la favorita 1litro	3.69	18.45
5	Achiote annato 450 ml	1.15	5.75
11	Aceite de oliva virgen extra 750 ml	12.80	140.80
10	Armand lauder 120 ml	6.25	62.50
11	Aceite para muebles 260 ml	1.75	19.25
55	Agua tisanita x 15 unidades 600 ml	2.40	132.00
15	Agua mana x 12 unidades	3.36	50.40
4	Agua cielo 1 litro	3.60	14.40
9	Agua cielo 625 ml	3.60	32.40
54	Agua dasani 1 litro	0.60	32.40
6	Agua mana 5 litro	6.00	36.00
12	Agua dasani 3.8 litro	1.18	14.16
8	Agua dasani 6 litros	1.45	11.60
5	Alcohol antibacterial 3785 ml	8.50	136.00
6	Acondicionador savital con y savila 530 ml	4.69	28.14
6	Acondicionador savital con multivitaminas 530 ml	4.69	28.14
11	Agua guitig 500 ml	6.24	68.64
12	Aliño ILE 285g	1.07	12.84
24	Aliño ILE 240g	1.16	27.84
53	Aliño ILE 130g	0.49	25.97
11	Arequipe 250g	1.59	17.49
6	Arequipe 500g	3.18	19.08
4	Avena quaker 500g x 25 unidades	22.75	97.37
9	Agua dasani 500 ml	5.10	45.90
15	Axcloro 1100 ml	1.22	18.35
8	Bicarbonato 1libra	2.50	20.00
33	Barra lava vajilla el arranca grasa	0.56	18.48
11	Bianchi chocolates maní	1.98	21.78
12	Bizcotela	2.14	25.68
29	Barrilete 50 barras	1.67	48.43
23	Blendax	4.00	92.00
16	Bon o Bon blanco 75g	2.50	40.00
4	Bon o Bon chocolate 75g	2.50	10.00
2	Bon o Bon alfajor 240g	2.75	5.50

4	Bon o Bon chocolate 450g	4.50	18.00
3	Bon o Bon blanco 270g	3.00	9.00
5	Bon o Bon 450g	4.50	22.50
6	Bon o Bon oblea wafer 440g	5.25	31.50
10	Balanceado pollo crecedor quintal	28.21	282.10
6	Balanceado de pescado quintal	17.67	106.02
10	Balanceado para cerdo crecedor quintal	26.03	260.30
5	Balanceado para cerdo de engorde quintal	31.07	155.33
2	Chicle rollo	4.24	8.48
90	Cepillo dental Colgate	1.00	90.00
6	Cola fiora 1.35 litro	0.98	5.88
13	Chocolate manicho 24 unidades	7.32	95.16
10	Cloro clorox de litro x 12 unidades	18.12	181.20
46	Cloro clorox sachet 120 ml	0.15	6.90
14	Cloro Ax 550ml x 24 unidades	16.75	246.36
11	Cloro Ax sachet 300 ml	0.25	2.75
18	Chito panchito	7.47	134.46
7	Chito dulce	4.55	31.85
1	Chocapic cereal 18 unidades	68.76	68.76
1	Coco classic galleta 27 unidades	32.40	32.40
14	Cerveza corona	27.67	387.38
81	Caramelo leche miel	2.50	202.50
9	Café Nescafé tradición 160g	4.98	44.82
12	Café Nescafé tradición 50g	2.15	25.80
12	Café Nescafé tradición 100 g	4.12	49.44
5	Café alto Cayetano	2.63	13.15
20	Café buen día clásico 50g	3.40	68.00
11	Café buen día clásico 85g	4.68	51.48
8	Café buen día clásico 170g	6.40	51.20
27	Café rico café 300g	2.50	67.50
15	Café minerva 200g	2.00	30.00
4	Café minerva 100g	1.12	4.48
6	Café Tisanita lojano 400g	2.80	16.80
1	Café alto cayetano de 10g x 50 sobres	10.50	10.50
1	Café nescafé tradicional 10g x 45 sobres	13.50	13.50
1	Café si café de 10g x 80 sobres	18.50	18.50
4	Café nescafé 170g	4.24	16.96
3	Colgate kids x 12 unidades	13.80	41.40
9	Colgate mini x 12 unidades	8.16	73.44
6	Colgate 150g x 12 unidades	0.98	55.86
288	Colgate de 600 ml x 12 unidades	1.10	316.80
15	Chicle agogo black x 15 unidades	3.00	45.00
13	Chicle agogo fresa x 15 unidades	3.00	39.00
5	Chicle agogo tutti frutti x 15 unidades	3.00	15.00

	22	Chicle agogo mentax 15 unidades	3.00	66.00
	21	Chicle agogo aci líquido mix 24 unidades	2.50	52.50
	33	Chicle agogo mentax 24 unidades	2.50	82.50
	14	Bubbaloo sparkies x 20 unidades	2.50	35.00
	16	Chicle poosh	1.75	28.00
	11	Cañonazo 24 unidades	4.46	49.06
	2	Chicle bobbaloo mora 70 unidades	2.95	5.90
	3	Choco huevo sorpresa 24 unidades	8.40	25.20
	9	Chocolate osito blanco 12 unidades	1.53	13.77
	6	Caramelo miel hony	3.00	18.00
	5	Caramelo taffy menta	2.50	12.50
	10	Campo san victorio 750 ml	6.25	62.50
	24	Consuplas x 100	2.00	48.00
	29	Cherry 60 ml	1.25	36.25
	2	Cherry 81 ml	1.45	2.90
	20	Cemento de contacto africano	1.15	23.00
	5	Cremlin 60 ml	4.33	21.65
	10	Conditioner chocofrizz aceite de cocoa 500 ml	5.25	52.50
	13	Conditioner llse 500 ml	5.25	68.25
	25	Chicles	2.89	72.25
	5	Crema para peinar pantene 300 ml	6.25	31.25
	3	Chicle mango biche x 100 unidades	2.67	8.01
	2	Caramelo cream milk	1.41	2.82
	33	Caramelo tropical drops	1.25	41.25
	5	Caramelo tamarindo	2.00	10.00
	12	Caramelo bianchi blanco	2.00	24.00
	14	Caramelo sonetto	1.90	26.60
	6	Choco break	2.00	12.00
	9	Choco break surtido	2.00	18.00
	7	Chupete big bom	1.89	13.23
	19	Chupete chicloso fresa	1.51	28.69
	6	Chupete big bom baby	1.89	11.34
	14	Chupete pin pog	1.90	26.60
	18	Chupete krem mille	1.81	32.58
	10	Chupete súper coco	2.00	20.00
	22	Chupete mangoos	1.90	41.80
	17	Chupete ron pasas	2.00	34.00
	17	Chupete bon bon bum maracuyá	1.80	30.60
	35	Canguil 1 libra	0.50	17.50
	22	Comino entero 1libra	1.50	33.00
	19	Comino molido 60gr	0.67	12.73
	18	Comino molido 200gr	1.20	21.60
	75	Canela raja 60gr	0.33	24.75
	17	Ciclón poder limón 300 ml	0.67	11.39

58	Ciclón floral 340g	0.84	48.72
52	Ciclón frutal 100g	0.45	23.40
6	Cepillo de lavar ropa	1.55	9.30
6	Cebolla x quintal	23.00	138.00
36	Cola big 300 ml x 24 unidades	4.32	155.52
4	Cola big 1 litro x 12 unidades	5.28	21.12
13	Coca cola 1 litro	6.60	85.80
21	Coca cola 3 litros	16.08	337.68
6	Coca cola de 500 ml	6.50	39.00
1	Cola fanta de 1 litro	6.66	6.66
24	Cola fanta de 500 ml	0.48	11.52
6	Cola sprite de 1 litro	5.22	31.32
1	Cola sprite de 3 litro	10.00	10.00
2	Inca cola de 2 litros	9.40	18.80
3	Inca cola de 1 litros	6.30	18.90
12	Cola la tropical 355 ml	0.45	5.40
24	Cola la tropical de1 litro	1.05	25.20
5	Cifrut 1 litro	3.60	18.00
4	Cifrut 500ml	2.00	8.00
84	Cifrut citrux punch 400ml	0.65	54.60
7	Coca cola en lata 355ml	13.44	94.08
12	Cola pepsi 1 litro	0.50	6.00
2	Café late 12 unidades de 285cc	14.52	29.04
2	Canta claro	27.60	62.56
4	Crema de peinar sedal 300ml	5.00	20.00
1	Crema de peinar yuya 300ml	5.35	5.35
6	Cinta transparente 48 mm x 6	1.09	6.54
3	Desodorante rexona bamboo 48	4.02	12.06
1	Desodorante rexona bamboo anti aerosol	7.00	7.00
4	Desodorante old spice barra olor blocker 50gr	4.50	18.00
6	Desodorante dove dermo aclarant	6.25	37.50
3	Desodorante rexona 150g	3.50	10.50
13	Desodorante rexona 50g	1.25	16.25
22	Desodorante rexona 35g	1.25	27.50
5	Desodorante rexona 30g	0.65	3.25
9	Deja floral 2kg	4.70	42.30
4	Deja floral 340g	89.00	445.00
100	Deja 340g	0.89	89.00
27	Deja limón 1kilo	3.00	81.00
2	Detergente en polvo gol 5000g	8.93	17.86
34	Detergente en polvo gol 480g	0.89	30.26
66	Detergente en polvo gol 450g súper aroma	0.89	58.74
4	Detergente en polvo ultrex 5000g	8.39	33.56
14	Detergente en polvo ultrex 3000g	7.50	105.00

12	Detergente en polvo olimpia 1000ml	2.10	25.20
10	Deja brisa de primavera 1 kg	2.24	22.40
28	Deja fuerza de limón 1kg	2.24	62.72
34	Deja cuidado superior 305g	0.80	27.20
20	Deja aloe vera 340g	1.00	20.00
3	Deja aloe vera 2kg	6.25	18.75
2	Deja brisa de primavera 2 kg	6.25	12.50
1	Deja fuerza de limón 2kg	6.25	6.25
1	Deja fuerza limón 5 kg	12.00	12.00
10	Dulce de leche kiosko 250g	1.43	14.30
12	Durazno facundo 820g	2.67	32.04
12	Durazno sol de oro 820g	2.80	33.60
6	Durazno toscana 820g	2.38	14.28
6	Docu goma x 30 unidades	1.90	11.40
7	Delinut chocolate x 48 unidades	4.00	28.00
31	Desinfectante sanson 750 ml	1.60	49.60
3	Desinfectante fabuloso lavanda de 1litro	2.23	6.69
61	Estropajo inoxidable	0.50	30.50
30	Esponja metálica	0.54	16.20
45	Esponja lava platos caimán	0.60	27.00
38	Esponjilla de acero	0.17	6.46
10	Espumante don guido 750 cm	5.50	55.00
4	Emperador 375 cm	2.75	11.00
6	Edelmeister 500 ml	3.50	21.00
3	Enjuague bucal listerine 500 ml	4.37	13.11
14	Enjuague bucal listerine 180 ml	2.45	34.30
6	Enjuague bucal blendax 300 ml	2.98	17.88
3	Elite profesional 300 metros por rollo x 4 unidades	5.00	15.00
36	Embriovit 250 ml	4.50	162.00
3	Funda eco rollo 14x20	1.56	4.68
2	Funda súper rollo 14x20	1.60	3.20
9	Funda súper rollo 7x10	1.60	14.40
8	Funda súper rollo 8x12	1.60	12.80
8	Funda súper rollo 6x12	1.60	12.80
20	Funda tricolor	1.88	37.60
3	Fideo tornillo quintal	18.00	54.00
26	Fideo tornillo 2 libras	0.80	20.80
1	Fideo tubito quintal	30.00	30.00
11	Fideo tubito 2 libras	0.80	8.80
10	Fideo corbata grande 2 libras	0.80	8.00
6	Fideo corbata pequeño quintal	30.00	180.00
45	Fideo corbata pequeño 2 libras	1.00	45.00
5	Fideo corbata mediano quintal	30.00	150.00
24	Fideo corbata mediano 2 libras	0.80	19.20

	2	Fideo concha quintal	30.00	60.00
	30	Fideo concha 4 libras	1.80	54.00
	3	Fideo canuto quintal	29.00	87.00
	41	Fideo canuto 2 libras	0.90	36.90
	114	Fideo amancay 1000 g x 12 unidades	15.60	1,829.10
	51	Fideo Cayambe 400gx 24 unidades	20.40	1,057.40
	21	Fideo Cayambe 1kg	1.76	53.96
	20	Fideo don Vittorio 400g	1.76	35.20
	21	Fideo paca 400g	1.15	24.15
	114	Fideo tomebamba 1kg	1.30	148.20
	24	Frutaris 355 ml	0.21	5.04
	11	Fruna original	1.90	20.90
	2	Frunas barrilete	2.36	4.72
	1	Frunas frutos rojos	2.36	2.36
	3	Fabuloso 1 litro	22.80	68.40
	14	Fabuloso manzana 500 ml	2.30	32.20
	4	Fabuloso floral 500 ml	2.30	9.20
	22	Fosforo paquete	0.89	19.58
	13	Funda para basura	1.58	20.54
	5	Galleta Club social x 9	11.25	56.25
	3	Galleta mini oreo	0.45	1.35
	30	Galleta de vainilla Nestlé 135g	0.49	14.70
	22	Galleta salticas x 48 unidades	11.52	253.44
	6	Gelatina gelhada limón 250g	0.91	5.46
	1	Gelatina gelhada limón 500g	1.82	1.82
	85	Gelatina gelhada fresa 250g	0.91	77.35
	20	Gelatina gelhada uva 500g	1.82	36.40
	22	Gel ego 90g	0.77	16.94
	2	Galleta amor peques 54 unidades	59.40	118.80
	11	Galleta maría 36 x 172g	28.80	316.80
	3	Galleta ducal 24 unidades de 240g	37.44	112.32
	12	Gatorade 750 ml	11.88	142.56
	20	Galletas llantitas	5.52	110.40
	2	Galleta oreo x 30 unidades	4.02	8.04
	12	Galak x 21 unidades	8.50	102.00
	3	Golpe chocolate 24 unidades	4.32	12.96
	10	Galleta krispiz	3.15	31.50
	38	Menta glacial	2.50	95.00
	12	Guantes celleri talla nueve y media	1.75	21.00
	1	Guantes celleri talla ocho y media	1.75	1.75
	2	Guantes eternal talla 7	1.60	3.20
	2	Guantes estrella talla nueve	1.50	3.00
	11	Guantes estrella talla ocho	1.50	16.50
	12	Galak x 30uni tubito	5.35	64.20

	3	Horchata tisanita	22.50	67.50
	13	Harina por arroba	6.00	78.00
	32	Harina de 4 libras	2.00	64.00
	3	Halls cereza	3.30	9.90
	2	Halls menta	3.30	6.60
	7	Harina de soya 400g	1.25	8.75
	20	Harinas las ricas 7 400g	1.50	30.00
	3	Harina de maíz 430g	2.50	7.50
	4	Harina de haba	1.50	6.00
	19	Harina todo uso 1libra	0.44	8.36
	12	Harina de todo uso 2 libras	0.84	10.08
	21	Huevo chocolate	1.45	30.45
	22	Harina morada 1libra	0.50	11.00
	11	Ice naranjilla 500 ml	5.40	59.40
	5	Jabón líquido perla bebe 2000 ml	8.25	41.25
	4	Jabón líquido perla bebe 900 ml	3.13	12.52
	9	Jabón líquido deja baby 900ml	2.70	24.30
	94	Jabón lava todo 240g floral intenso	0.54	50.76
	47	Jabón lava todo 240g limón	0.54	25.38
	16	Jabón lava todo azul 4 pack	1.40	22.40
	4	Jabón líquido rencel alegría tropical 500 ml	3.45	13.80
	3	Jabón líquido rencel frescura cítrica 500 ml	3.45	10.35
	4	Jabón líquido family manzanilla 1900 ml	4.02	16.08
	2	Jabón líquido family frutos rojos 1900 ml	4.02	8.04
	2	Jabón líquido rencel 1000 ml	5.87	11.74
	4	Jabón líquido intimo isabella 450 ml	4.67	18.68
	5	Jaboncillo dove 90g x 3	3.27	16.35
	18	Jaboncillo dove 90g x 5	5.45	98.10
	12	Jaboncillo lux 125g x3	2.61	31.32
	23	Jaboncillo protex fresh 110g x 3	1.78	40.94
	22	Jaboncillo protex avena 110g x 3	2.67	58.74
	24	Jaboncillo protex herbal 110g x 3	2.67	64.08
	16	Jaboncillo johnsons 110g x 3	2.70	43.20
	24	Jabón líder 640 g x 4 barras	1.25	30.00
	72	Jabón alex limón	0.52	37.44
	52	Jabón alex maquinado	0.52	27.04
	18	Jabón top combi floral x 6 barras 1.380g	1.80	32.40
	23	Jabón top combi floral 230g	0.53	12.19
	11	Jabón perla bebe 200g	0.50	5.50
	23	Jabón el macho 2 pack	0.75	17.25
	20	Jabón el macho barra 350g	0.81	16.20
	14	Jabón el macho barra 400g	1.12	15.68
	2	Kataboom x 100 unidades	3.57	7.14
	8	Kick maní	2.80	22.40

	2	Kinder joy 12 unidades	13.44	26.88
	25	Lava todo x 48 unidades	35.52	888.00
	8	La sazón 150	1.02	8.16
	9	La sazón 550 g	2.65	23.85
	10	La sazón 1000g	4.30	43.00
	10	La vaquita entera 750 ml	1.35	13.50
	71	Leche en polvo la vaquita 1000g x 13 unidades	8.40	600.28
	103	Leche en polvo la vaquita 400g x 30 unidades	3.35	345.05
	25	Leche en polvo la vaquita 100g	0.85	21.25
	22	Leche condensada gloria 396g	2.40	52.80
	1	La lechera condensada 100 g x 96 unidades	80.64	114.24
	26	Lava arranca grasa 900g	2.68	69.68
	100	Lava arranca grasa 235g	0.90	90.00
	12	Lava Axion contra la grasa avena 850g	2.45	29.40
	23	Lava Axion contra la grasa limón 850g	2.45	56.35
	23	Lava Axion contra la grasa avena 450g	2.65	60.95
	7	Lava en balde Dex 4kg	7.90	55.30
	5	Lenteja x quintal	80.00	400.00
	100	Lenteja mr. grano 1 libra	1.00	100.00
	4	Lenteja x arroba	16.00	64.00
	3	Leche toni chocolate 200ml	15.12	45.36
	5	Leche toni fresa 200ml	15.12	75.60
	2	Leche toni avena 1 litro x 12 unidades	30.00	60.00
	14	La durita 3g x 14	4.00	56.00
	17	Leche entera bonle 1 litro funda	0.83	14.11
	4	Lonchys 65g	0.55	2.20
	11	Lonchys 80g	0.67	7.37
	5	Lonchys 400g x 5	4.50	22.50
	14	Limpiador olimpia 1000 ml	2.14	29.96
	18	Linaza 1 libra	0.44	7.92
	11	Lejía 375g	1.22	13.42
	12	Magui x 14 unidades	4.20	50.40
	13	Maicena 400g	1.70	22.10
	23	Maicena 200g	0.57	13.11
	11	Mayonesa maggi 323g	2.35	25.85
	1	Mayonesa maggi 200g	1.25	1.25
	7	Mayonesa maggi 400g	2.94	20.58
	1	Mote	45.00	45.00
	4	Mote x 4 libras	2.40	9.60
	4	Mote x 2 libras	1.20	4.80
	2	Malvaviscos angelitos	4.00	8.00
	16	Maíz molido grueso por arroba	4.00	64.00
	5	Maíz molido fino por arroba	4.00	20.00
	30	Maíz entero por arroba	4.50	135.00

10	Mogul 12 unidades	2.85	28.50
4	Marcellos 767 ml	0.89	3.56
61	Maní	1.00	61.00
1	Mentitas	2.50	2.50
24	Menta helada	1.05	25.20
23	Millows	1.70	39.10
100	Margarina girasol 240g	0.97	97.00
28	Machica 1 libra	0.50	14.00
15	Morocho 1libra	0.55	8.25
6	Machica 2 libra	0.50	3.00
12	Masasilla cucarachisida 225g	2.45	29.40
1	Mermelada de piña	1.50	1.50
31	Manteca los chanchitos 900g	3.50	108.50
12	Mascarilla matizante 500 ml	5.25	63.00
5	Nutrí en funda entera 1 litro x 12 unidades en caja	10.80	54.00
1	Nutrí en funda descremada 1 litro x 12 unidades	15.00	41.25
3	Nutrí en funda semidescremada 1 litro	13.80	54.05
5	Nutrí en funda deslactosada 1 litro	10.50	88.90
17	Naípe	0.45	7.58
3	Nosotras buenas noches x 18 unidades	40.50	121.50
3	Nosotras básica alas	26.64	79.92
15	Nuez	2.50	37.50
31	Nucita 12 unidades	4.08	126.48
11	Pasas x media libra	0.75	8.25
1	Plátano maduro racima	4.00	4.00
2	Paleta ácida ufo x 18 unidades	2.50	5.00
5	Pañal Panolini 100m/2	9.00	45.00
2	Pañal Panolini 100g/3	10.25	20.50
9	Pañal Panolini 18xg/4	6.80	61.20
9	Pañal Panolini 20g/3	6.80	61.20
36	Papel higiénico hada x 4 rollos	9.06	326.16
4	Papel higiénico familia acolchamax megarollo x 4	3.29	13.16
32	Papel higiénico familia acolchamax megarollo x 6	3.45	110.40
19	Papel higiénico familia acolchamax megarollo x 12	5.25	99.75
9	Papel higiénico familia acolchamax megarollo x 18	8.90	80.10
80	Papel higiénico familia triple plus x 6	2.80	224.00
1	Papel higiénico familia triple plus x 4	2.25	2.25
7	Papel higiénico familia triple plus	0.55	3.85
8	Papel higiénico elite x4	10.32	82.56
24	Papel higiénico eco x4	8.85	212.40
22	Papas rizadas sabor a mayonesa	3.38	74.36
49	Papas pa fritas sabor a limón	2.25	110.25
2	Papas pa fritas sabor a parrillada	2.25	4.50
2	Papas pa fritas sabor pollo	2.25	4.50

	2	Papas pa fritas sabor barbiquiu picante	2.25	4.50
	8	Papas tatos sabor a queso	1.00	8.00
	45	Papa tatos sabor a limón	0.50	22.50
	6	Papa golpe picante	0.85	5.10
	9	Papa golpe natural	0.85	7.65
	20	Palomitas	0.85	17.00
	2	Platanitos limón 2	1.70	3.40
	15	Pepa natural x20	4.40	66.00
	9	Pepas limón x 20	4.40	39.60
	8	Pix 500ml	4.50	36.00
	50	Pasta polar	0.56	28.00
	5	Papa x quintal	35.00	175.00
	11	Power de 1litro	6.66	73.26
	3	Pony malta de 1litro	5.88	17.64
	7	Pony malta de 300 cm	5.40	37.80
	14	Pulp de 145 ml	4.32	60.48
	4	Pulp de 1 litro	10.68	42.72
	1	Platos descartables 500 cc x 25 unidades	1.80	1.80
	4	Pantene micelar purifica y hidrata 400 ml	5.50	22.00
	4	Pantene liso extremo 400 ml	6.75	27.00
	5	Pantene rizos definidos 400 ml	6.25	31.25
	32	Paleta flamingos	1.23	39.36
	1	Paleta princess	1.25	1.25
	31	Paleta dinos	1.60	49.60
	100	Pimienta dulce	0.15	15.00
	21	Paleta para helado	0.65	13.65
	26	Palo cuadrado helado	1.25	32.50
	6	Pulp durazno de 285ml	10.56	63.36
	64	Pinchos 100 unidades	1.50	96.00
	2	Quínoa por arroba	8.00	16.00
	22	Quipitos 24 sobres	3.43	75.46
	9	Rocklets 18 unidades	4.50	40.50
	13	Regia girasol 250	1.20	15.60
	8	Royal flan 80g	1.65	13.20
	28	Refrito ILE 285g	2.85	79.80
	37	Refrito ILE 130g	1.12	41.44
	49	Refrito ILE 240g	1.60	78.40
	7	Rom pon pon 750 ml	4.80	33.60
	13	Rom pon pon 375 ml	3.55	46.15
	8	Rapidito 500g x 5	3.90	31.20
	7	Rapidito 100g	1.15	8.05
	1	Rapidito 65g x 12	6.60	6.60
	1	Salsa barbiquiu 3.8 kg	10.08	10.08
	4	Shampoo rencel bambú 1litro	3.13	12.52

	3	Shampoo rencel frutos cítricos 1litro	3.13	9.39
	2	Shampoo rencel multifrutas 1 litro	3.13	6.26
	2	Shampoo rencel sábila 1 litro	3.13	6.26
	3	Shampoo savital en sachet	0.21	0.63
	12	Shampoo sedal ceramidas340ml	3.50	42.00
	29	Shampoo sedal ceramidas 190ml	3.00	87.00
	23	Shampoo sachet head & shoulders	0.21	4.83
	48	Shampoo savital x 550ml	4.50	216.00
	21	Shampoo savital x 170ml	1.60	33.60
	8	Shampoo ego for men	4.65	37.20
	5	Surf de manzanilla 2kg	3.50	17.50
	1	Surf de cítrico 2kg	3.50	3.50
	2	Surf de cítrico 1kg	2.25	4.50
	2	Surf de rosas 2kg	3.50	7.00
	3	Surf rosas y lila 1kg	2.25	6.75
	46	Salsa de ají ILE 100g	0.44	20.24
	10	Suntea	0.31	3.10
	9	Suavizante Aromatel lavanda y vainilla 900 ml	3.07	27.63
	6	Suavizante Aromatel lavanda y vainilla 1.9 litro	3.50	21.00
	29	Suavizante Aromatel lavanda y vainilla 370 ml	0.76	22.04
	16	Suavizante Aromatel floral 370 ml	0.76	12.16
	6	Suavizante Suavitel 1 litro pack x 2	5.80	34.80
	1	Suavizante Suavitel 3 litro	9.82	9.82
	1	Suavizante Suavitel 970 ml natural esencial	3.12	3.12
	1	Suavizante Suavitel 970 ml manzana y frutos rojos	3.12	3.12
	6	Suavizante Suavitel 310 ml fresca primavera	1.25	7.50
	13	Suavizante full clean 430cc	0.89	11.57
	3	Suavizante perla coco y agua de rosas	0.80	2.40
	5	Salsa tomate 550g	1.98	9.90
	12	Salsa tomate 200g	0.93	11.16
	14	Salsa tomate 395g	1.55	21.70
	9	Salsa china ILE 100g	0.54	4.86
	10	Supán	2.00	20.00
	12	Servilleta familia acolchamax normal x 100	0.45	5.40
	9	Servilleta familia acolchamax normal x 350	1.95	17.55
	4	Servilleta familia acolchamax mediana x 300	1.80	7.20
	34	Servilleta familia acolchamax mediana x 100	0.87	29.58
	13	Servilleta familia practi-diarisas x 200	1.25	16.25
	17	Servilleta familia practi-diarisas x 70	0.66	11.22
	7	Servilleta elite coctel x300	1.42	9.94
	40	Servilletas Dolly x 75	0.33	13.20
	7	Servilletas d"lirio x 300	1.52	10.64
	30	Sapolio mata moscas y zancudos	3.50	105.00
	8	Sapolio mata cucarachas y hormigas	2.90	23.20

4	Sardinas real x 100 de 170 g	38.40	153.60
38	Sal cris sal 2kg x 25 unidades en quintal	18.50	710.40
73	Sal cris sal 1kg	0.18	20.54
4	Sabora refrito 24 unidades x 130g	2.66	10.64
60	Sporade de 1.2 litros	1.10	66.00
13	Sporade de 500 ml	7.20	93.60
2	Saviloe 320 ml	4.71	9.42
10	Shampoo chocofrizz aceite de cocoa 500 ml	5.25	52.50
7	Shampoo extreme lisse 500 ml	5.25	36.75
10	Shampoo romero 500 ml	5.25	52.50
8	Shampoo perla beige 500 ml	5.25	42.00
6	Shampoo seco pantene 210.74 ml	7.00	42.00
13	Shampoo Vanart 600 ml	3.56	46.28
19	Sorbidaay vaso sorbete	3.00	57.00
3	Sangría brava 1.5 litros	8.50	25.50
12	Switch	3.00	36.00
31	Tamarindo x media libra	1.25	38.75
20	Trident sabor sandia	4.46	89.20
4	Trident sabor menta	4.50	18.00
3	Tabaco lark de media	26.90	80.70
8	Toni leche entera 750 ml 12 unidades	15.00	157.50
9	Toni leche semidescremadas 1litro	1.15	47.85
3	Tips ambientador herbal	2.40	7.20
6	Tips ambientador floral	2.40	14.40
5	Tips baño manzana	1.25	6.25
16	Tips ambiental	1.00	16.00
13	Tinte de cabello brilho	5.25	68.25
3	Tinte de cabello HAR	5.25	15.75
1	Trix cereal 20 unidades	60.80	60.80
1	Tango manicero 21 unidades	5.00	5.00
96	Tips cloro	1.35	129.60
4	Talco johnsons 200g	4.50	18.00
10	Tips vidrios 500 ml	3.29	32.90
2	Tisanita horchata 12 unidades x 475 ml	8.04	16.08
3	Tisanita horchata 18 unidades x300 ml	6.48	19.44
2	Tisanita horchata 15 unidades x500 ml	7.95	15.90
48	Trú 200 ml x24 unidades	0.90	43.20
2	Toni avena 24x 250ml	14.64	29.28
22	Trululu colores	1.43	31.46
43	Vela Ecuador x3	0.80	34.40
67	Vela Ecuador x10	0.85	56.95
51	Vela Ecuador x4	1.00	51.00
10	Vive 100 original 475ml x6	5.34	53.40
11	Vive 100 borojó 475ml x6	5.34	58.74

	8	Vive 100 moringa 475ml x6	5.34	42.72
	1	Van camps pescado es salsa de tomate 170g x 50 unidades	35.50	35.50
	10	Vodka 1litro	1.80	18.00
	4	V220 de 330 ml	1.00	4.00
	9	Vino castillo d elaro 750 ml	6.69	60.21
	5	Vino blanco clos de pirque 1litro	4.33	21.65
	3	Vino moscatel para consagrar 750 ml	2.50	7.50
	7	Vaferito	2.69	18.83
	6	Vanish líquido, gel multiuso 450 ml	2.23	13.38
	9	Vanish líquido, gel multiuso 130 ml	1.15	10.35
	7	Vanish polvo, gel multiuso 450 ml	2.23	15.61
	12	Vanish polvo, multi power 120g	1.56	18.72
	13	Vanish blanco total 130 g	0.89	11.57
	4	Vanish axi acción 450 g	2.23	8.92
	1	Yogurt Toni 1.7 kg x 8 unidades	20.48	20.48
	1	Yogurt Toni fruit de 900 g	24.00	24.00
	7	Yogurt Toni mix x 24 unidades de 185g	17.52	122.64
	4	Yogurt Toni mix x 24 unidades de 92g	10.32	41.28
1.01.07.01		Bienes de menor cuantía		175.50
	1	Calculadora	20.00	
	1	Grapadora	4.50	
	1	Balanza	40.00	
	1	Silla	16.00	
	1	Silla Color negro	50.00	
	1	Mesa de madera	45.00	
		TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		59,427.36
1.02		ACTIVO NO CORRIENTE		
1.02.01		Propiedad Planta y Equipo		
1.02.01.01		Muebles y Enseres		3,060.00
	58	Percha metálica blanca	2,610.00	
	3	Vitrinas de vidrio	450.00	
1.02.01.02		Equipo de computación		930.00
	1	Computadora de mesa HP	400.00	
	1	Impresora CANON	230.00	
	1	Impresora EPSON	300.00	
1.02.01.03		Vehículos		25,000.00
		Camión Mitsubishi	25,000.00	
		TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		28,990.00
		TOTAL DE ACTIVOS		88,417.36
2.		PASIVO		
2.01		PASIVO CORRIENTE		
2.01.01		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A PROVEEDORES		

2.01.01.01	Cuentas por pagar		9,741.25
	Romar	2,000.00	
	Imelda de Jaramillo	3,000.00	
	Olger Armijos	1,000.00	
	Distribuidora Granda	1,567.20	
	Comercializadora P Y M	207.07	
	Distribuidora CAMEL	510.00	
	Importadora COIMFAGI CIA.LTDA	220.00	
	Distribuidora Importadora DIPOR S.A	276.64	
	Comercializadora MENA	434.10	
	Comercializadora COILE S.A	526.24	
2.01.04.01	Obligaciones IESS por pagar		183.61
2.01.04.01.01	Aporte personal por pagar	80.33	
2.01.04.01.02	Aporte patronal por pagar	103.28	
	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE		9,924.86
	TOTAL DE PASIVO		9,924.86
3.	PATRIMONIO		
3.01	CAPITAL		78,492.50
3.01.01	Capital propio	78,492.50	
	TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		88,417.36

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"			
Estado de Situación Inicial			
Al 01 de octubre 2022			
Expresado en Dólares			
1.	ACTIVO		
1.01	ACTIVO CORRIENTE		
1.01.01.01	Caja	3,581.59	
1.01.02.01	Cuentas por cobrar	9,016.55	
1.01.04.01	Inventario de mercadería	46,653.72	
1.01.07.01	Bienes de menor cuantía	175.50	
	TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		59,427.36
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.02.01.01	Muebles y Enseres	3,060.00	
1.02.01.02	Equipo de Computación	930.00	
1.02.01.03	Vehículos	25,000.00	
	TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		28,990.00
	TOTAL DE ACTIVOS		88,417.36
2.	PASIVO		
2.01	PASIVO CORRIENTE		
2.01.01	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A PROVEEDORES		
2.01.01.01	Cuentas por pagar	9,741.25	
2.01.04.01	Obligaciones IESS por pagar		
2.01.04.01.01	Aporte personal por pagar	80.33	
2.01.04.01.02	Aporte patronal por pagar	103.28	
	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE		9,924.86
	TOTAL DE PASIVO		9,924.86
3.	PATRIMONIO		
3.01	CAPITAL		
3.01.01	Capital propio	78,492.50	
	TOTAL DE PATRIMONIO		78,492.50
	TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		88,417.36

Zumba, 01 de octubre de 2022

Propietaria

Contador

COMERCIAL “PEÑA OJEDA LUPERTA”

Memorándum de Operaciones

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022

En la ciudad de Zumba al 01 de octubre de 2022 el comercial Peña Ojeda Luperta inicia sus operaciones con los siguientes valores.

Caja	3,581.59
Cuentas por cobrar	9,016.55
Mercaderías	46,653.72
Bienes de menor cuantía	175.50
Muebles y Enseres	3,060.00
Equipo de Computación	930.00
Vehículo	25,000.00
Cuentas por pagar	9,741.25
Obligaciones IESS por pagar	183.61
Capital Propio	78,492.50

01 de octubre

- Se cancela en efectivo a la señora Mirian García (Persona natural no obligada a llevar contabilidad) \$ 535.71 más IVA por el arriendo del mes octubre.
- Se cancela en efectivo a la Comercializadora P Y M un valor de \$207.07 por la factura Nro. 001-002-000182555, con el recibo de Nro. 0284603
- Se registra el asiento de compra de mercaderías del 01 de octubre de 2022, al Proveedor ROTSEN, por un valor de \$106.77 tarifa 0%. Se cancela en efectivo. Según anexo de compras N° 1.
- Se registra el asiento de venta de mercadería del día 01 de octubre de 2022 por un valor de \$36.58 tarifa 12% más IVA y \$ 75.55 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$ 116.52; según anexo N° 1 de ventas

02 de octubre

- Se cancela en efectivo a CAMEL un valor de \$510.00 por la factura Nro.00078362, con el recibo Nro. 0236498

➤ Cancela el señor Milton Jiménez persona natural no obligada a llevar contabilidad por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$438.70

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 02 de octubre de 2022 por un valor de \$58.65 tarifa 12% más IVA y \$ 487.88 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$553.57; según anexo nro. 2 de ventas

03 de octubre

➤ Se cancela en efectivo a la Distribuidora Granda un valor de \$567.20 por la factura Nro. 001-010-00283833, con el recibo Nro. 0223429

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 03 de octubre de 2022 por un valor de \$15.83 tarifa 12% más IVA y \$106.57 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$124.30; según anexo nro. 3 de ventas

04 de octubre

➤ Cancela la Sra. Marina Romero por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$390.65

05 de octubre

➤ Se cancela en efectivo a la Importadora COIMFAGI CIA. LTDA un valor de \$220.00 por la factura de compra Nro. 0000603521, con el recibo de pago nro. 000363995

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 05 de octubre de 2022 por un valor de \$3.12 tarifa 12% más IVA y \$45.37 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$48.86 según anexo nro. 4 de ventas

06 de octubre

➤ Se cancela en efectivo a la Distribuidora Importadora DIPOR S.A RUC. Nro. 0990789061001 (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$ 276.64 por la factura Nro. 001-002-001777703 con el recibo de cobro Nro. 0734240

08 de octubre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 08 de octubre de 2022, por un valor de \$413.76 tarifa 12% más IVA y \$7.44 tarifa 0%. Con crédito \$470.85. Según anexo de compras nro. 2

10 de octubre

- Cancela la Sra. Silvia Villacís Núñez persona natural no obligada a llevar contabilidad por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$280.00.
- Se registra el asiento de venta de mercadería del día 10 de octubre de 2022 por un valor de \$12.50 tarifa 12% más IVA y \$21.32 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$ 35.32; según anexo nro. 5 de ventas

11 de octubre

- Se registra el asiento de venta de mercadería del día 11 de octubre de 2022 por un valor de \$43.19 tarifa 12% más IVA y \$529.52 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$577.89; según anexo nro. 6 de ventas
- Se cancela en efectivo los aportes al IESS, correspondientes al mes de septiembre de 2022 por un valor de \$183.60

12 de octubre

- Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 12 de octubre de 2022, por un valor de \$69.59 tarifa 0%. Se cancela en efectivo. Según anexo de compras nro. 3
- Se registra el asiento de venta de mercadería del día 12 de octubre de 2022 por un valor de \$1.50 tarifa 12% más IVA y \$17.75 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$19.43; según anexo nro. 7 de ventas

13 de octubre

- Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 13 de octubre de 2022, por un valor de \$303.32 tarifa 12% más IVA y \$109.59 tarifa 0%. Se cancela en efectivo \$258.94 y a crédito \$190.36. Según anexo de compras nro. 4

14 de octubre

- Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 14 de octubre de 2022, por un valor de \$52.32 tarifa 12% más IVA y \$294.67 tarifa 0%. Se cancela en efectivo \$353.27. Según anexo de compras nro. 5

16 de octubre

➤ Se cancela en efectivo un abono a la Comercializadora DICAVIDIA LTDA (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$470.85 por la factura Nro. 001-020-000083461

17 de octubre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 17 de octubre de 2022, por un valor de \$146.55 tarifa 12% más IVA. Se cancela en efectivo según anexo de compras nro. 6

19 de octubre

➤ Cancela la Sra. Tania Abarca Abarca persona natural no obligada a llevar contabilidad por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$180.45

21 de octubre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 21 de octubre de 2022, por un valor de \$191.60 tarifa 12% más IVA y \$2.032,89 tarifa 0%. Se cancela en efectivo \$687.48 y a crédito \$1.560,00. Según anexo de compras nro. 7

24 de octubre

➤ Se cancela en efectivo a la Comercializadora Mena un valor de \$434.10 por la factura Nro. 00055794 con el recibo de cobro Nro. 0011608

➤ Cancela el Sr. Milton Campoverde Pintado por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$ 420.20

27 de octubre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 27 de octubre de 2022, por un valor de \$278.86 tarifa 12% más IVA y \$173.77 tarifa 0%. Se cancela en efectivo \$101.65 y a crédito \$384.44 Según anexo de compras nro. 8

31 de octubre

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 31 de octubre de 2022 por un valor de \$6.117,74 tarifa 12% más IVA y \$538.00 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$7.389,89; según anexo nro. 8 de ventas

➤ Se cancela en efectivo un abono a la Comercializadora DICAVIDIA LTDA (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$1560.00 por la factura Nro. 001-020-000084293

➤ Se cancela en efectivo los sueldos al personal del comercial correspondiente al mes de octubre de 2022, aclarando que a la fecha ninguno se encuentra afiliado al IESS, según el siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Cargo	Sueldo
Luperta Peña Ojeda	Propietaria	425
Thalía Merino	Ayudante	425

➤ Se cancela en efectivo por concepto de consumo de agua potable y energía eléctrica correspondiente al mes de septiembre de 2022 por un valor de \$72.00

01 de noviembre

➤ Se cancela en efectivo a la señora Mirian García (Persona natural no obligada a llevar contabilidad) \$ 535.71 más IVA por el arriendo del mes noviembre.

➤ Cancela a la Sra. Elida Gómez persona natural no obligada a llevar contabilidad por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$600.00

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 01 de noviembre de 2022 por un valor de \$5.58 tarifa 12% más IVA y \$283.05 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$289.30; según anexo nro. 9 de ventas

➤ Se cancela en efectivo un abono a ROMAR IMPORTADORA DISTRIBUIDORA (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$1000.00 por la factura Nro.0001-030-000196718

02 de noviembre

➤ Cancela el Sr. Leonsio Abarca por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$250.00

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 02 de noviembre de 2022 por un valor de \$23.42 tarifa 12% más IVA y \$299.63 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$325.86; según anexo nro. 10 de ventas

➤ Se cancela en efectivo un abono a la Distribuidora OLGGER ARMIJOS (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$1000.00 por la factura Nro.002-101-00001810

➤ Cancela el señor Patricio Jara persona natural no obligada a llevar contabilidad por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$50.60

07 de noviembre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 07 de noviembre de 2022, por un valor de \$11.60 tarifa 0%. Se cancela en efectivo. Según anexo de compras nro. 9

08 de noviembre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 08 de noviembre de 2022, por un valor de \$70.71 tarifa 12% más IVA. Se cancela en efectivo. Según anexo de compras nro. 10

10 de noviembre

➤ Nos cancela la Sra. Carmen Merino Gahona persona natural no obligada a llevar contabilidad por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$200.00

➤ Se cancela en efectivo los aportes al IESS, correspondientes al mes de octubre de 2022 por un valor de \$183.60

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 10 de noviembre de 2022, por un valor de \$276.54 tarifa 12% más IVA y \$220.09 tarifa 0%. Se cancela con crédito \$ 529.70. Según anexo de compras nro. 11

11 de noviembre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 11 de noviembre de 2022, por un valor de \$155.76 tarifa 12% más IVA y \$735.86 tarifa 0%. Se cancela en efectivo \$488.53 y con crédito \$421.78. Según anexo de compras nro. 12

12 de noviembre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 12 de noviembre de 2022, por un valor de \$244.49 tarifa 12% más IVA. Se cancela en efectivo, según anexo de compras nro. 13

➤ Se cancela en efectivo a la Distribuidora importadora DIPOR S.A (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$190.36 por la factura Nro.006-020-000210645

14 de noviembre

➤ Se cancela en efectivo un abono a la Comercializadora COILE S.A. (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$ 200 por la factura Nro. 76873 con el recibo de pago Nro. 00114977

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 14 de noviembre de 2022 por un valor de \$54.90 tarifa 12% más IVA y \$469.77 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$531.26; según anexo nro. 11 de ventas

15 de noviembre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 15 de noviembre de 2022, por un valor de \$673.15 tarifa 12% más IVA y \$434.85 tarifa 0%. Se cancela en efectivo \$343.16 y con crédito \$845.62. Según anexo de compras nro. 14

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 15 de noviembre de 2022 por un valor de \$42.64 tarifa 12% más IVA y \$257.20 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$304.96; según anexo nro. 12 de ventas

16 de noviembre

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 16 de noviembre de 2022 por un valor de \$24.24 tarifa 12% más IVA y \$278.24 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$305.58; según anexo nro. 13 de ventas

17 de noviembre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 17 de noviembre de 2022, por un valor de \$137.95 tarifa 12% más IVA y \$337.51 tarifa 0%, se cancela con crédito \$492.01. Según anexo de compras nro. 15

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 17 de noviembre de 2022 por un valor de \$48.99 tarifa 12% más IVA y \$274.19 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$329.06; según anexo nro. 14 de ventas

18 de noviembre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 18 de noviembre de 2022, por un valor de \$444.51 tarifa 12% más IVA se cancela en efectivo \$428.11 y con crédito \$69.74. Según anexo de compras nro. 16

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 18 de noviembre de 2022 por un valor de \$40.40 tarifa 12% más IVA y \$171.25 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$216.50; según anexo nro. 15 de ventas.

➤ Se cancela en efectivo IMPORTADORA ORIENTEPLASHT CIA. LTDA (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$150.06 por la factura Nro.002-001-000029669

19 de noviembre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 19 de noviembre de 2022, por un valor de \$124.29 tarifa 12% más IVA se cancela con crédito \$139.20. Según anexo de compras nro. 17

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 19 de noviembre de 2022 por un valor de \$39.77 tarifa 12% más IVA y \$335.90 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$380.44; según anexo nro. 16 de ventas

20 de noviembre

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 20 de noviembre de 2022 por un valor de \$19.58 tarifa 12% más IVA y \$179.70 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$201.63; según anexo nro. 17 de ventas

➤ Se cancela en efectivo un abono a IMELDA DE JARAMILLO (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$2000.00 por la factura Nro.001011-000326107

22 de noviembre

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 22 de noviembre de 2022 por un valor de \$2.00 tarifa 12% más IVA y \$35.70 tarifa 0%. Nos cancelan en efectivo la cantidad de \$37.94; según anexo nro. 18 de ventas

24 de noviembre

➤ Cancela el Sr. Antonio Aldaz persona natural no obligada a llevar contabilidad por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$ 550.00

26 de noviembre

➤ Se cancela en efectivo un abono a la Distribuidora importadora DIPOR S.A (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$287.25 por la factura Nro.006-020-000221018

➤ Se cancela en efectivo un abono a la Comercializadora DICA VI CIA LTDA (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$69.74 por la factura Nro. 001-020-000086139

➤ Se cancela en efectivo un abono a la AGROINDUSTRIA RICOSAECUADOR CIA. LTDA (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$97.19 por la factura Nro. 001-002-000007319

27 de noviembre

➤ Se cancela en efectivo un abono a la Comercializadora DICAVI CIA LTDA (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$139.20 por la factura Nro. 001-020-000086174

28 de noviembre

➤ Se cancela en efectivo a la Comercializadora COILE S.A. (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$ 326.24 por la factura Nro. 00076873 con el recibo de pago Nro. 0734240

30 de noviembre

➤ Se cancela en efectivo un abono a la Distribuidora OLGGER ARMIJOS (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$665.76 por la factura Nro.002-101-000018018

➤ Se cancela en efectivo un abono a la Distribuidora OLGGER ARMIJOS (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$179.86por la factura Nro.002-101-000018017

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 30 de noviembre de 2022 por un valor de \$1603.00 tarifa 12% más IVA y \$732.10 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$2.527.46; según anexo nro. 19 de ventas

➤ Se cancela en efectivo los sueldos al personal del comercial correspondiente al mes de noviembre de 2022, aclarando que a la fecha ninguno se encuentra afiliado al IESS, según el siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Cargo	Sueldo
Luperta Peña Ojeda	Propietaria	425
Thalía Merino	Ayudante	425

➤ Se cancela en efectivo por concepto de consumo de agua potable y energía eléctrica correspondiente al mes de noviembre de 2022 por un valor de \$ 66.03

01 de diciembre

➤ Se cancela en efectivo a la señora Mirian García (Persona natural no obligada a llevar contabilidad) \$ 535.71 más IVA por el arriendo del mes de diciembre.

➤ Cancela la Sra. Yolanda Jaque persona natural no obligada a llevar contabilidad por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$1000,00

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 01 de diciembre de 2022, por un valor de \$442.70 tarifa 12% más IVA se cancela con crédito \$495.82. Según anexo de compras nro. 18

02 de diciembre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 02 de diciembre de 2022, por un valor de \$212.81 tarifa 12% más IVA se cancela con crédito \$238.35. Según anexo de compras nro. 19

03 de diciembre

➤ Cancela la señora María Velásquez Ontaneda por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$300,00

➤ Cancela el Sr. Guilfrido Jaramillo por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$450.00

05 de diciembre

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 05 de diciembre de 2022 por un valor de \$338.40 tarifa 12% más IVA y \$409.89 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$788.90; según anexo nro. 20 de ventas

07 de diciembre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 02 de diciembre de 2022, por un valor de \$37.00 tarifa 12% más IVA y 120 tarifa 0%, se cancela con efectivo \$161.44. Según anexo de compras nro. 20

09 de diciembre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 09 de diciembre de 2022, por un valor de \$172.00 tarifa 0%, se cancela en efectivo. Según anexo de compras nro. 21

10 de diciembre

➤ Se cancela en efectivo a la Distribuidora Importadora DIPOR S.A (Obligado a llevar Contabilidad) por la siguiente factura nro. 006-020-000229496 un valor de \$529.79 con

11 de diciembre

- Cancela la Sra. Bélgica Calva Veles por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$680.25
- Se cancela en efectivo los aportes al IESS, correspondientes al mes de noviembre de 2022 por un valor de \$183.60
- Se registra el asiento de venta de mercadería del día 11 de diciembre de 2022 por un valor de \$50.70 tarifa 12% más IVA, y \$420.80 tarifa 0%. Cancelan en efectivo la cantidad de \$477.58; según anexo nro. 21 de ventas
- Se cancela en efectivo a la COMERCIALIZADORA INJORI CIA TDA (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$421.78 por la factura Nro. 001004-000000712

12 de diciembre

- Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 12 de diciembre de 2022, por un valor de \$7.26 tarifa 12% más IVA y \$78.59 tarifa 0%, se cancela en efectivo \$86.72. Según anexo de compras nro. 22

13 de diciembre

- Cancela al Sr. Aníbal Toledo por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$1300.00
- Cancela la Sra. Licet Hidalgo Alejo por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$190.90

14 de diciembre

- Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 14 de diciembre de 2022, por un valor de \$8.91 tarifa 12% más IVA y \$534.75 tarifa 0%, se cancela con crédito \$544.73. Según anexo de compras nro. 23

15 de diciembre

- Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 15 de diciembre de 2022, por un valor de \$35.18 tarifa 12% más IVA y \$16.63 tarifa 0%, se cancela en efectivo \$56.03. Según anexo de compras nro. 24

18 de diciembre

➤ Se cancela en efectivo a IMELDA DE JARAMILLO (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$341.96 por la factura Nro.001011-000327108

19 de diciembre

➤ Se cancela en efectivo un abono a la Comercializadora DICAVIDIA LTDA (Obligado a llevar Contabilidad) un valor de \$287.02 por la factura Nro. 001-005-000119834

20 de diciembre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 20 de diciembre de 2022, por un valor de \$20.19 tarifa 12% más IVA y \$470.40 tarifa 0%, se cancela con crédito \$493.01. Según anexo de compras nro. 25

➤ Se registra el asiento por cancelación del décimo tercero sueldo.

23 de diciembre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 23 de diciembre de 2022, por un valor de \$18.72 tarifa 12% más IVA y \$470.40 tarifa 0%, se cancela en efectivo. Según anexo de compras nro. 26

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 23 de diciembre de 2022 por un valor de \$300.00 tarifa 12% más IVA. Nos cancelan en efectivo; según anexo nro. 22 de ventas

24 de diciembre

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 24 de diciembre de 2022 por un valor de \$662.81 tarifa 12% más IVA y \$1030.45 tarifa 0%. Cancelan en efectivo; según anexo nro. 23 de ventas

25 de diciembre

➤ Cancela la señora Ángela Nayra García persona natural no obligada a llevar contabilidad por deuda pendiente de pago en efectivo el valor de \$ 855.00

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 25 de diciembre de 2022 por un valor de \$239.94 tarifa 12% más IVA. Nos cancelan en efectivo; según anexo nro. 24 de ventas

26 de diciembre

➤ Se registra el asiento de venta de mercadería del día 26 de diciembre de 2022 por un valor de \$168.00 tarifa 0%. Cancelan en efectivo; según anexo nro. 25 de ventas

27 de diciembre

➤ Se registra el asiento de compra de mercaderías del día 27 de diciembre de 2022, por un valor de \$72.00 tarifa 12% más IVA y \$694.95 tarifa 0%, se cancela en efectivo \$287.67 y con crédito \$479.38. Según anexo de compras nro. 27

30 de diciembre

➤ Se cancela en efectivo los sueldos al personal del comercial correspondiente al mes de diciembre de 2022, aclarando que a la fecha ninguno se encuentra afiliado al IESS, según el siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Cargo	Sueldo
Luperta Peña Ojeda	Propietaria	425
Thalía Merino	Ayudante	425

➤ Se registra el asiento por liquidación del IVA correspondiente al mes de octubre noviembre y diciembre de 2022.

➤ Se cancela en efectivo por concepto de consumo de agua potable y energía eléctrica correspondiente al mes de noviembre de 2022 por un valor de \$ 68.70

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"

**LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares**

Folio 1

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
01/10/2022		Al 01 de octubre de 2022 en la ciudad de Zumba el comercial Peña Ojeda Luperta inicia sus operaciones con los siguientes valores según el estado de situación inicial.			
	1.01.01.01	Caja		3,581.59	
	1.01.02.01	Cuentas por cobrar		9,016.55	
	1.01.04.01	Inventario de Mercaderías		46,653.72	
	1.01.07.01	Bienes de menor cuantía		175.50	
	1.02.01.01	Muebles y Enseres		3,060.00	
	1.02.01.02	Equipo de Computación		930.00	
	1.02.01.03	Vehículo		25,000.00	
	2.01.01.01	Cuentas por pagar			9,741.25
	2.01.04.01	Obligaciones IESS por pagar			183.61
	3.01.01	Capital propio			78,492.50
		<i>P/r Estado de situación inicial</i>			
01/10/2022		2			
	5.07.01	Arriendo Local		535.71	
	1.01.06.01	IVA compras		64.29	
	1.01.01.01	Caja			600.00
		<i>P/r Gasto de arriendo correspondiente al mes de octubre de 2022.</i>			
01/10/2022		3			
	2.01.01.01	Cuentas por Pagar		207.07	
	1.01.01.01	Caja			207.07
		<i>P/r Se cancela a Comercializadora P Y M, según factura nro. 001-002-000182555</i>			
01/10/2022		4			
	5.01.01.01	Compras		106.77	
	5.01.01.01.02	Compras 0%	106.77		
	1.01.01.01	Caja			106.77
		<i>P/r Las compras de mercaderías de día 01 de octubre de 2022, según anexo nro. 1 de compras</i>			
01/10/2022		5			
	1.01.01.01	Caja		116.52	
	4.01.01	Ventas			112.13
	4.01.01.01	Ventas 12%	36.58		
	4.01.01.02	Ventas 0%	75.55		
	2.01.03.01	IVA en ventas			4.39
		PASAN		89,447.72	89,447.72

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"
LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares

Folio 2

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		89,447.72	89,447.72
02/10/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 01 de octubre de 2022, según anexo nro. 1</i>			
		6			
	2.01.01.01	Cuentas por Pagar		510.00	
	1.01.01.01	Caja			510.00
02/10/2022		<i>P/r Se cancela a CAMEL, según factura nro. 00078362</i>			
		7			
	1.01.01.01	Caja		438.70	
	1.01.02.01	Cuentas por Cobrar			438.70
02/10/2022		<i>P/r el Sr. Milton Jiménez cancela una cuenta por cobrar pendiente de pago</i>			
		8			
	1.01.01.01	Caja		553.57	
	4.01.01	Ventas			546.53
	4.01.01.01	Ventas 12%	58.65		
	4.01.01.02	Ventas 0%	487.88		
	2.01.03.01	IVA en ventas			7.04
03/10/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 02 de octubre de 2022, según anexo nro. 2 de ventas</i>			
		9			
	2.01.01.01	Cuentas por Pagar		567.20	
	1.01.01.01	Caja			567.20
03/10/2022		<i>P/r Se cancela a DISTRIBUIDORA GRANDA, según factura nro. 001-010-00283833</i>			
		10			
	1.01.01.01	Caja		124.30	
	4.01.01	Ventas			122.40
	4.01.01.01	Ventas 12%	15.83		
	4.01.01.02	Ventas 0%	106.57		
	2.01.03.01	IVA en ventas			1.90
		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 03 de octubre de 2022, según anexo nro. 3 de ventas</i>			
		PASAN		91,641.49	91,641.49

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"

**LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares**

Folio 3

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		91,641.49	91,641.49
04/10/2022		11			
	1.01.01.01	Caja		390.65	
	1.01.02.01	Cuentas por Cobrar			390.65
		<i>P/r Cancela la cuenta por cobrar la Sra. Marina Romero</i>			
05/10/2022		12			
	2.01.01.01	Cuentas por Pagar		220.00	
	1.01.01.01	Caja			220.00
		<i>P/r cancela a Importadora COIMFAGI CIA.LTDA, según factura nro. 0000603521</i>			
05/10/2022		13			
	1.01.01.01	Caja		48.86	
	4.01.01	Ventas			48.49
	4.01.01.01	Ventas 12%	3.12		
	4.01.01.02	Ventas 0%	45.37		
	2.01.03.01	IVA en ventas			0.37
		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 05 de octubre de 2022, según anexo nro. 4 de ventas</i>			
06/10/2022		14			
	2.01.01.01	Cuentas por Pagar		276.64	
	1.01.01.01	Caja			276.64
		<i>P/r Se cancela a la Distribuidora Importadora DIPOR S.A, según factura Nro. 1777703 con el recibo de cobro Nro. 0734240</i>			
08/10/2022		15			
	5.01.01.01	Compras		421.20	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	413.76		
	5.01.01.01.02	Compras 0%	7.44		
	1.01.06.01	IVA en compras		49.65	
	2.01.01.01	Cuentas por pagar			470.85
		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 08 de octubre de 2022, según anexo nro. 2 de compras</i>			
10/10/2022		16			
	1.01.01.01	Caja		280.00	
	1.01.02.01	Cuentas por Cobrar			280.00
		PASAN		93,328.49	93,328.49

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"
LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares

Folio 4

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		93,328.49	93,328.49
10/10/2022		<i>P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar la Sra. Silvia Villacís Núñez</i> 17			
	1.01.01.01	Caja		35.32	
	4.01.01	Ventas			33.82
	4.01.01.01	Ventas 12%	12.50		
	4.01.01.02	Ventas 0%	21.32		
	2.01.03.01	IVA en ventas			1.50
11/10/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 10 de octubre de 2022, según anexo nro. 5 de ventas</i> 18			
	1.01.01.01	Caja		577.89	
	4.01.01	Ventas			572.71
	4.01.01.01	Ventas 12%	43.19		
	4.01.01.02	Ventas 0%	529.52		
	2.01.03.01	IVA en ventas			5.18
11/10/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 11 de octubre de 2022, según anexo nro. 6 de ventas</i> 19			
	2.01.04.01	Obligaciones IESS por pagar		183.61	
	2.01.04.01.01	Aporte patronal por pagar	103.28		
	2.01.04.01.02	Aporte personal por pagar	80.33		
12/10/2022	1.01.01.01	Caja <i>P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al mes de septiembre de 2022</i> 20			183.61
	5.01.01.01	Compras		69.59	
	5.01.01.01.02	Compras 0%	69.59		
12/10/2022	1.01.01.01	Caja <i>P/r Las compras de mercaderías del día 12 de octubre de 2022, según anexo nro. 3 de compras</i> 21			69.59
	1.01.01.01	Caja		19.43	
		PASAN		94,214.33	94,214.33

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"

**LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares**

Folio 5

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		94,214.33	94,214.33
	4.01.01	Ventas			19.25
	4.01.01.01	Ventas 12%	1.50		
	4.01.01.02	Ventas 0%	17.75		
	2.01.03.01	IVA en ventas			0.18
13/10/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 12 de octubre de 2022, según anexo nro. 7 de ventas</i>			
		22			
	5.01.01.01	Compras		412.91	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	303.32		
	5.01.01.01.02	Compras 0%	109.59		
	1.01.06.01	IVA en compras		36.40	
	1.01.01.01	Caja			258.94
	2.01.01.01	Cuentas por pagar			190.36
14/10/2022		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 13 de octubre de 2022, según anexo nro. 4 de compras</i>			
		23			
	5.01.01.01	Compras		346.99	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	52.32		
	5.01.01.01.02	Compras 0%	294.67		
	1.01.06.01	IVA en compras		6.28	
	1.01.01.01	Caja			353.27
16/10/2022		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 14 de octubre de 2022, según anexo nro. 5 de compras</i>			
		24			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		470.85	
	1.01.01.01	Caja			470.85
17/10/2022		<i>P/r Se cancela a Comercializadora DICAVI CIA LTDA según factura n° 001-020-000083461</i>			
		25			
	5.01.01.01	Compras		146.55	
		PASAN		95,634.31	95,487.76

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"

LIBRO DIARIO

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en Dólares

Folio 6

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		95,634.31	95,487.76
	5.01.01.01.01	Compras 12%	146.55		
	1.01.06.01	IVA en compras		17.59	
	1.01.01.01	Caja			164.14
		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 17 de octubre de 2022, según anexo nro. 6 de compras</i>			
19/10/2022		26			
	1.01.01.01	Caja		180.45	
	1.01.02.01	Cuentas por Cobrar			180.45
		<i>P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar la Sra. Tania Abarca Abarca</i>			
21/10/2022		27			
	5.01.01.01	Compras		2,224.49	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	191.60		
	5.01.01.01.02	Compras 0%	2,032.89		
	1.01.06.01	IVA en compras		22.99	
	1.01.01.01	Caja			687.48
	2.01.01.01	Cuentas por pagar			1,560.00
		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 21 de octubre de 2022, según anexo nro. 7 de compras</i>			
		28			
24/10/2022	1.01.01.01	Caja		420.20	
	1.01.02.01	Cuentas por Cobrar			420.20
		<i>P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar el Sr. Milton Campoverde Pintado</i>			
24/10/2022		29			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		434.10	
	1.01.01.01	Caja			434.10
		<i>P/r Se cancela a Comercializadora MENA, según factura nro. 00055794</i>			
27/10/2022		30			
	5.01.01.01	Compras		452.63	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	278.86		
		PASAN		99,386.76	98,934.13

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"
LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares

Folio 7

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		99,386.76	98,934.13
	5.01.01.01.02	Compras 0%	173.77		
	1.01.06.01	IVA en compras		33.46	
	1.01.01.01	Caja			101.65
	2.01.01.01	Cuentas por pagar			384.44
		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 27 de octubre de 2022, según anexo nro. 8 de compras</i>			
31/10/2022		31			
	1.01.01.01	Caja		7,389.87	
	4.01.01	Ventas			6,655.74
	4.01.01.01	Ventas 12%	6,117.74		
	4.01.01.02	Ventas 0%	538.00		
	2.01.03.01	IVA en ventas			734.13
		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 31 de octubre de 2022, según anexo nro. 8 de ventas</i>			
31/10/2022		32			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		1,560.00	
	1.01.01.01	Caja			1,560.00
		<i>P/r Se cancela a Comercializadora DICA VI CIA LTDA según factura n° 001-020-000084293</i>			
31/10/2022		33			
	5.02.01.01	Sueldos y salarios		850.00	
	5.02.01.02	Aporte Patronal		103.28	
	1.01.01.01	Caja			769.68
	2.01.04.01	Obligaciones IESS por pagar			183.60
	2.01.04.01.01	Aporte patronal por pagar	103.28		
	2.01.04.01.02	Aporte personal por pagar	80.33		
		<i>P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de octubre de 2022</i>			
31/10/2022		34			
	5.02.01.03	Beneficios Sociales		141.67	
	5.02.01.03.01	Décimo tercer sueldo	70.83		
	5.02.01.03.02	Décimo cuarto sueldo	70.83		
	2.01.05.01	Beneficios sociales por pagar			141.67
	2.01.05.01.01	Décimo tercer sueldo por pagar	70.83		
	2.01.05.01.02	Décimo cuarto sueldo por pagar	70.83		
		PASAN		109,465.03	109,465.03

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"

LIBRO DIARIO

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en Dólares

Folio 8

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		109.465.03	109.465.03
31/10/2022		<i>P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de octubre de 2022</i>			
		35			
	5.05.01	Servicios Básicos		72.00	
	5.05.01.01	Agua potable	21.30		
	5.05.01.02	Energía eléctrica	50.70		
	1.01.01.01	Caja			72.00
01/11/2022		<i>P/r El pago de consumo de agua potable y Energía eléctrica por el mes de septiembre de 2022</i>			
		36			
	5.07.01	Arriendo Local		535.71	
	1.01.06.01	IVA compras		64.29	
	1.01.01.01	Caja			600.00
01/11/2022		<i>P/r Pago del arriendo correspondiente al mes de noviembre de 2022.</i>			
		37			
	1.01.01.01	Caja		600.00	
01/11/2022		<i>P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar a la Sra. Elida Gómez por deuda pendiente de pago</i>			
		38			
		Caja		289.30	
		Ventas			288.63
		Ventas 12%	5.58		
		Ventas 0%	283.05		
		IVA en ventas			0.67
01/11/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 01 de noviembre de 2022, según anexo nro. 9 de ventas</i>			
		39			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		1,000.00	
	1.01.01.01	Caja			1,000.00
		PASAN		112,026.33	112,026.33

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "

LIBRO DIARIO

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en Dólares

Folio 9

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		112,026.33	112,026.33
02/11/2022		<i>P/r Se cancela a ROMAR IMPORTADORA DISTRIBUIDORA según factura n° 0001-030-000196718</i>			
		40			
	1.01.01.01	Caja		250.00	
	1.01.02.01	Cuentas por Cobrar			250.00
02/11/2022		<i>P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar del Sr. Leonsio Abarca por deuda pendiente de pago</i>			
		41			
	1.01.01.01	Caja		325.86	
	4.01.01	Ventas			323.05
	4.01.01.01	Ventas 12%	23.42		
	4.01.01.02	Ventas 0%	299.63		
	2.01.03.01	IVA en ventas			2.81
02/11/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 02 de noviembre de 2022, según anexo nro. 10 de ventas</i>			
		42			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		1,000.00	
	1.01.01.01	Caja			1,000.00
04/11/2022		<i>P/r Se cancela a Distribuidora OLGER ARMIJOS según factura n° 002-101-00001810</i>			
		43			
	1.01.01.01	Caja		50.60	
	1.01.02.01	Cuentas por Cobrar			50.60
07/11/2022		<i>P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar el señor Patricio Jara por deuda pendiente de pago</i>			
		44			
	5.01.01.01	Compras		11.60	
	5.01.01.01.02	Compras 0%	11.60		
	1.01.01.01	Caja			11.60
		<i>P/r Las compras de mercaderías de día 07 de noviembre de 2022, según anexo nro. 9 de compras</i>			
		PASAN		113,664.39	113,664.39

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "
LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares

Folio 10

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		113,664.39	113,664.39
08/11/2022		45			
	5.01.01.01	Compras		70.71	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	70.71		
	1.01.06.01	IVA en compras		8.49	
	1.01.01.01	Caja			79.20
		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 08 de noviembre de 2022, según anexo nro. 10 de compras</i>			
10/11/2022		46			
	1.01.01.01	Caja		200.00	
	1.01.02.01	Cuentas por Cobrar			200.00
		<i>P/r Nos cancela la cuenta por cobrar Sra. Carmen Merino</i>			
10/11/2022		47			
	2.01.04.01	Obligaciones IESS por pagar		183.60	
	2.01.04.01.01	Aporte patronal por pagar	103.28		
	2.01.04.01.02	Aporte personal por pagar	80.33		
	1.01.01.01	Caja			183.60
		<i>P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al mes de octubre de 2022</i>			
10/11/2022		48			
	5.01.01.01	Compras		496.53	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	276.44		
	5.01.01.01.02	Compras 0%	220.09		
	1.01.06.01	IVA en Compras		33.17	
	2.01.01.01	Cuentas por pagar			529.70
		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 10 de noviembre de 2022, según anexo nro. 11 de compras</i>			
11/11/2022		49			
	5.01.01.01	Compras		891.62	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	155.76		
	5.01.01.01.02	Compras 0%	735.86		
	1.01.06.01	IVA en compras		18.69	
	1.01.01.01	Caja			488.53
	2.01.01.01	Cuentas por pagar			421.78
		PASAN		115,567.20	115,567.20

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"

**LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares**

Folio 11

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		115,567.20	115,567.20
12/11/2022		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 11 de noviembre de 2022, según anexo nro. 12 de compras</i>			
		50			
	5.01.01.01	Compras		244.49	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	244.49		
	1.01.06.01	IVA en compras		29.34	
	1.01.01.01	Caja			273.83
12/11/2022		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 12 de noviembre de 2022, según anexo nro. 13 de compras</i>			
		51			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		190.36	
	1.01.01.01	Caja			190.36
14/11/2022		<i>P/r Se cancela a Dipor S.A según factura n° 006-020-000210645</i>			
		52			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		200.00	
	1.01.01.01	Caja			200.00
14/11/2022		<i>P/r Se cancela a Comercializadora COILE S.A, según factura nro. 76873 y recibo de pago Nro. 00114977</i>			
		53			
	1.01.01.01	Caja		531.26	
	4.01.01	Ventas			524.67
	4.01.01.01	Ventas 12%	54.90		
	4.01.01.02	Ventas 0%	469.77		
	2.01.03.01	IVA en ventas			6.59
15/11/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 14 de noviembre de 2022, según anexo nro. 11</i>			
		54			
	5.01.01.01	Compras		1,108.00	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	673.15		
	5.01.01.01.02	Compras 0%	434.85		
	1.01.06.01	IVA en compras		80.78	
	1.01.01.01	Caja			343.16
	2.01.01.01	Cuentas por pagar			845.62
		PASAN		117,951.42	117,951.42

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"
LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares

Folio 12

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		117,951.42	117,951.42
15/11/2022		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 15 de noviembre de 2022, según anexo nro. 14 de compras</i> 55			
	1.01.01.01	Caja		304.96	
	4.01.01	Ventas			299.84
	4.01.01.01	Ventas 12%	42.64		
	4.01.01.02	Ventas 0%	257.20		
	2.01.03.01	IVA en ventas			5.12
16/11/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 15 de noviembre de 2022, según anexo nro. 12 de ventas</i> 56			
	1.01.01.01	Caja		305.58	
	4.01.01	Ventas			302.67
	4.01.01.01	Ventas 12%	24.24		
	4.01.01.02	Ventas 0%	278.43		
	2.01.03.01	IVA en ventas			2.91
17/11/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 16 de noviembre de 2022, según anexo nro. 13</i> 57			
	5.01.01.01	Compras		475.46	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	137.95		
	5.01.01.01.02	Compras 0%	337.51		
	1.01.06.01	IVA en compras		16.55	
	2.01.01.01	Cuentas por pagar			492.01
17/11/2022		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 17 de noviembre de 2022, según anexo nro. 15</i> 58			
	1.01.01.01	Caja		329.06	
	4.01.01	Ventas			323.18
	4.01.01.01	Ventas 12%	48.99		
	4.01.01.02	Ventas 0%	274.19		
	2.01.03.01	IVA en ventas			5.88
		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 17 de noviembre de 2022, según anexo nro. 14 de ventas</i>			
		PASAN		119.383.03	119.383.03

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"

LIBRO DIARIO

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en Dólares

Folio 13

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		119.383.03	119.383.03
18/11/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 17 de noviembre de 2022, según anexo nro. 14 de ventas</i>			
		59			
	5.01.01.01	Compras		444.51	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	444.51		
	1.01.06.01	IVA en compras		53.34	
	1.01.01.01	Caja			428.11
	2.01.01.01	Cuentas por pagar			69.74
18/11/2022		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 18 de noviembre de 2022, según anexo nro. 16 de compras</i>			
		60			
	1.01.01.01	Caja		216.50	
	4.01.01	Ventas			211.65
	4.01.01.01	Ventas 12%	40.40		
	4.01.01.02	Ventas 0%	171.25		
	2.01.03.01	IVA en ventas			4.85
18/11/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 18 de noviembre de 2022, según anexo nro. 15 de ventas</i>			
		61			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		150.06	
	1.01.01.01	Caja			150.06
19/11/2022		<i>P/r Se cancela a IMPORTADORA ORIENTEPLASHT CIA. LTDA según factura n° 002-001-000029669</i>			
		62			
	5.01.01.01	Compras		124.29	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	124.29		
	1.01.06.01	IVA en compras		14.91	
	2.01.01.01	Cuentas por pagar			139.20
19/11/2022		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 19 de noviembre de 2022, según anexo nro. 17 de compras</i>			
		63			
	1.01.01.01	Caja		380.44	
	4.01.01	Ventas			375.67
		PASAN		120,762.31	120,762.31

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"

**LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares**

Folio 14

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		120,762.31	120,762.31
	4.01.01.01	Ventas 12%	39.77		
	4.01.01.02	Ventas 0%	335.90		
	2.01.03.01	IVA en ventas			4.77
		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 19 de noviembre de 2022, según anexo nro. 16 de ventas</i>			
20/11/2022		64			
	1.01.01.01	Caja		201.63	
	4.01.01	Ventas			199.28
	4.01.01.01	Ventas 12%	19.58		
	4.01.01.02	Ventas 0%	179.70		
	2.01.03.01	IVA en ventas			2.35
		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 20 de noviembre de 2022, según anexo nro. 17 de ventas</i>			
20/11/2022		65			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		2,000.00	
	1.01.01.01	Caja			2,000.00
		<i>P/r Se cancela un abono a Imelda de Jaramillo según factura n° 001011-000326107</i>			
22/11/2022		66			
	1.01.01.01	Caja		37.94	
	4.01.01	Ventas			37.70
	4.01.01.01	Ventas 12%	2.00		
	4.01.01.02	Ventas 0%	35.70		
	2.01.03.01	IVA en ventas			0.24
		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 22 de noviembre de 2022, según anexo nro. 18 de ventas</i>			
24/11/2022		67			
	1.01.01.01	Caja		550.00	
	1.01.02.01	Cuentas por Cobrar			550.00
		<i>P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar al Sr. Antonio Aldaz por deuda pendiente de pago</i>			
26/11/2022		68			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		287.25	
	1.01.01.01	Caja			287.25
		PASAN		123,843.90	123,843.90

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"

LIBRO DIARIO

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en Dólares

Folio 15

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		123,843.90	123,843.90
26/11/2022		<i>P/r Se cancela un abono a Distribuidora importadora DIPOR S.A según factura n° 006-020-000221018</i>			
		69			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		69.74	
	1.01.01.01	Caja			69.74
26/11/2022		<i>P/r Se cancela un abono a Comercializadora DICA VI CIA LTDA según factura n° 001-020-000086139</i>			
		70			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		97.19	
	1.01.01.01	Caja			97.19
27/11/2022		<i>P/r Se cancela un abono a AGROINDUSTRIA RICOSAECUADOR CIA según factura n° 001-002-000007319</i>			
		71			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		139.20	
	1.01.01.01	Caja			139.20
28/11/2022		<i>P/r Se cancela un abono a Comercializadora DICA VI CIA LTDA según factura n° 001-020-000086174</i>			
		72			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		326.24	
	1.01.01.01	Caja			326.24
30/11/2022		<i>P/r Se cancela a la Comercializadora COILE S.A. según factura nro. 00076873 y recibo de pago Nro. 0734240</i>			
		73			
	1.01.01.01	Caja		2,527.46	
	4.01.01	Ventas			2,335.10
	4.01.01.01	Ventas 12%	1,603.00		
	4.01.01.02	Ventas 0%	732.10		
	2.01.03.01	IVA en ventas			192.36
30/11/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 30 de noviembre de 2022, según anexo nro. 19 de ventas</i>			
		74			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		665.76	
	1.01.01.01	Caja			665.76
		PASAN		127,669.49	127,669.49

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"

**LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares**

Folio 16

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		127,669.49	127,669.49
30/11/2022		<i>P/r Se cancela a la Distribuidora OLGER ARMIJOS. Según factura nro. 002-101-000018018</i>			
		75			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		179.86	
	1.01.01.01	Caja			179.86
30/11/2022		<i>P/r Se cancela a la Distribuidora OLGER ARMIJOS. Según factura nro. 002-101-000018017</i>			
		76			
	5.02.01.01	Sueldos y salarios		850.00	
	5.02.01.02	Aporte Patronal		103.28	
	1.01.01.01	Caja			769.68
	2.01.04.01	Obligaciones IESS por pagar			183.60
	2.01.04.01.01	Aporte patronal por pagar	103.28		
	2.01.04.01.02	Aporte personal por pagar	80.33		
30/11/2022		<i>P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de noviembre de 2022</i>			
		77			
	5.02.01.03	Beneficios Sociales		141.67	
	5.02.01.03.01	Décimo tercer sueldo	70.83		
	5.02.01.03.02	Décimo cuarto sueldo	70.83		
	2.01.05.01	Beneficios sociales por pagar			141.67
	2.01.05.01.01	Décimo tercer sueldo por pagar	70.83		
	2.01.05.01.02	Décimo cuarto sueldo por pagar	70.83		
30/11/2022		<i>P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de noviembre de 2022</i>			
		77			
	5.05.01	Servicios Básicos		66.03	
	5.05.01.01	Agua potable	20.53		
	5.05.01.02	Energía eléctrica	45.50		
	1.01.01.01	Caja			66.03
01/12/2022		<i>P/r El pago de consumo de agua potable y Energía eléctrica por el mes de octubre de 2022</i>			
		78			
	5.07.01	Arriendo Local		535.71	
	1.01.06.01	IVA compras		64.29	
		PASAN		129,610.32	129,010.33

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "

LIBRO DIARIO

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en Dólares

Folio 17

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		129,610.32	129,010.33
01/12/2022	1.01.01.01	Caja <i>P/r Pago del arriendo correspondiente al mes de diciembre de 2022.</i> 79			600.00
01/12/2022	1.01.01.01 1.01.02.01	Caja Cuentas por Cobrar <i>P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la señora Yolanda Jaque por deuda pendiente de pago</i> 80		1,000.00	1,000.00
02/12/2022	5.01.01.01 5.01.01.01.01 1.01.06.01 2.01.01.01	Compras Compras 12% IVA en compras Cuentas por pagar <i>P/r Las compras de mercaderías del día 01 de diciembre de 2022, según anexo nro. 18</i> 81	442.70	442.70 53.12	495.82
02/12/2022	5.01.01.01 5.01.01.01.01 1.01.06.01 2.01.01.01	Compras Compras 12% IVA en compras Cuentas por pagar <i>P/r Las compras de mercaderías del día 02 de diciembre de 2022, según anexo nro. 19</i> 82	212.81	212.81 25.54	238.35
03/12/2022	1.01.01.01 1.01.02.01	Caja Cuentas por Cobrar <i>P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la señora María Velásquez Ontaneda por deuda pendiente de pago</i> 83		300.00	300.00
03/12/2022	1.01.01.01 1.01.02.01	Caja Cuentas por Cobrar <i>P/r Nos cancela la cuenta por cobrar al Sr. Guilfrido Jaramillo por deuda pendiente de pago</i> 84		450.00	450.00
05/12/2022	1.01.01.01	Caja		788.90	
		PASAN		132,883.39	132,094.49

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"
LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares

Folio 18

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		132,883.39	132,094.49
	4.01.01	Ventas			748.29
	4.01.01.01	Ventas 12%	338.40		
	4.01.01.02	Ventas 0%	409.89		
	1.01.06.01	IVA en ventas			40.61
07/12/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 05 de diciembre de 2022, según anexo nro. 20 de ventas</i>			
		85			
	5.01.01.01	Compras		157.01	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	37.01		
	5.01.01.01.02	Compras 0%	120.00		
	1.01.06.01	IVA en compras		4.44	
	1.01.01.01	Caja			161.45
		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 07 de diciembre de 2022, según anexo nro. 20 de compras</i>			
09/12/2022		86			
	5.01.01.01	Compras		172.00	
	5.01.01.01.01	Compras 0%	172.00		
	1.01.01.01	Caja			172.00
		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 09 de diciembre de 2022, según anexo nro. 21 de compras</i>			
10/12/2022		87			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		529.79	
	1.01.01.01	Caja			529.79
		<i>P/r Se cancela a la Distribuidora Importadora DIPOR S.A, según factura nro. 006-020-000229496</i>			
11/12/2022		88			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		421.78	
	1.01.01.01	Caja			421.78
		<i>P/r Se cancela a la Comercializadora INJORI CIA TDA según factura nro. 006-020-000229496</i>			
11/12/2022		89			
	1.01.01.01	Caja		680.25	
	1.01.01.01	Cuentas por Cobrar			680.25
		<i>P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la señora Bélgica Calva Veles por deuda pendiente de pago</i>			
		PASAN		134,848.66	134,848.66

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"

**LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares**

Folio 19

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		134,848.66	134,848.66
11/12/2022		90			
	2.01.04.01	Obligaciones IESS por pagar		183.60	
	2.01.04.01.01	Aporte patronal por pagar	103.28		
	2.01.04.01.02	Aporte personal por pagar	80.33		
	1.01.01.01	Caja			183.60
		<i>P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al mes de noviembre de 2022</i>			
11/12/2022		91			
	1.01.01.01	Caja		477.58	
	4.01.01	Ventas			471.50
	4.01.01.01	Ventas 12%	50.70		
	4.01.01.02	Ventas 0%	420.80		
	2.01.03.01	IVA en ventas			6.08
		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 11 de diciembre de 2022, según anexo nro. 21 de ventas</i>			
12/12/2022		92			
	5.01.01.01	Compras		85.85	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	7.26		
	5.01.01.01.02	Compras 0%	78.59		
	1.01.06.01	IVA en compras		0.87	
	1.01.01.01	Caja			86.72
		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 12 de diciembre de 2022, según anexo nro. 22 de compras</i>			
13/12/2022		93			
	1.01.01.01	Caja		1,300.00	
	1.01.02.01	Cuentas por Cobrar			1,300.00
		<i>P/r Nos cancela la cuenta por cobrar el Sr. Aníbal Toledo Maldonado por deuda pendiente de pago</i>			
13/12/2022		94			
	1.01.01.01	Caja		190.90	
	1.01.02.01	Cuentas por Cobrar			190.90
		<i>P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la Sra. Licet Hidalgo Alejo por deuda pendiente de pago</i>			
14/12/2022		95			
	5.01.01.01	Compras		543.66	
		PASAN		137,631.13	137,087.47

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "

**LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares**

Folio 20

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		137,631.13	137,087.47
	5.01.01.01.01	Compras 12%	8.91		
	5.01.01.01.02	Compras 0%	534.75		
	1.01.06.01	IVA en compras		1.07	
	2.01.01.01	Cuentas por pagar			544.73
		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 14 de diciembre de 2022, según anexo nro. 23 de compras</i>			
15/12/2022		96			
	5.01.01.01	Compras		51.81	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	35.18		
	5.01.01.01.02	Compras 0%	16.63		
	1.01.06.01	IVA en compras		4.22	
	1.01.01.01	Caja			56.03
		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 15 de diciembre de 2022, según anexo nro. 24 de compras</i>			
18/12/2022		97			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		341.96	
	1.01.01.01	Caja			341.96
		<i>P/r Se cancela a la IMELDA DE JARAMILLO según factura nro. 001011-000327108</i>			
19/12/2022		98			
	2.01.01.01	Cuentas por pagar		287.02	
	1.01.01.01	Caja			287.02
		<i>P/r Se cancela a Comercializadora DICA VI CIA LTDA según factura nro. 001-005-000119834</i>			
20/12/2022		99			
	5.01.01.01	Compras		490.59	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	20.19		
	5.01.01.01.02	Compras 0%	470.40		
	1.01.06.01	IVA en compras		2.42	
	2.01.01.01	Cuentas por pagar			493.01
		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 20 de diciembre de 2022, según anexo nro. 25</i>			
20/12/2022		100			
	5.02.01.03	Beneficios Sociales		704.14	
	5.02.01.03.01	Décimo Tercer Sueldo	704.14		
		PASAN		139,541.36	138,810.22

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"

**LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022**

Expresado en Dólares

Folio 21

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		139,541.36	138,810.22
	2.01.05.01	Beneficios Sociales por pagar		141.66	
	2.01.05.01.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar	141.66		
	1.01.01.01	Caja			845.80
23/12/2022		<i>P/r Cancelación de décimo tercero</i>			
		101			
	5.01.01.01	Compras		18.72	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	18.72		
	1.01.06.01	IVA en compras		2.25	
23/12/2022	1.01.01.01	Caja			20.97
		102			
	1.01.01.01	Caja		336.00	
	4.01.01	Ventas			300.00
	4.01.01.01	Ventas 12%	300.00		
	2.01.03.01	IVA en ventas			36.00
24/12/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 23 de diciembre de 2022, según anexo nro. 22 de ventas</i>			
		103			
	1.01.01.01	Caja		1,218.66	
	4.01.01	Ventas			1,141.61
	4.01.01.01	Ventas 12%	642.11		
	4.01.01.02	Ventas 0%	499.50		
	2.01.03.01	IVA en ventas			77.05
25/12/2022		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 24 de diciembre de 2022, según anexo nro. 23 de ventas</i>			
		104			
	1.01.01.01	Caja		855.00	
	1.01.02.01	Cuentas por Cobrar			855.00
25/12/2022		<i>P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la Sra. Ángela Nayra García por deuda pendiente de pago</i>			
		105			
	1.01.01.01	Caja		268.73	
	4.01.01	Ventas			239.94
	4.01.01.01	Ventas 12%	239.94		
	2.01.03.01	IVA en ventas			28.79
		PASAN		142,355.38	142,355.38

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"

LIBRO DIARIO

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en Dólares

Folio 22

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		142.355.38	142.355.38
		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 25 de diciembre de 2022, según anexo nro. 24 de ventas</i>			
26/12/2022		106			
	1.01.01.01	Caja		168.00	
	4.01.01	Ventas			168.00
	4.01.01.02	Ventas 0%	168.00		
		<i>P/r Las ventas de mercaderías del día 26 de diciembre de 2022, según anexo nro. 25 de ventas</i>			
27/12/2022		107			
	5.01.01.01	Compras		766.95	
	5.01.01.01.01	Compras 12%	72.00		
	5.01.01.01.02	Compras 0%	694.95		
	1.01.06.01	IVA en compras		8.64	
	1.01.01.01	Caja			287.67
	2.01.01.01	Cuentas por pagar			487.92
		<i>P/r Las compras de mercaderías del día 27 de diciembre de 2022, según anexo nro. 27 de compras</i>			
30/12/2022		108			
	5.02.01.01	Sueldos y salarios		850.00	
	5.02.01.02	Aporte Patronal		103.28	
	1.01.01.01	Caja			769.68
	2.01.04.01	Obligaciones IESS por pagar			183.60
	2.01.04.01.01	Aporte patronal por pagar	103.28		
	2.01.04.01.02	Aporte personal por pagar	80.33		
		<i>P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de diciembre de 2022</i>			
30/12/2022		109			
	5.02.01.03	Beneficios Sociales		141.67	
	5.02.01.03.01	Décimo tercer sueldo	70.83		
	5.02.01.03.02	Décimo cuarto sueldo	70.83		
	2.01.05.01	Beneficios sociales por pagar			141.67
	2.01.05.01.01	Décimo tercer sueldo por pagar	70.83		
	2.01.05.01.02	Décimo cuarto sueldo por pagar	70.83		
		<i>P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de diciembre de 2022</i>			
		PASAN		144,393.91	144,393.91

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"
LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares

Folio 23

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		VIENEN		144,393.91	144,393.91
30/12/2022		110			
	2.01.03.01	IVA en ventas		1,171.77	
	5.08.01	Gasto factor proporcional		290.17	
	1.01.06.01	IVA en Compras			717.07
	2.01.03.02	IVA por Pagar			744.87
		<i>P/r La liquidación del IVA correspondiente de octubre a diciembre 2022</i>			
30/12/2022		111			
	5.02.01.01	Servicios Básicos		68.70	
	5.02.01.02	Agua potable	18.25		
	5.02.01.03	Energía eléctrica	50.45		
	1.01.01.01	Caja			68.70
		<i>P/r El pago de consumo de agua potable y Energía eléctrica por el mes de noviembre de 2022</i>			
		SUMAS IGUALES		145,924.55	145,924.55
		AJUSTES			
31/12/2022		112			
	5.06.01.01	Depreciación de Muebles y Enseres		68.85	
	5.06.01.02	Depreciación de Equipo de computación		51.93	
	5.06.01.03	Depreciación de Vehículos		1000.00	
	1.02.02.01	(-) Dep.acum. de Muebles y Enseres			68.85
	1.02.02.02	(-) Dep.acum. de Equipo de computación			51.93
	1.02.02.03	(-) Dep.acum. de Vehículos			1,000.00
		<i>P/R Depreciación de activos fijos</i>			
31/12/2022		113			
	5.04.01.01	Cuentas incobrables		8.80	
	1.01.03.01	(-)Provisiones de cuentas incobrables			8.80
		<i>P/R Provisión de cuentas incobrables</i>			
		ASIENTOS DE REGULACIÓN			
31/12/2022		114			
	5.01.01.03	Costo de venta		57,644.16	
	1.01.04.01	Inventario de mercadería			46,653.72
	5.01.01.01	Compras Netas			10,990.44
		<i>P/R Cierre de compras netas e inventario inicial y determinación del costo de ventas</i>			
31/12/2022		115			
	1.01.04.01	Inventario de Mercadería final		53,051.29	
	5.01.01.03	Costo de venta			53,051.29
		<i>P/R Valor del inventario final y Costo de ventas</i>			
		PASAN		257.749.58	257.749.58

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "
LIBRO DIARIO
Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Dólares

Folio 24

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/2022		VIENEN 116		257.749.58	257.749.58
	4.01.01	Ventas		16,401.85	
	5.01.01.03	Costo de Ventas			4,592.87
	4.01.02	Utilidad bruta en ventas			11,808.98
		<i>P/R Utilidad Bruta en Ventas</i>			
		ASIENTOS DE CIERRE			
31/12/2022		117			
	4.01.02	Utilidad Bruta en Ventas		11,808.98	
	3.01.02.01	Utilidad del ejercicio			4,586.42
	5.02.01.01	Sueldos y salarios			2,550.00
	5.02.01.02	Aporte patronal			309.83
	5.02.01.03	Beneficios sociales			1,129.14
	5.06.01.01	Depreciación de muebles y enseres			68.85
	5.06.01.02	Depreciación de equipo de computación			51.93
	5.06.01.03	Depreciación de Vehículo			1,000.00
	5.04.01.01	Cuentas Incobrables			8.80
	5.07.01	Arriendo Local			1,607.13
	5.05.01	Servicios básicos			206.73
	5.09.01	Gasto factor proporcional			290.17
		<i>P/R Cierre del ejercicio</i>			
31/12/2022		118			
	3.01.02.01	Utilidad del ejercicio		4,586.42	
	2.01.06.01	15% Utilidad a trabajadores por pagar			687.96
	3.01.02.02	Utilidad neta del ejercicio			3,898.46
		<i>P/R Pago de utilidades a los trabajadores</i>			
		SUMAS IGUALES		290,546.83	290,546.83

Zumba, 31 de diciembre de 2022

Propietaria

Contador

Comercial Peña Ojeda Luperta
Libro Mayor
Expresado en dólares

Cuenta: Caja		Código: 1.01.01.01			
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
01/10/2022	P/r Estado de situación inicial	1	3,581.59		3,581.59
01/10/2022	P/r Pago del arriendo correspondiente al mes de octubre de 2022.	2		600.00	2,981.59
01/10/2022	P/r Se cancela a Comercializadora P Y M, según factura nro. 182555	3		207.07	2,774.52
01/10/2022	P/r Las compras de mercaderías de día 01 de octubre de 2022, según anexo nro. 1 de compras	4		106.77	2,667.75
01/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 01 de octubre de 2022, según anexo nro. 1 de ventas	5	116.52		2,784.27
02/10/2022	P/r Se cancela a CAMEL, según factura nro. 0078362	6		510.00	2,274.27
02/10/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar el Sr. Milton Jiménez	7	438.70		2,712.97
02/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 02 de octubre de 2022, según anexo nro. 2 de ventas	8	553.57		3,266.54
03/10/2022	P/r Se cancela a DISTRIBUIDORA GRANDA, según factura nro. 283833	9		567.20	2,699.34
03/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 03 de octubre de 2022, según anexo nro. 3 de ventas	10	124.30		2,823.64
04/10/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar la Sra. Marina Romero	11	390.65		3,214.29
05/10/2022	P/r Se cancela a Importadora COIMFAGI CIA.LTDA, según factura nro. 603521	12		220.00	2,994.29
05/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 05 de octubre de 2022, según anexo nro. 4 de ventas	13	48.86		3,043.16
06/10/2022	P/r Se cancela a la Distribuidora Importadora DIPOR S.A, según factura Nro. 1777703 con el recibo de cobro Nro. 0734240	14		276.64	2,766.52
10/10/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar la Sra. Silvia Villacís Núñez	16	280.00		3,046.52
10/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 10 de octubre de 2022, según anexo nro. 5 de ventas	17	35.32		3,081.84
	PASAN		5,569.51	2,487.68	3,081.84

Comercial Peña Ojeda Luperta
Libro Mayor
Expresado en dólares

Cuenta: Caja		Código: 1.01.01.01			
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		5,569.51	2,487.68	3,081.84
11/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 11 de octubre de 2022, según anexo nro. 6 de ventas	18	577.89		3,659.73
11/10/2022	P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al mes de septiembre de 2022	19		183.61	3,476.12
12/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 12 de octubre de 2022, según anexo nro. 3 de compras	20		69.59	3,406.53
12/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 12 de octubre de 2022, según anexo nro. 7 de ventas	21	19.43		3,425.96
13/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 13 de octubre de 2022, según anexo nro. 4 de compras	22		258.94	3,167.02
14/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 14 de octubre de 2022, según anexo nro. 5 de compras	23		353.27	2,813.75
16/10/2022	P/r Se cancela a Comercializadora DICA VI CIA LTDA según factura n° 001-020-000083461	24		470.85	2,342.90
17/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 17 de octubre de 2022, según anexo nro. 6 de compras	25		164.14	2,178.76
19/10/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar la Sra. Tania Abarca Abarca	26	180.45		2,359.21
21/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 21 de octubre de 2022, según anexo nro. 7 de compras	27		687.48	1,671.73
24/10/2023	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar el Sr. Milton Campoverde Pintado	28	420.20		2,091.93
24/10/2023	P/r Se cancela a COMERCIALIZADORA MENA, según factura nro. 85012 y abono de la factura Nro. 86462	29		434.10	1,657.83
27/10/2024	P/r Las compras de mercaderías del día 27 de octubre de 2022, según anexo nro. 8 de compras	30		101.65	1,556.18
30/10/2025	P/r Las ventas de mercaderías del día 31 de octubre de 2022, según anexo nro. 8 de ventas	31	7,389.87		8,946.05
	PASAN		14,157.35	5,211.31	8,946.05

Comercial Peña Ojeda Luperta
Libro Mayor
Expresado en dólares

Cuenta: Caja		Código: 1.01.01.01			
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		14,157.35	5,211.31	8,946.05
29/10/2024	P/r Se cancela a Comercializadora DICA VI CIA LTDA según factura n° 001-020-000084293	32		1,560.00	7,386.05
30/10/2025	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de octubre de 2022	33		769.68	6,616.37
30/10/2025	P/r El pago de consumo de agua potable y Energía eléctrica por el mes de octubre de 2022	35		72.00	6,544.37
01/11/2022	P/r Pago del arriendo correspondiente al mes de noviembre de 2022.	36		600.00	5,944.38
01/11/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar el señor Jaime Rodríguez por deuda pendiente de pago	37	600.00		6,544.38
01/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 01 de noviembre de 2022, según anexo nro. 9 de ventas	38	289.30		6,833.68
01/11/2022	P/r Se cancela a ROMAR IMPORTADORA DISTRIBUIDORA según factura n° 0001-030-000196718	39		1,000.00	5,833.68
02/11/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar la señora Rosa Jaramillo Abad por deuda pendiente de pago	40	250.00		6,083.68
02/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 02 de noviembre de 2022, según anexo nro. 10 de ventas	41	325.86		6,409.54
02/11/2022	P/r Se cancela a Distribuidora OLGER ARMIJOS según factura n° 002-101-00001810	42		1,000.00	5,409.54
04/11/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar el señor Patricio Jara por deuda pendiente de pago	43	50.60		5,460.14
07/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 07 de noviembre de 2022, según anexo nro. 9 de compras	44		11.60	5,448.54
08/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 08 de noviembre de 2022, según anexo nro. 10 de compras	45		79.20	5,369.34
10/11/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar Sra. Carmen Merino	46	200.00		5,569.34
	PASAN		15,873.11	10,303.77	5,569.34

Comercial Peña Ojeda Luperta
Libro Mayor
Expresado en dólares

Cuenta: Caja		Código: 1.01.01.01			
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		15,873.11	10,303.77	5,569.34
10/11/2022	P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al mes de octubre de 2022	47		183.60	5,385.74
11/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 11 de noviembre de 2022, según anexo nro. 12 de compras	49		488.53	4,897.21
12/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 12 de noviembre de 2022, según anexo nro. 13 de compras	50		273.83	4,623.38
12/11/2022	P/r Se cancela a Distribuidora importadora DIPOR S.A según factura n° 006-020-000210645	51		190.36	4,433.02
14/11/2022	P/r Se cancela a Comercializadora COILE S.A, según factura nro. 76873 y recibo de pago Nro. 00114977	52		200.00	4,233.02
14/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 14 de noviembre de 2022, según anexo nro. 11 de ventas	53	531.26		4,764.28
15/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 15 de noviembre de 2022, según anexo nro. 14 de compras	54		343.16	4,421.12
15/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 15 de noviembre de 2022, según anexo nro. 12 de ventas	55	304.96		4,726.08
16/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 16 de noviembre de 2022, según anexo nro. 13 de ventas	56	305.58		5,031.66
17/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 17 de noviembre de 2022, según anexo nro. 14 de ventas	58	329.06		5,360.71
18/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 18 de noviembre de 2022, según anexo nro. 16 de compras	59		428.11	4,932.61
18/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 18 de noviembre de 2022, según anexo nro. 15 de ventas	60	216.50		5,149.10
18/11/2022	P/r Se cancela a IMPORTADORA ORIENTEPLASHT CIA. LTDA según factura n° 002-001-000029669	61		150.06	4,999.04
	PASAN		17,560.46	12,561.42	4,999.04

Comercial Peña Ojeda Luperta
Libro Mayor
Expresado en dólares

Cuenta: Caja		Código: 1.01.01.01			
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		17,560.46	12,561.42	4,999.04
19/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 19 de noviembre de 2022, según anexo nro. 16 de ventas	63	380.44		5,379.49
20/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 20 de noviembre de 2022, según anexo nro. 17 de ventas	64	201.63		5,581.12
20/11/2022	P/r Se cancela un abono a IMELDA DE JARAMILLO según factura n° 001011-000326107	65		2,000.00	3,581.12
22/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 22 de noviembre de 2022, según anexo nro. 18 de ventas	66	37.94		3,619.06
24/11/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar la señora Elsa Reinoso por deuda pendiente de pago	67	550.00		4,169.06
26/11/2022	P/r Se cancela un abono a Distribuidora importadora DIPOR S.A según factura n° 006-020-000221018	68		287.25	3,881.81
26/11/2022	P/r Se cancela un abono a Comercializadora DICA VI CIA LTDA según factura n° 001-020-000086139	69		69.74	3,812.07
26/11/2022	P/r Se cancela un abono a AGROINDUSTRIA RICOSAECUADOR CIA según factura n° 001-002-000007319	70		97.19	3,714.88
27/11/2022	P/r Se cancela un abono a Comercializadora DICA VI CIA LTDA según factura n° 001-020-000086174	71		139.20	3,575.68
28/11/2022	P/r Se cancela a la Comercializadora COILE S.A, según factura nro. 76873 y recibo de pago Nro. 0734240	72		326.24	3,249.44
30/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 30 de noviembre de 2022, según anexo nro. 19 de ventas	73	2,527.46		5,776.90
30/11/2022	P/r Se cancela a la Distribuidora OLGER ARMIJOS, según factura nro. 002-101-000018018	74		665.76	5,111.14
30/11/2022	P/r Se cancela a la Distribuidora OLGER ARMIJOS, según factura nro. 002-101-000018017	75		179.86	4,931.28
	PASAN		21,257.94	16,326.66	4,931.28

Comercial Peña Ojeda Luperta
Libro Mayor
Expresado en dólares

Cuenta: Caja		Código: 1.01.01.01			
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		21,257.94	16,326.66	4,931.28
30/11/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de noviembre de 2022	76		769.68	4,161.60
30/11/2022	P/r El pago de consumo de agua potable y Energía eléctrica por el mes de noviembre de 2022	77		66.03	4,095.57
01/12/2022	P/r Pago del arriendo correspondiente al mes de diciembre de 2022.	78		600.00	3,495.58
01/12/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la señora Yolanda Jaque por deuda pendiente de pago	79	1,000.00		4,495.58
03/12/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la señora María Velásquez Ontaneda por deuda pendiente de pago	82	300.00		4,795.58
03/12/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la señora Ángela Castillo Maldonado por deuda pendiente de pago	83	450.00		5,245.58
05/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 05 de diciembre de 2022, según anexo nro. 20 de ventas	84	788.90		6,034.47
07/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 07 de diciembre de 2022, según anexo nro. 20 de compras	85		161.45	5,873.02
09/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 09 de diciembre de 2022, según anexo nro. 21 de compras	86		172.00	5,701.02
10/12/2022	P/r Se cancela a la Distribuidora Importadora DIPOR S.A, según factura nro. 006-020-000229496	87		529.79	5,171.23
11/12/2022	P/r Se cancela a la COMERCIALIZADORA INJORI CIA TDA según factura nro. 006-020-000229496	88		421.78	4,749.45
11/12/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la señora Bélgica Calva Veles por deuda pendiente de pago	89	680.25		5,429.70
11/12/2022	P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al mes de noviembre de 2022	90		183.60	5,246.10
11/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 11 de diciembre de 2022, según anexo nro. 21 de ventas	91	477.58		5,723.69
	PASAN		24,954.67	19,230.98	5,723.69

Comercial Peña Ojeda Luperta
Libro Mayor
Expresado en dólares

Cuenta: Caja		Código: 1.01.01.01			
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		24.954.67	19,230.98	5,723.69
12/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 12 de diciembre de 2022, según anexo nro. 22 de compras	92		86.72	5,636.97
13/12/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar el Sr. Aníbal Toledo Maldonado por deuda pendiente de pago	93	1,300.00		6,936.97
13/12/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la Sra. Licet Hidalgo Alejo por deuda pendiente de pago	94	190.90		7,127.87
15/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 15 de diciembre de 2022, según anexo nro. 24 de compras	96		56.03	7,071.83
18/12/2022	P/r Se cancela a la IMELDA DE JARAMILLO según factura nro. 001011-000327108	97		341.96	6,729.87
19/12/2022	P/r Se cancela a Comercializadora DICA VI CIA LTDA según factura nro. 001-005-000119834	98		287.02	6,442.85
20/12/2022	P/r Cancelación de décimo tercero	100		845.80	5,597.06
23/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 23 de diciembre de 2022, según anexo nro. 26 de compras	101		20.97	5,576.09
23/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 23 de diciembre de 2022, según anexo nro. 22 de ventas	102	336.00		5,912.09
24/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 24 de diciembre de 2022, según anexo nro. 23 de ventas	103	1,218.66		7,130.75
25/12/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la señora Ángela Nayra García por deuda pendiente de pago	104	855.00		7,985.75
25/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 25 de diciembre de 2022, según anexo nro. 24 de ventas	105	268.73		8,254.49
26/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 26 de diciembre de 2022, según anexo nro. 25 de ventas	106	168.00		8,422.49
27/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 27 de diciembre de 2022, según anexo nro. 27 de compras	107		287.67	8,134.82
	PASAN		29,291.96	21,157.15	8,134.82

Comercial Peña Ojeda Luperta					
Libro Mayor					
Expresado en dólares					
Cuenta:	Caja			Código:	1.01.01.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		29,291.96	21.157.15	8,134.82
30/12/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de diciembre de 2022	108		769.68	7,365.14
30/12/2022	P/r El pago de consumo de agua potable y Energía eléctrica por el mes de noviembre de 2022	111		68.70	7,294.44
	SUMAN		29,291.96	21,995.52	7,296.44

Comercial Peña Ojeda Luperta					
Libro Mayor					
Expresado en dólares					
Cuenta:	Cuentas por cobrar			Código:	1.01.02.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
01/10/2022	P/r Estado de situación inicial	1	9,016.55		9,016.55
02/10/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar el Sr. Milton Jiménez	7		438.70	8,577.85
04/10/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar la Sra. Marina Romero	11		390.65	8,187.20
10/10/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar la Sra. Silvia Villacís Núñez	16		280.00	7,907.20
19/10/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar la Sra. Tania Abarca Abarca	26		180.45	7,726.75
24/10/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar el Sr. Milton Campoverde Pintado	28		420.20	7,306.55
01/11/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar el señor Jaime Rodríguez por deuda pendiente de pago	37		600.00	6,706.55
02/11/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar la señora Rosa Jaramillo Abad por deuda pendiente de pago	40		250.00	6,456.55
04/11/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar el señor Patricio Jara por deuda pendiente de pago	43		50.60	6,405.95
10/11/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar Sra. Carmen Merino	46		200.00	6,205.95
	PASAN		9,016.55	2,810.60	6,205.95

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Cuentas por cobrar				Código:	1.01.02.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
	VIENEN		9,016.55	2,810.60	6,205.95	
24/11/2022	P/r Nos Cancela la cuenta por cobrar la señora Elsa Reinoso por deuda pendiente de pago	67		550.00	5,655.95	
01/12/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la señora Yolanda Jaque por deuda pendiente de pago	79		1,000.00	4,655.95	
03/12/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la señora María Velásquez Ontaneda por deuda pendiente de pago	82		300.00	4,355.95	
03/12/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la señora Ángela Castillo Maldonado por deuda pendiente de pago	83		450.00	3,905.95	
11/12/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la señora Bélgica Calva Veles por deuda pendiente de pago	89		680.25	3,225.70	
13/12/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar el Sr. Aníbal Toledo Maldonado por deuda pendiente de pago	93		1,300.00	1,925.70	
13/12/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la Sra. Licet Hidalgo Alejo por deuda pendiente de pago	94		190.90	1,734.80	
25/12/2022	P/r Nos cancela la cuenta por cobrar la señora Angela Nayra García por deuda pendiente de pago	104		855.00	879.80	
SUMAN			9,016.55	8,136.75	879.80	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Provisión de cuentas incobrables				Código:	1.01.03.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
31/12/2022	P/R Provisión de cuentas incobrables	113		8.80	8.80	
SUMAN				8.80	8.80	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Inventario de Mercaderías			Código:	1.01.04.01	
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/r Estado de situación inicial	1	46,653.72		46,653.72	
31/12/2022	P/R Cierre de compras netas e inventario inicial y determinación del costo de ventas	114		46,653.72	-	
31/12/2022	P/R Valor del inventario final y Costo de ventas	115	53,051.29		53,051.29	
SUMAN			99,705.02	46,653.72	53,051.29	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	IVA compras			Código:	1.01.06.01	
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/r Pago del arriendo correspondiente al mes de octubre de 2022.	2	64.29		64.29	
08/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 08 de octubre de 2022, según anexo nro. 2 de compras	15	49.65		113.94	
13/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 13 de octubre de 2022, según anexo nro. 4 de compras	22	36.40		150.33	
14/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 14 de octubre de 2022, según anexo nro. 5 de compras	23	6.28		156.61	
17/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 17 de octubre de 2022, según anexo nro. 6 de compras	25	17.59		174.20	
21/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 21 de octubre de 2022, según anexo nro. 7 de compras	27	22.99		197.19	
30/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 27 de octubre de 2022, según anexo nro. 8 de compras	30	33.46		230.65	
01/11/2022	P/r Pago del arriendo correspondiente al mes de noviembre de 2022.	36	64.29		294.94	
PASAN			294.94	-	294.94	

Comercial Peña Ojeda Luperta

**Libro Mayor
Expresado en dólares**

Cuenta: IVA compras		Código: 1.01.06.01			
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		294.94	-	294.94
08/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 08 de noviembre de 2022, según anexo nro. 10 de compras	45	8.49		303.42
10/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 10 de noviembre de 2022, según anexo nro. 11 de compras	48	33.17		336.60
11/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 11 de noviembre de 2022, según anexo nro. 12 de compras	49	18.69		355.29
12/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 12 de noviembre de 2022, según anexo nro. 13 de compras	50	29.34		384.63
15/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 15 de noviembre de 2022, según anexo nro. 14 de compras	54	80.78		465.40
17/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 17 de noviembre de 2022, según anexo nro. 15 de compras	57	16.55		481.96
18/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 18 de noviembre de 2022, según anexo nro. 16 de compras	59	53.34		535.30
19/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 19 de noviembre de 2022, según anexo nro. 17 de compras	62	14.91		550.21
01/12/2022	P/r Pago del arriendo correspondiente al mes de diciembre de 2022.	78	64.29		614.50
01/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 01 de diciembre de 2022, según anexo nro. 18 de compras	80	53.12		667.62
02/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 02 de diciembre de 2022, según anexo nro. 19 de compras	81	25.54		693.16
07/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 07 de diciembre de 2022, según anexo nro. 20 de compras	85	4.44		697.60
	PASAN		697.60	-	697.60

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	IVA compras				Código:	1.01.06.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
	VIENEN		697.60	-	697.60	
12/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 12 de diciembre de 2022, según anexo nro. 22 de compras	92	0.87		698.47	
14/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 14 de diciembre de 2022, según anexo nro. 23 de compras	95	1.07		699.54	
15/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 15 de diciembre de 2022, según anexo nro. 24 de compras	96	4.22		703.76	
20/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 20 de diciembre de 2022, según anexo nro. 25 de compras	99	2.42		706.19	
23/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 23 de diciembre de 2022, según anexo nro. 26 de compras	101	2.25		708.43	
27/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 27 de diciembre de 2022, según anexo nro. 27 de compras	107	8.64		717.07	
30/12/2022	P/r La liquidación del IVA correspondiente al mes de diciembre de 2022	110		717.07	-	
SUMAS IGUALES			717.07	717.07	-	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Muebles y Enseres				Código:	1.02.01.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/r Estado de situación inicial	1	3,060.00		3,060.00	
SUMAN			3,060.00	-	3,060.00	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Equipo de Computación				Código:	1.02.01.02
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/r Estado de situación inicial	1	930.00		930.00	
SUMAN			930.00	-	930.00	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Vehículos				Código:	1.02.01.03
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/r Estado de situación inicial	1	25,000.00		25,000.00	
SUMAN			25,000.00	-	25,000.00	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	(-) Depreciación acumulada de Muebles y Enseres				Código:	1.02.02.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/R Depreciación de activos fijos	115		68.85	68.85	
SUMAN				68.85	68.85	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	(-) Depreciación acumulada de Equipo de computación				Código:	1.02.02.02
Año:	2022					
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/R Depreciación de activos fijos	115		51.93	51.93	
SUMAN				51.93	51.93	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	(-) Depreciación acumulada de Vehículos				Código:	1.02.02.03
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/R Depreciación de activos fijos	115		1,000.00	1,000.00	
SUMAN				1,000.00	1,000.00	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Cuentas por pagar				Código:	2.01.01.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/r Estado de situación inicial	1		9,741.25	9,741.25	
	PASAN			9,741.25	9,741.25	

Comercial Peña Ojeda Luperta
Libro Mayor
Expresado en dólares

Cuenta:					Código:	2.01.01.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
	VIENEN			9,741.25	9,741.25	
01/10/2022	P/r Se cancela a Comercializadora P Y M, según factura nro. 182555	3	207.07		9,534.18	
02/10/2022	P/r Se cancela a CAMEL, según factura nro. 0078362	6	510.00		9,024.18	
03/10/2022	P/r Se cancela a DISTRI GRANDA, según factura nro. 283833	9	567.20		8,456.98	
05/10/2022	P/r Se cancela a Importadora COIMFAGI CIA.LTDA, según factura nro. 603521	12	220.00		8,236.98	
06/10/2022	P/r Se cancela a la Distribuidora Importadora DIPOR S.A, según factura Nro. 1777703 con el recibo de cobro Nro. 0734240	14	276.64		7,960.34	
08/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 08 de octubre de 2022, según anexo nro. 2 de compras	15		470.85	8,431.19	
13/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 13 de octubre de 2022, según anexo nro. 4 de compras	22		190.36	8,621.55	
16/10/2022	P/r Se cancela a Comercializadora DICA VI CIA LTDA según factura n° 001-020-000083461	24	470.85		8,150.70	
21/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 21 de octubre de 2022, según anexo nro. 7 de compras	27		1,560.00	9,710.70	
24/10/2022	P/r Se cancela a comercializadora MENA, según factura nro. 85012	29	434.10		9,276.60	
27/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 27 de octubre de 2022, según anexo nro. 8 de compras	30		384.44	9,661.05	
31/10/2022	P/r Se cancela a Comercializadora DICA VI CIA LTDA según factura n° 001-020-000084293	32	1,560.00		8,101.05	
01/11/2022	P/r Se cancela a ROMAR según factura n° 0001-030-000196718	39	1,000.00		7,101.05	
02/11/2022	P/r Se cancela a Distribuidora OLGAR ARMIJOS según factura n° 002-101-00001810	42	1,000.00		6,101.05	
	PASAN		6,245.86	12,346.91	6,101.05	

Comercial Peña Ojeda Luperta

Libro Mayor

Expresado en dólares

Cuenta: Cuentas por pagar				Código:	2.01.01.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		6,245.86	12,346.91	6,101.05
10/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 10 de noviembre de 2022, según anexo nro. 11 de compras	48		529.70	6,630.75
11/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 11 de noviembre de 2022, según anexo nro. 12 de compras	49		421.78	7,052.53
12/11/2022	P/r Se cancela a Distribuidora importadora DIPOR S.A según factura n° 006-020-000210645	51	190.36		6,862.17
14/11/2022	P/r Se cancela a Comercializadora COILE S.A, según factura nro. 76873 y recibo de pago Nro. 00114977	52	200.00		6,662.17
15/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 15 de noviembre de 2022, según anexo nro. 14 de compras	54		845.62	7,507.79
17/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 17 de noviembre de 2022, según anexo nro. 15 de compras	57		492.01	7,999.80
18/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 18 de noviembre de 2022, según anexo nro. 16 de compras	59		69.74	8,069.54
18/11/2022	P/r Se cancela a IMPORTADORA ORIENTEPLASHT CIA. LTDA según factura n° 002-001-000029669	61	150.06		7,919.48
19/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 19 de noviembre de 2022, según anexo nro. 17 de compras	62		139.20	8,058.69
20/11/2022	P/r Se cancela un abono a IMELDA DE JARAMILLO según factura n° 001011-000326107	65	2,000.00		6,058.69
26/11/2022	P/r Se cancela un abono a Distribuidora importadora DIPOR S.A según factura n° 006-020-000221018	68	287.25		5,771.44
26/11/2022	P/r Se cancela un abono a Comercializadora DICA VI CIA LTDA según factura n° 001-020-000086139	69	69.74		5,701.70
	PASAN		9,143.27	14,844.97	5,701.70

Comercial Peña Ojeda Luperta

Libro Mayor

Expresado en dólares

Cuenta: Cuentas por pagar				Código:	2.01.01.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		9,143.27	14,844.97	5,701.70
26/11/2022	P/r Se cancela un abono a RICOSAECUADOR CIA según factura n° 001-002-000007319	70	97.19		5,604.51
27/11/2022	P/r Se cancela un abono a Comercializadora DICA VI CIA LTDA según factura n° 001-020-000086174	71	139.20		5,465.31
28/11/2022	P/r Se cancela a la Comercializadora COILE S.A, según factura nro. 76873 y recibo de pago Nro. 0734240	72	326.24		5,139.07
30/11/2022	P/r Se cancela a la Distribuidora OLG ER ARMIJOS, según factura nro. 002-101-000018018	74	665.76		4,473.31
30/11/2022	P/r Se cancela a la Distribuidora OLG ER ARMIJOS, según factura nro. 002-101-000018017	75	179.86		4,293.45
01/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 01 de diciembre de 2022, según anexo nro. 18 de compras	80		495.82	4,789.27
02/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 02 de diciembre de 2022, según anexo nro. 19 de compras	81		238.35	5,027.62
10/12/2022	P/r Se cancela a la Distribuidora Importadora DIPOR S.A, según factura nro. 006-020-000229496	87	529.79		4,497.83
11/12/2022	P/r Se cancela a la COMERCIALIZADORA INJORI CIA TDA según factura nro. 006-020-000229496	88	421.78		4,076.05
14/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 14 de diciembre de 2022, según anexo nro. 23 de compras	95		544.73	4,620.78
18/12/2022	P/r Se cancela a la IMELDA DE JARAMILLO según factura nro. 001011-000327108	97	341.96		4,278.82
19/12/2022	P/r Se cancela a Comercializadora DICA VI CIA LTDA según factura nro. 001-005-000119834	98	287.02		3,991.80
	PASAN		12,132.87	16,123.87	3,991.80

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Cuentas por pagar				Código:	2.01.01.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
	VIENEN		12,132.87	16,123.87	3,991.80	
20/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 20 de diciembre de 2022, según anexo nro. 25 de compras	99		493.01	4,484.81	
27/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 27 de diciembre de 2022, según anexo nro. 27 de compras	106		487.92	4,972.73	
	SUMAN		12,132.07	17,104.80	4,972.73	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	IVA en venta				Código:	2.01.03.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 01 de octubre de 2022, según anexo nro. 1 de ventas	5		4.39	4.39	
02/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 02 de octubre de 2022, según anexo nro. 2 de ventas	8		7.04	11.43	
03/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 03 de octubre de 2022, según anexo nro. 3 de ventas	10		1.90	13.33	
05/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 05 de octubre de 2022, según anexo nro. 4 de ventas	13		0.37	13.70	
10/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 10 de octubre de 2022, según anexo nro. 5 de ventas	17		1.50	15.20	
11/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 11 de octubre de 2022, según anexo nro. 6 de ventas	18		5.18	20.38	
12/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 12 de octubre de 2022, según anexo nro. 7 de ventas	21		0.18	20.56	
31/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 31 de octubre de 2022, según anexo nro. 8 de ventas	31		734.13	754.69	
01/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 01 de noviembre de 2022, según anexo nro. 9 de ventas	38		0.67	755.36	
02/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 02 de noviembre de 2022, según anexo nro. 10 de ventas	41		2.81	758.17	
14/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 14 de noviembre de 2022, según anexo nro. 11 de ventas	53		6.59	764.76	
	PASAN			- 764.76	764.76	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	IVA en venta				Código: 2.01.03.01	
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
	VIENEN		-	764.76	764.76	
15/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 15 de noviembre de 2022, según anexo nro. 12 de ventas	55		5.12	769.88	
16/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 16 de noviembre de 2022, según anexo nro. 13 de ventas	56		2.91	772.79	
17/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 17 de noviembre de 2022, según anexo nro. 14 de ventas	58		5.88	778.67	
18/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 18 de noviembre de 2022, según anexo nro. 15 de ventas	60		4.85	783.51	
19/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 19 de noviembre de 2022, según anexo nro. 16 de ventas	63		4.77	788.29	
20/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 20 de noviembre de 2022, según anexo nro. 17 de ventas	64		2.35	790.64	
22/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 22 de noviembre de 2022, según anexo nro. 18 de ventas	66		0.24	790.88	
30/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 30 de noviembre de 2022, según anexo nro. 19 de ventas	73		192.36	983.24	
05/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 05 de diciembre de 2022, según anexo nro. 20 de ventas	84		40.61	1,023.84	
11/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 11 de diciembre de 2022, según anexo nro. 21 de ventas	91		6.08	1,029.93	
23/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 23 de diciembre de 2022, según anexo nro. 22 de ventas	102		36.00	1,065.93	
24/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 24 de diciembre de 2022, según anexo nro. 23 de ventas	103		77.05	1,142.98	
25/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 25 de diciembre de 2022, según anexo nro. 24 de ventas	105		28.79	1,171.77	
30/12/2022	P/r La liquidación del IVA correspondiente al mes de diciembre de 2022	110	1,171.77		-	
SUMAS IGUALES			1,171.77	1,171.77	-	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	IVA por pagar				Código: 2.01.03.02	
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
30/12/2022	P/r La liquidación del IVA correspondiente al mes de diciembre de 2022	113		744.87	744.87	
SUMAN				744.87	744.87	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Obligaciones IESS por pagar				Código:	2.01.04.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/r Estado de situación inicial	1		183.61	183.61	
11/10/2022	P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al mes de septiembre de 2022	19	183.61		-	
31/10/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de octubre de 2022	33		183.60	183.60	
10/11/2022	P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al mes de octubre de 2022	47	183.60		-	
30/11/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de noviembre de 2022	76		183.60	183.60	
11/12/2022	P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al mes de noviembre de 2022	90	183.60		-	
30/12/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de diciembre de 2022	108		183.60	183.60	
SUMAN			550.81	734.41	183.60	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor Auxiliar						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Aporte personal por pagar				Código:	2.01.04.01.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
11/10/2022	P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al mes de septiembre de 2022	19	80.33		80.33	
31/10/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de octubre de 2022	33		80.33	-	
10/11/2022	P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al mes de octubre de 2022	47	80.33		80.33	
30/11/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de noviembre de 2022	76		80.33	-	
11/12/2022	P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al mes de noviembre de 2022	90	80.33		80.33	
30/12/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de diciembre de 2022	108		80.33	-	
SUMAS IGUALES			240.98	240.98	0.00	

Comercial Peña Ojeda Luperta					
Libro Mayor Auxiliar					
Expresado en dólares					
Cuenta: Aporte patronal por pagar				Código: 2.01.04.01.02	
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
11/10/2022	P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al mes de septiembre de 2022	19	103.28		103.28
31/10/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de octubre de 2022	33		103.28	-
10/11/2022	P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al mes de octubre de 2022	47	103.28		103.28
30/11/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de noviembre de 2022	76		103.28	-
11/12/2022	P/R El pago de aportes al IESS correspondiente al mes de noviembre de 2022	90	103.28		103.28
30/12/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de diciembre de 2022	108		103.28	-
SUMAS IGUALES			309.83	309.83	0.00

Comercial Peña Ojeda Luperta					
Libro Mayor					
Expresado en dólares					
Cuenta: Beneficios sociales por pagar				Código: 2.01.05.01	
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
30/10/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de octubre de 2022	34		141.67	141.67
30/11/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de noviembre de 2022	77		141.67	283.33
20/12/2022	P/r Cancelación de décimo tercero	100	141.66		141.67
31/12/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de diciembre de 2022	109		141.67	283.34
SUMAN			141.66	425.00	283.34

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor Auxiliar						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Décimo tercer sueldo por pagar				Código:	2.01.05.01.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
30/10/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de octubre de 2022	34		70.83	70.83	
30/11/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de noviembre de 2022	77		70.83	141.66	
20/12/2022	P/r Cancelación de décimo tercero	100	141.66		-	
31/12/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de diciembre de 2022	109		70.83	70.83	
SUMAN			141.66	212.50	70.84	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor Auxiliar						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Décimo cuarto sueldo por pagar				Código:	2.01.05.01.02
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
30/10/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de octubre de 2022	34		70.83	70.83	
30/11/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de noviembre de 2022	77		70.83	141.67	
31/12/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de diciembre de 2022	109		70.83	212.50	
SUMAN				212.50	212.50	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	15% Participación del trabajador por pagar				Código:	2.01.06.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
31/12/2022	P/r Pago de utilidades a los trabajadores	122		687.96	687.96	
SUMAN				- 687.96	687.96	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Capital propio				Código:	3.01.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/r Estado de situación inicial	1		78,492.50	78,492.50	
SUMAN				78,492.50	78,492.50	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Utilidad del ejercicio				Código:	3.01.02.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
31/12/2022	P/r Cierre del ejercicio	117		4,586.42	4,586.42	
31/12/2022	P/r Pago de utilidades a los trabajadores	118	4,586.42		-	
SUMAN			4,586.42	4,586.42	-	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Utilidad neta del ejercicio				Código:	3.01.02.02
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
31/12/2022	P/R Pago de utilidades a los trabajadores	118		3,898.46	3,898.46	
SUMAN				-	3,898.46	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Ventas				Código:	4.01.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 01 de octubre de 2022, según anexo nro. 1 de ventas	5		112.13	112.13	
02/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 02 de octubre de 2022, según anexo nro. 2 de ventas	8		546.53	658.66	
03/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 03 de octubre de 2022, según anexo nro. 3 de ventas	10		122.40	781.06	
05/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 05 de octubre de 2022, según anexo nro. 4 de ventas	13		48.49	829.55	
10/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 10 de octubre de 2022, según anexo nro. 5 de ventas	17		33.82	863.37	
11/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 11 de octubre de 2022, según anexo nro. 6 de ventas	18		572.71	1,436.08	
PASAN				-	1,436.08	

Comercial Peña Ojeda Luperta
Libro Mayor
Expresado en dólares

Cuenta: Ventas **Código:** 4.01.01

Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		-	1,436.08	1,436.08
12/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 12 de octubre de 2022, según anexo nro. 7 de ventas	21		19.25	1,455.33
31/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 31 de octubre de 2022, según anexo nro. 8 de ventas	31		6,655.74	8,111.07
01/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 01 de noviembre de 2022, según anexo nro. 9 de ventas	38		288.63	8,399.70
02/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 02 de noviembre de 2022, según anexo nro. 10 de ventas	41		323.05	8,722.75
14/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 14 de noviembre de 2022, según anexo nro. 11 de ventas	53		524.67	9,247.42
15/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 15 de noviembre de 2022, según anexo nro. 12 de ventas	55		299.84	9,547.26
16/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 16 de noviembre de 2022, según anexo nro. 13 de ventas	56		302.67	9,849.93
17/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 17 de noviembre de 2022, según anexo nro. 14 de ventas	58		323.18	10,173.11
18/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 18 de noviembre de 2022, según anexo nro. 15 de ventas	60		211.65	10,384.76
19/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 19 de noviembre de 2022, según anexo nro. 16 de ventas	63		375.67	10,760.43
20/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 20 de noviembre de 2022, según anexo nro. 17 de ventas	64		199.28	10,959.71
22/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 22 de noviembre de 2022, según anexo nro. 18 de ventas	66		37.70	10,997.41
30/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 30 de noviembre de 2022, según anexo nro. 19 de ventas	73		2,335.10	13,332.51
	PASAN		-	13,332.51	13,332.51

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Ventas				Código:	4.01.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
	VIENEN			- 13,332.51	13,332.51	
05/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 05 de diciembre de 2022, según anexo nro. 20 de ventas	84		748.29	14,080.80	
11/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 11 de diciembre de 2022, según anexo nro. 21 de ventas	91		471.50	14,552.30	
23/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 23 de diciembre de 2022, según anexo nro. 22 de ventas	102		300.00	14,852.30	
24/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 24 de diciembre de 2022, según anexo nro. 23 de ventas	103		1,141.61	15,993.91	
25/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 25 de diciembre de 2022, según anexo nro. 24 de ventas	105		239.94	16,233.85	
26/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 26 de diciembre de 2022, según anexo nro. 25 de ventas	106		168.00	16,401.85	
31/12/2022	P/R Utilidad Bruta en Ventas	116	16,401.85		-	
SUMAS IGUALES			16,401.85	16,401.85	-	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor Auxiliar						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Ventas 12%				Código:	4.01.01.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 01 de octubre de 2022, según anexo nro. 1 de ventas	5		36.58	36.58	
02/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 02 de octubre de 2022, según anexo nro. 2 de ventas	8		58.65	95.23	
03/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 03 de octubre de 2022, según anexo nro. 3 de ventas	10		15.83	111.06	
05/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 05 de octubre de 2022, según anexo nro. 4 de ventas	13		3.12	114.18	
10/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 10 de octubre de 2022, según anexo nro. 5 de ventas	17		12.50	126.68	
	PASAN			- 126.68	126.68	

Comercial Peña Ojeda Luperta

**Libro Mayor Auxiliar
Expresado en dólares**

Cuenta: Ventas 12%				Código:	4.01.01.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		-	126.68	126.68
11/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 11 de octubre de 2022, según anexo nro. 6 de ventas	18		43.19	169.87
12/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 12 de octubre de 2022, según anexo nro. 7 de ventas	21		1.50	171.37
31/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 31 de octubre de 2022, según anexo nro. 8 de ventas	31		6,117.74	6,289.11
01/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 01 de noviembre de 2022, según anexo nro. 9 de ventas	38		5.58	6,294.69
02/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 02 de noviembre de 2022, según anexo nro. 10 de ventas	41		23.42	6,318.11
14/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 14 de noviembre de 2022, según anexo nro. 11 de ventas	53		54.90	6,373.01
15/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 15 de noviembre de 2022, según anexo nro. 12 de ventas	55		42.64	6,415.65
16/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 16 de noviembre de 2022, según anexo nro. 13 de ventas	56		24.24	6,439.89
17/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 17 de noviembre de 2022, según anexo nro. 14 de ventas	58		48.99	6,488.88
18/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 18 de noviembre de 2022, según anexo nro. 15 de ventas	60		40.40	6,529.28
19/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 19 de noviembre de 2022, según anexo nro. 16 de ventas	63		39.77	6,569.05
20/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 20 de noviembre de 2022, según anexo nro. 17 de ventas	64		19.58	6,588.63
22/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 22 de noviembre de 2022, según anexo nro. 18 de ventas	66		2.00	6,590.63
30/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 30 de noviembre de 2022, según anexo nro. 19 de ventas	73		1,603.00	8,193.63
	PASAN		-	8,193.63	8,193.63

Comercial Peña Ojeda Luperta					
Libro Mayor Auxiliar					
Expresado en dólares					
Cuenta: Ventas 12%				Código: 4.01.01.01	
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		-	8,193.63	8,193.63
05/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 05 de diciembre de 2022, según anexo nro. 20 de ventas	84		338.40	8,532.03
11/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 11 de diciembre de 2022, según anexo nro. 21 de ventas	91		50.70	8,582.73
23/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 23 de diciembre de 2022, según anexo nro. 22 de ventas	102		300.00	8,882.73
24/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 24 de diciembre de 2022, según anexo nro. 23 de ventas	103		642.11	9,524.84
25/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 25 de diciembre de 2022, según anexo nro. 24 de ventas	105		239.94	9,764.78
SUMAN				9,764.78	9,764.78

Comercial Peña Ojeda Luperta					
Libro Mayor Auxiliar					
Expresado en dólares					
Cuenta: Ventas 0%				Código: 4.01.01.02	
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
01/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 01 de octubre de 2022, según anexo nro. 1 de ventas	5		75.55	75.55
02/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 02 de octubre de 2022, según anexo nro. 2 de ventas	8		487.88	563.43
03/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 03 de octubre de 2022, según anexo nro. 3 de ventas	10		106.57	670.00
05/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 05 de octubre de 2022, según anexo nro. 4 de ventas	13		45.37	715.37
10/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 10 de octubre de 2022, según anexo nro. 5 de ventas	17		21.32	736.69
PASAN			-	736.69	736.69

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor Auxiliar						
Expresado en dólares						
Cuenta: Ventas 0%				Código: 4.01.01.02		
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
	VIENEN		-	736.69	736.69	
11/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 11 de octubre de 2022, según anexo nro. 6 de ventas	18		529.52	1,266.21	
12/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 12 de octubre de 2022, según anexo nro. 7 de ventas	21		17.75	1,283.96	
31/10/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 31 de octubre de 2022, según anexo nro. 8 de ventas	31		538.00	1,821.96	
01/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 01 de noviembre de 2022, según anexo nro. 9 de ventas	38		283.05	2,105.01	
02/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 02 de noviembre de 2022, según anexo nro. 10 de ventas	41		299.63	2,404.64	
14/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 14 de noviembre de 2022, según anexo nro. 11 de ventas	53		469.77	2,874.41	
15/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 15 de noviembre de 2022, según anexo nro. 12 de ventas	55		257.20	3,131.61	
16/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 16 de noviembre de 2022, según anexo nro. 13 de ventas	56		278.43	3,410.04	
17/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 17 de noviembre de 2022, según anexo nro. 14 de ventas	58		274.19	3,684.23	
18/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 18 de noviembre de 2022, según anexo nro. 15 de ventas	60		171.25	3,855.48	
19/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 19 de noviembre de 2022, según anexo nro. 16 de ventas	63		335.90	4,191.38	
20/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 20 de noviembre de 2022, según anexo nro. 17 de ventas	64		179.70	4,371.08	
22/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 22 de noviembre de 2022, según anexo nro. 18 de ventas	66		35.70	4,406.78	
30/11/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 30 de noviembre de 2022, según anexo nro. 19 de ventas	73		732.10	5,138.88	
	PASAN		-	5,138.88	5,138.88	

Comercial Peña Ojeda Luperta							
Libro Mayor Auxiliar							
Expresado en dólares							
Cuenta:	Ventas 0%				Código:	4.01.01.02	
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo		
	VIENEN		-	5,138.88	5,138.88		
05/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 05 de diciembre de 2022, según anexo nro. 20 de ventas	84		409.89	5,548.77		
11/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 11 de diciembre de 2022, según anexo nro. 21 de ventas	91		420.80	5,969.57		
24/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 24 de diciembre de 2022, según anexo nro. 23 de ventas	103		499.50	6,469.07		
26/12/2022	P/r Las ventas de mercaderías del día 26 de diciembre de 2022, según anexo nro. 25 de ventas	106		168.00	6,637.07		
SUMAN					6,637.07	6,637.07	

Comercial Peña Ojeda Luperta							
Libro Mayor							
Expresado en dólares							
Cuenta:	Utilidad bruta en ventas				Código:	4.01.02	
Fecha	Detalle	Folio/ asiento	Debe	Haber	Saldo		
31/12/2022	P/R Utilidad Bruta en Ventas	117		11,808.98	11,808.98		
31/12/2022	P/R Cierre del ejercicio	118	11,808.98		-		
SUMAN			11,808.98	11,808.98	-		

Comercial Peña Ojeda Luperta							
Libro Mayor							
Expresado en dólares							
Cuenta:	Compras				Código:	5.01.01.01	
Fecha	Detalle	Folio/ asiento	Debe	Haber	Saldo		
01/10/2022	P/r Las compras de mercaderías de día 01 de octubre de 2022, según anexo nro. 1 de compras	4	106.77		106.77		
08/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 08 de octubre de 2022, según anexo nro. 2 de compras	15	421.20		527.97		
PASAN			527.97		-	527.97	

Comercial Peña Ojeda Luperta

Libro Mayor

Expresado en dólares

Cuenta: Compras **Código:** 5.01.01.01

Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		527.97	-	527.97
12/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 12 de octubre de 2022, según anexo nro. 3 de compras	20	69.59		597.56
13/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 13 de octubre de 2022, según anexo nro. 4 de compras	22	412.91		1,010.47
14/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 14 de octubre de 2022, según anexo nro. 5 de compras	23	346.99		1,357.46
17/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 17 de octubre de 2022, según anexo nro. 6 de compras	25	146.55		1,504.01
21/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 21 de octubre de 2022, según anexo nro. 7 de compras	27	2,224.49		3,728.50
27/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 27 de octubre de 2022, según anexo nro. 8 de compras	30	452.63		4,181.13
07/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 07 de noviembre de 2022, según anexo nro. 9 de compras	44	11.60		4,192.73
08/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 08 de noviembre de 2022, según anexo nro. 10 de compras	45	70.71		4,263.44
10/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 10 de noviembre de 2022, según anexo nro. 11 de compras	48	496.53		4,759.97
11/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 11 de noviembre de 2022, según anexo nro. 12 de compras	49	891.62		5,651.59
12/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 12 de noviembre de 2022, según anexo nro. 13 de compras	50	244.49		5,896.08
15/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 15 de noviembre de 2022, según anexo nro. 14 de compras	54	1,108.00		7,004.08
17/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 17 de noviembre de 2022, según anexo nro. 15 de compras	57	475.46		7,479.54
	PASAN		7,479.54	-	7,479.54

Comercial Peña Ojeda Luperta

Libro Mayor

Expresado en dólares

Cuenta: Compras

Código: 5.01.01.01

Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		7,479.54	-	7,479.54
18/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 18 de noviembre de 2022, según anexo nro. 16 de compras	59	444.51		7,924.05
19/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 19 de noviembre de 2022, según anexo nro. 17 de compras	62	124.29		8,048.34
01/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 01 de diciembre de 2022, según anexo nro. 18 de compras	80	442.70		8,491.04
02/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 02 de diciembre de 2022, según anexo nro. 19 de compras	81	212.81		8,703.85
07/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 07 de diciembre de 2022, según anexo nro. 20 de compras	85	157.01		8,860.86
09/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 09 de diciembre de 2022, según anexo nro. 21 de compras	87	172.00		9,032.86
12/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 12 de diciembre de 2022, según anexo nro. 22 de compras	92	85.85		9,118.71
14/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 14 de diciembre de 2022, según anexo nro. 23 de compras	95	543.66		9,662.37
15/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 15 de diciembre de 2022, según anexo nro. 24 de compras	96	51.81		9,714.18
20/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 20 de diciembre de 2022, según anexo nro. 25 de compras	99	490.59		10,204.77
23/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 23 de diciembre de 2022, según anexo nro. 26 de compras	101	18.72		10,223.49
27/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 27 de diciembre de 2022, según anexo nro. 27 de compras	107	766.95		10,990.44
31/12/2022	P/R Cierre de compras netas e inventario inicial y determinación del costo de ventas	114		10,990.44	
SUMAN			10,990.44	10,990.44	-

Comercial Peña Ojeda Luperta
Libro Mayor Auxiliar
Expresado en dólares

Cuenta: Compras 12% **Código:** 5.01.01.01.01

Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
08/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 08 de octubre de 2022, según anexo nro. 2 de compras	15	413.76		413.76
13/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 13 de octubre de 2022, según anexo nro. 4 de compras	22	303.32		717.08
14/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 14 de octubre de 2022, según anexo nro. 5 de compras	23	52.32		769.40
17/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 17 de octubre de 2022, según anexo nro. 6 de compras	25	146.55		915.95
21/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 21 de octubre de 2022, según anexo nro. 7 de compras	27	191.60		1,107.55
27/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 27 de octubre de 2022, según anexo nro. 8 de compras	30	278.86		1,386.41
08/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 08 de noviembre de 2022, según anexo nro. 10 de compras	45	70.71		1,457.12
10/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 10 de noviembre de 2022, según anexo nro. 11 de compras	48	276.44		1,733.56
11/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 11 de noviembre de 2022, según anexo nro. 12 de compras	49	155.76		1,889.32
12/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 12 de noviembre de 2022, según anexo nro. 13 de compras	50	244.49		2,133.81
15/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 15 de noviembre de 2022, según anexo nro. 14 de compras	54	673.15		2,806.96
17/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 17 de noviembre de 2022, según anexo nro. 15 de compras	57	137.95		2,944.91
18/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 18 de noviembre de 2022, según anexo nro. 16 de compras	59	444.51		3,389.42
	PASAN		3,389.42	-	3,389.42

Comercial Peña Ojeda Luperta**Libro Mayor Auxiliar****Expresado en dólares****Cuenta:** Compras 12%**Código:** 5.01.01.01.01

Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		3,389.42	-	3,389.42
19/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 19 de noviembre de 2022, según anexo nro. 17 de compras	62	124.29		3,513.71
01/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 01 de diciembre de 2022, según anexo nro. 18 de compras	80	442.70		3,956.41
02/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 02 de diciembre de 2022, según anexo nro. 19 de compras	81	212.81		4,169.22
07/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 07 de diciembre de 2022, según anexo nro. 20 de compras	85	37.01		4,206.23
12/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 12 de diciembre de 2022, según anexo nro. 22 de compras	92	7.26		4,213.49
14/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 14 de diciembre de 2022, según anexo nro. 23 de compras	95	8.91		4,222.40
15/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 15 de diciembre de 2022, según anexo nro. 24 de compras	96	35.18		4,257.58
20/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 20 de diciembre de 2022, según anexo nro. 25 de compras	99	20.19		4,277.77
23/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 23 de diciembre de 2022, según anexo nro. 26 de compras	101	18.72		4,296.49
27/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 27 de diciembre de 2022, según anexo nro. 27 de compras	107	72.00		4,368.49
	SUMAN		4,368.49		4,368.49

Comercial Peña Ojeda Luperta
Libro Mayor Auxiliar
Expresado en dólares

Cuenta: Compras 0%		Código: 5.01.01.01.02			
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
01/10/2022	P/r Las compras de mercaderías de día 01 de octubre de 2022, según anexo nro. 1 de compras	4	106.77		106.77
08/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 08 de octubre de 2022, según anexo nro. 2 de compras	15	7.44		114.21
12/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 12 de octubre de 2022, según anexo nro. 3 de compras	20	69.59		183.80
13/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 13 de octubre de 2022, según anexo nro. 4 de compras	22	109.59		293.39
14/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 14 de octubre de 2022, según anexo nro. 5 de compras	23	294.67		588.06
21/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 21 de octubre de 2022, según anexo nro. 7 de compras	27	2,032.89		2,620.95
27/10/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 27 de octubre de 2022, según anexo nro. 8 de compras	30	173.77		2,794.72
07/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 07 de noviembre de 2022, según anexo nro. 9 de compras	44	11.60		2,806.32
10/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 10 de noviembre de 2022, según anexo nro. 11 de compras	48	220.09		3,026.41
11/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 11 de noviembre de 2022, según anexo nro. 12 de compras	49	735.86		3,762.27
15/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 15 de noviembre de 2022, según anexo nro. 14 de compras	54	434.85		4,197.12
17/11/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 17 de noviembre de 2022, según anexo nro. 15 de compras	57	337.51		4,534.63
07/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 07 de diciembre de 2022, según anexo nro. 20 de compras	85	120.00		4,654.63
	PASAN		4,654.63	-	4,654.63

Comercial Peña Ojeda Luperta					
Libro Mayor Auxiliar					
Expresado en dólares					
Cuenta: Compras 0%			Código: 5.01.01.01.02		
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
	VIENEN		4,654.63	-	4,654.63
09/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 09 de diciembre de 2022, según anexo nro. 21 de compras	86	172.00		4,826.63
12/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 12 de diciembre de 2022, según anexo nro. 22 de compras	92	78.59		4,905.22
14/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 14 de diciembre de 2022, según anexo nro. 23 de compras	95	534.75		5,439.97
15/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 15 de diciembre de 2022, según anexo nro. 24 de compras	96	16.63		5,456.60
20/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 20 de diciembre de 2022, según anexo nro. 25 de compras	99	470.40		5,927.00
27/12/2022	P/r Las compras de mercaderías del día 27 de diciembre de 2022, según anexo nro. 27 de compras	107	694.95		6,621.95
SUMAN			6,621.95		6,621.95

Comercial Peña Ojeda Luperta					
Libro Mayor					
Expresado en dólares					
Cuenta: Costo de venta			Código: 5.01.01.03		
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
30/12/2022	P/R Cierre de compras netas e inventario inicial y determinación del costo de ventas	114	57,644.16		57,644.16
30/11/2022	P/R Valor del inventario final y Costo de ventas	115		53,051.29	4,592.87
30/12/2022	P/R Utilidad Bruta en Ventas	116		4,592.87	-
SUMAN			57,644.16	57,644.16	-

Comercial Peña Ojeda Luperta Libro Mayor Expresado en dólares					
Cuenta: Sueldos y salarios		Código: 5.02.01.01			
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
30/10/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de octubre de 2022	33	850.00		850.00
30/11/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de noviembre de 2022	76	850.00		1,700.00
30/12/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de diciembre de 2022	108	850.00		2,550.00
30/12/2022	P/R Cierre del ejercicio	117		2,550.00	-
SUMAN			2,550.00	2,550.00	-

Comercial Peña Ojeda Luperta Libro Mayor Expresado en dólares					
Cuenta: Aporte patronal		Código: 5.02.01.02			
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
30/10/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de octubre de 2022	33	103.28		103.28
30/11/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de noviembre de 2022	76	103.28		206.55
30/12/2022	P/R Pago de sueldos al personal del comercial según rol de pagos del mes de diciembre de 2022	108	103.28		309.83
30/12/2022	P/R Cierre del ejercicio	117		309.83	-
SUMAN			309.83	309.83	-

Comercial Peña Ojeda Luperta Libro Mayor Expresado en dólares					
Cuenta: Beneficios sociales		Código: 5.02.01.03			
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
30/10/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de octubre de 2022	33	141.67		141.67
30/11/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de noviembre de 2022	76	141.67		283.33
20/12/2022	P/r Cancelación de décimo tercero	100	704.14		987.47
30/12/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de diciembre de 2022	117	141.67		1,129.14
31/12/2022	P/R Cierre del ejercicio	121		1,129.14	-
SUMAN			1,129.14	1,129.14	-

Comercial Peña Ojeda Luperta					
Libro Mayor Auxiliar					
Expresado en dólares					
Cuenta: Décimo Tercer Sueldo			Código: 5.02.01.03.01		
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
30/10/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de octubre de 2022	34	70.83		70.83
30/11/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de noviembre de 2022	77	70.83		141.67
20/12/2022	P/r Cancelación de décimo tercero	100	704.14		845.80
30/12/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de diciembre de 2022	109	70.83		916.64
SUMAN			916.64		916.64

Comercial Peña Ojeda Luperta					
Libro Mayor Auxiliar					
Expresado en dólares					
Cuenta: Décimo cuarto sueldo			Código: 5.02.01.03.02		
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
30/10/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de octubre de 2022	37	70.83		70.83
30/11/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de noviembre de 2022	77	70.83		141.67
30/12/2022	P/r Provisiones sociales correspondientes al mes de diciembre de 2022	109	70.83		212.50
SUMAN			212.50		212.50

Comercial Peña Ojeda Luperta					
Libro Mayor					
Expresado en dólares					
Cuenta: Cuentas Incobrables			Código: 5.04.01.01		
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
10/10/2022	P/R Provisión de cuentas incobrables	113	8.80		8.80
10/11/2022	P/R Cierre del ejercicio	117		8.80	8.80
SUMAN			8.80	8.80	-

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Servicios Básicos				Código:	5.05.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
30/10/2022	P/r El pago de consumo de agua potable y Energía eléctrica por el mes de septiembre de 2022	35	72.00		72.00	
30/11/2022	P/r El pago de consumo de agua potable y Energía eléctrica por el mes de octubre de 2022	77	66.03		138.03	
30/12/2022	P/r El pago de consumo de agua potable y Energía eléctrica por el mes de noviembre de 2022	11	68.70		206.73	
	P/R Cierre del ejercicio	117		206.73	-	
SUMAN			206.73	206.73	-	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Agua potable				Código:	5.05.01.01
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
30/10/2022	P/r El pago de consumo de agua potable y Energía eléctrica por el mes de septiembre de 2022	35	21.30		21.30	
30/11/2022	P/r El pago de consumo de agua potable y Energía eléctrica por el mes de octubre de 2022	77	20.53		41.83	
30/12/2022	P/r El pago de consumo de agua potable y Energía eléctrica por el mes de noviembre de 2022	11	18.25		60.08	
SUMAN			60.08		60.08	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Energía eléctrica				Código:	5.05.01.02
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
30/10/2022	P/r El pago de consumo de agua potable y Energía eléctrica por el mes de septiembre de 2022	35	50.70		50.70	
30/11/2022	P/r El pago de consumo de agua potable y Energía eléctrica por el mes de octubre de 2022	77	20.53		71.23	
30/12/2022	P/r El pago de consumo de agua potable y Energía eléctrica por el mes de noviembre de 2022	11	50.45		121.68	
SUMAN			121.68		121.68	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Depreciación de Muebles y Enseres			Código:	5.06.01.01	
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
31/12/2022	P/R Depreciación de activos fijos	112	68.85		68.85	
31/12/2023	P/R Cierre del ejercicio	117		68.85	-	
SUMAN			68.85	68.85	-	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Depreciación de equipo de computación			Código:	5.06.01.02	
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
31/12/2022	P/R Depreciación de activos fijos	112	51.93		51.93	
31/12/2023	P/R Cierre del ejercicio	121		51.93	-	
SUMAN			51.93	51.93	-	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Depreciación de vehículos			Código:	5.06.01.03	
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
31/12/2022	P/R Depreciación de activos fijos	112	1,000.00		1,000.00	
31/12/2023	P/R Cierre del ejercicio	121		1,000.00	-	
SUMAN			1,000.00	1,000.00	-	

Comercial Peña Ojeda Luperta						
Libro Mayor						
Expresado en dólares						
Cuenta:	Arriendo Local			Código:	5.07.01	
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/r Pago del arriendo correspondiente al mes de octubre de 2022.	2	535.71		535.71	
01/11/2022	P/r Pago del arriendo correspondiente al mes de noviembre de 2022.	36	535.71		1,071.42	
01/12/2022	P/r Pago del arriendo correspondiente al mes de diciembre de 2022.	78	535.71		1,607.13	
31/12/2022	P/r Cierre de ejercicio	117		1,603.13	-	
SUMAN			1,607.13	1,607.13	-	

Comercial Peña Ojeda Luperta
Libro Mayor
Expresado en dólares

Cuenta: Gasto factor proporcional		Código: 5.08.01			
Fecha	Detalle	Asiento	Debe	Haber	Saldo
30/12/2022	P/r La liquidación del IVA correspondiente al mes de diciembre de 2022	110	290.17		290.17
31/12/2022	P/R Cierre del ejercicio	117		290.17	-
SUMAN			290.17	290.17	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Balance de Comprobación****Al 31 de diciembre de 2022****Expresado en dólares**

Código	Cuentas	Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1.01.01.01	Caja	29,291.96	21,995.52	7,296.44	
1.01.02.01	Cuentas por cobrar	9,016.55	8,136.75	879.80	
1.01.04.01	Inventario de mercadería	99,705.02	46,653.72	53,051.29	
1.01.06.01	IVA en compras	717.07	717.07	-	
1.01.07.01	Bienes de Menor cuantía	175.50		175.50	
1.02.01.01	Muebles y enseres	3,060.00		3,060.00	
1.02.01.02	Equipo de computación	930.00		930.00	
1.02.01.03	Vehículo	25,000.00		25,000.00	
2.01.01.01	Cuentas por pagar	12,132.07	17,104.80		4,972.73
2.01.03.01	IVA en ventas	1,171.77	1,171.77		-
2.01.03.02	IVA por pagar		744.87		744.87
2.01.04.01	Obligaciones IESS por pagar	550.81	734.41		183.60
2.01.05.01	Beneficios sociales por pagar	141.66	425.00		283.34
3.01.01	Capital propio		78,492.50		78,492.50
4.01.01	Ventas	16401.85	16,401.85		-
4.01.02	Utilidad Bruta en Ventas		11,808.98		11,808.98
5.01.01.01	Compras	10,990.44	10990.44	-	
5.01.01.03	Costo de venta	57,644.16	57,644.16	-	
5.02.01.01	Sueldos y salarios	2,550.00		2,550.00	
5.02.01.02	Aporte patronal	309.83		309.83	
5.02.01.03	Beneficios sociales	1,129.14		1,129.14	
5.05.01	Servicios básicos	206.73		206.73	
5.07.01	Arriendos local	1,607.13		1,607.13	
5.08.01	Gasto factor proporcional	290.17		290.17	
	TOTAL	273,021.86	273,021.86	96,486.02	96,486.02

Zumba, 31 de diciembre de 2022

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"

Hoja de Trabajo

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en dólares

Código	Cuenta	SALDO		AJUSTE		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE RESULTADO		BALANCE GENERAL	
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Gasto	Ingreso	Debe	Haber
1.01.01.01	Caja	7,296.44				7,296.44				7,296.44	
1.01.02.01	Cuentas por cobrar	879.80				879.80				879.80	
1.01.03.01	(-)Provisiones de cuentas incobrables				8.80		8.80			-	8.80
1.01.04.01	Inventario de mercadería	53,051.29				53,051.29				53,051.29	
1.01.06.01	IVA en compras	-									
1.01.07.01	Bienes de Menor cuantía	175.50				175.50				175.50	
1.02.01.01	Muebles y enseres	3,060.00				3,060.00				3,060.00	
1.02.01.02	Equipo de computación	930.00				930.00				930.00	
1.02.01.03	Vehículo	25,000.00				25,000.00				25,000.00	
1.02.02.01	(-) Depreciación acumulada de Muebles y Enseres				68.85		68.85				68.85
1.02.02.02	(-) Depreciación acumulada de Equipo de computación				51.93		51.93				51.93
1.02.02.03	(-) Depreciación acumulada de Vehículos				1,000.00		1,000.00				1,000.00
2.01.01.01	Cuentas por pagar		4,972.73				4,972.73				4,972.73
2.01.03.02	IVA por pagar		744.87				744.87				744.87
2.01.04.01	Obligaciones IESS por pagar		183.60				183.60				183.60
2.01.05.01	Beneficios sociales por pagar		283.34				283.34				283.34
3.01.01	Capital propio		78,492.50				78,492.50				78,492.50
4.01.02	Utilidad Bruta en Ventas		11,808.98				11,808.98		11,808.98		
5.02.01.01	Sueldos y salarios	2,550.00				2,550.00		2,550.00			
5.02.01.02	Aporte patronal	309.83				309.83		309.83			
5.02.01.03	Beneficios sociales	1,129.14				1,129.14		1,129.14			
5.04.01.01	Cuentas incobrables			8.80		8.80		8.80			
5.05.01	Servicios básicos	206.73				206.73		206.73			

5.06.01.01	Depreciación de Muebles y Enseres			68.85		68.85		68.85			
5.06.01.02	Depreciación de Equipo de computación			51.93		51.93		51.93			
5.06.01.03	Depreciación de Vehículos			1,000.00		1,000.00		1,000.00			
5.07.01	Arriendos Local	1,607.13				1,607.13		1,607.13			
5.08.01	Gasto factor proporcional	290.17				290.17		290.17			
	TOTAL	96,486.02	96,486.02	1,129.57	1,129.57	97,615.60	97,615.60	7,222.56	11,808.98	90,393.04	85,806.62
3.01.02.01	Utilidad del ejercicio							4,586.42			
2.01.06.01	15% Participación del trabajador por pagar										687.96
3.01.02.02	Utilidad neta del ejercicio										3,898.46
	TOTAL	96,486.02	96,486.02	1,129.57	1,129.57	97,615.60	97,615.60	11,808.98	11,808.98	90,393.04	90,393.04

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Estado de Situación Financiera****Al 31 de diciembre de 2022****Expresado en dólares**

1. ACTIVO		
1.01 ACTIVO CORRIENTE		
1.01.01.01	Caja	7,296.44
1.01.02.01	Cuentas por cobrar	879.80
1.01.04.01	Inventario de Mercadería	53,051.29
1.01.07.01	Bienes de menor cuantía	175.50
1.01.03.01	Provisión cuentas incobrables	- 8.80
	Total de activo corriente	61,394.24
1.02 ACTIVO NO CORRIENTE		
1.02.01 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
1.02.01.01	Equipo de computación	930.00
1.02.01.02	Vehículo	25,000.00
1.02.01.03	Muebles y enseres	3,060.00
1.02.02.01	(-) Depreciación de muebles y enseres	- 68.85
1.02.02.02	(-) Depreciación de equipo de computación	- 51.93
1.02.02.03	(-) Depreciación de vehículo	- 1,000.00
	Total de activo no corriente	27,869.23
	Total de activo	<u>89,263.46</u>
2. PASIVO		
2.01 PASIVO CORRIENTE		
2.01.01.01	Cuentas por pagar	4,972.73
2.01.03.02	IVA por pagar	744.87
2.01.04.01	Obligaciones IESS por pagar	183.60
2.01.05.01	Beneficios sociales por pagar	283.34
2.01.06.01	15% Utilidad a trabajadores por pagar	687.96
	Total de pasivo corriente	6,872.50
	Total de pasivo	6,872.50
3 PATRIMONIO		
3.01 CAPITAL		
3.01.01	Capital propio	78,492.50
3.01.02 RESULTADOS DEL EJERCICIO		
3.01.02.01	Utilidad del ejercicio	3,898.46
	Total de patrimonio	
	Total de pasivo + patrimonio	89,263.46

Zumba, 31 de diciembre de 2022

Propietaria

Contador

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Estado de Resultado****Al 31 de diciembre de 2022****Expresado en dólares**

4. INGRESOS			
4.01 INGRESOS OPERACIONALES			
4.01.01 Ventas	16,401.85		
5.01.01.03 Costo de Ventas	4,592.87		
4.01.02 Utilidad bruta en ventas		11,808.98	
TOTAL DE INGRESOS			11,808.98
5. GASTOS			
5.02 GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			
5.02.01.01 Sueldos y salarios	2,550.00		
5.02.01.02 Aporte patronal	309.83		
5.02.01.03 Beneficios sociales	1,129.14		
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
5.06.01 Depreciación de muebles y enseres	68.85		
5.06.01.02 Depreciación de equipo de computación	51.93		
5.06.01.03 Depreciación de Vehículo	1,000.00		
5.04.01 GASTO EN PROVISIONES SOCIALES			
5.04.01.01 Cuentas incobrables	8.80		
5.07 GASTO ARRIENDO			
5.07.01 Arriendo	1,607.13		
5.05 GASTO DE SERVICIOS BÁSICOS			
5.05.01 Servicios básicos	206.73		
5.09 GASTO FACTOR PROPORCIONAL			
5.08.01 Gasto Factor proporcional	290.17		
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONALES		7,222.56	
Total de Gastos			7,222.56
3.01.02 RESULTADOS DEL EJERCICIO			
3.01.02.01 Utilidad del ejercicio			4,586.42

Zumba, 31 de diciembre de 2022

Propietaria

Contador

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"	
Flujo de Efectivo	
Al 31 de diciembre de 2022	
Expresado en dólares	
A. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES	
Ingreso en efectivo por ventas	17,573.62
Ingreso en efectivo por cobro de cuentas	8,136.76
Flujo recibido de clientes	
PAGO A PROVEEDORES	
Compra de mercadería	4,151.10
Pago a proveedores	12,132.07
Flujo pagado a proveedores	
Efectivo pagado de gastos administrativos	
Pago arriendo local	1,800.00
Pago sueldos y salarios	2,309.03
Pago servicios básicos	206.73
Pago al IESS por pagar	550.81
Pago beneficios sociales	845.80
B. FLUJO DEL EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	
C. FUJO DEL EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento	
Flujo neto del efectivo y equivalentes del efectivo	3,714.85
Efectivo y sus equivalentes al inicio del periodo	3,581.59
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	7,296.44

Zumba, 31 de diciembre de 2022

Propietaria

Contador

COMERCIAL “PEÑA OJEDA LUPERTA”

Notas aclaratorias

En el Trabajo de Titulación, se presenta las notas aclaratorias a los Estados financieros, las cuales se han realizado con fines académicos previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, cabe mencionar que el comercial Peña Ojada Luperta, se encuentra bajo el Rimpe Emprendedores y por lo tanto no es Agente de retención.

El objetivo de las notas aclaratorias es brindar una estructura clara y entendible de la práctica contable realizada en el comercial, para que la propietaria pueda comprender y analizar de manera correcta para la toma de decisiones.

Nota nro. 1

Estado de Situación Financiera

- Se efectuó la depreciación de activos fijos del comercial, por el método de línea recta, de acuerdo al período contable del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022 que en el presente ejercicio corresponde a tres meses.

Nota nro. 2

Estado de Resultados

- En cuanto a la provisión de cuentas incobrables se realizó con el 1% anual de todos aquellos créditos comerciales que se concedió en el transcurso de los tres meses.
- Se utilizó el sistema de cuenta múltiple o inventario periódico, para tener control del inventario de mercaderías y el respectivo registro contable.
- Las ventas realizadas en el comercial Peña Ojada Luperta, en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, tuvieron un valor de \$16,401.84

Nota nro. 3

Flujo de Efectivo

- La elaboración de Flujo de efectivo se lo realizo mediante el método directo.

7. Discusión

El comercial “Peña Ojeda Luperta” propiedad de la Sra. Luperta Peña, se encuentra ubicado en la ciudad de Zumba, Cantón Chinchipe, desde que inició sus actividades económicas en este establecimiento no se ha llevado una adecuada organización contable, siendo este el principal problema para no tener un correcto orden de sus ingresos y gastos, en el comercial no existía un control de los inventarios de mercadería, obstaculizando el conocimiento en cuanto a la existencia de productos y su valor para la venta. Por lo tanto le imposibilita conocer con exactitud qué productos generan mayor rotación y de los cuales se debería proveer para no generar una falta de stock; además no contaba con un plan y manual de cuentas el cual le ayudaría a llevar un correcto registro de sus actividades; la propietaria realizaba un registro manual de las cuentas por cobrar, siendo un problema pues existía la posibilidad de que se pierdan las hojas donde anota las deudas por cobrar; no tenía registros contables de las operaciones diarias que se efectúan en el comercial. Es así que todas las falencias anteriormente expuestas impiden a su dueña tener una idea real en cuanto a la situación económica, generando que el comercial no aproveche al máximo su capacidad competitiva, llevando a desaprovechar las oportunidades que el medio en que se encuentra le brinda para tener un mayor crecimiento.

Por lo tanto, se consideró de suma importancia la implementación de una organización contable con la finalidad de que la información que se genere diariamente en este local sirva como eje para ejecutar nuevas estrategias en la expansión del negocio además que permite tener pleno conocimiento de los ingresos y gastos que se generan de la actividad comercial de igual manera sirve para la correcta toma de decisiones; todo este proceso contable se lo realizó mediante el sistema de cuenta múltiple primeramente se procede a realizar el inventario inicial recabando todos los bienes, valores y obligaciones que posee el comercial, siendo la base que permitió realizar un plan y manual de cuentas en función de sus actividades mismo que está acorde a las necesidades y requerimientos del comercial; seguidamente se procedió a elaborar el estado de situación inicial; luego al registro de las actividades por ventas, compras, cuentas por cobrar y pagar en el diario general con respectivos registros auxiliares, todo esto me permitió continuar con el registro del libro mayor, balances de comprobación y finalmente en la elaboración de los estados financieros, los cuales brindan información sobre la situación económica que en este caso comprende el período del primero de octubre al 31 de diciembre de 2022.

Es así que se afirma lo importante que es una implementación contable en una entidad ya que a través de esta permite a la propietaria tener conocimiento y una visión más clara de los resultados de la actividad económica, todo esto genera una mejor productividad y utilización de los recursos y así finalmente permite una correcta toma de decisiones.

8. Conclusiones

Al finalizar el presente Trabajo de Integración Curricular en el comercial “Peña Ojeda Luperta” en el Cantón Chinchipe se ha determinado las siguientes conclusiones

- Se elaboró un plan y manual de cuentas ajustado a las necesidades y actividades del comercial, con el plan la propietaria puede identificar las operaciones al momento de registrarlas durante el proceso contable, por otro lado el manual está a la par ya que en este se describe la naturaleza de cada una de ellas, proporcionando a la propietaria una herramienta eficaz que le facilite el trabajo.

- Se desarrolló el proceso contable con la elaboración del inventario inicial de toda la mercadería correspondiente al período seleccionado, con esta información se procedió a la elaboración del estado de situación inicial, seguidamente al registro de todas las actividades en el libro diario producto de las compras, ventas, cuentas por pagar y cobrar y de todas las obligaciones que posee, se realizó la mayorización, balance de comprobación, finalmente los estados financieros y sus respectivas notas aclaratorias; todo esto permitió que se obtenga información real sobre la situación económica-financiera, con esto su propietaria puede tomar decisiones que conlleven al mejoramiento de su negocio.

- También se determinó que en este comercial, la propietaria no posee una cuenta bancaria, ocasionando problemas al momento de efectuar pagos superiores a mil dólares a sus proveedores, pues según circular del SRI nro.2, SRO 182, 16 de febrero de 2018, se estable la obligatoriedad de utilizar cualquier entidad del sistema financiero nacional para realizar pagos, giros, transferencias o cualquier otro medio electrónico, sobre operaciones cuyo valor supere los mil dólares incluido impuestos.

9. Recomendaciones

Luego de haber aplicado el proceso contable en el comercial “Peña Ojeda Luperta” en el Cantón Chinchipe se propone las siguientes recomendaciones para la propietaria:

- Considerar y utilizar el plan y manual de cuentas que fue diseñado acorde a las actividades que se efectúan en el negocio, con el fin de que las existencias de mercadería estén actualizadas, esto ayudará a que tenga una idea clara de cuanto tiene y cuales productos deben ser adquiridos para mantener un stock que cubra las necesidades; identificar cada cuenta que será utilizada en la elaboración del proceso contable.

- Se recomienda considerar la propuesta de la organización contable desarrollada en el Trabajo de Integración Curricular, la misma que proporcionará a la propietaria información necesaria de todos los movimientos contables que mantiene, igualmente le permite conocer la situación económica-financiera en un momento determinado, para una acertada toma de decisiones, que contribuirá en el desarrollo y expansión del comercial.

- Se sugiere a la propietaria aperturar una cuenta bancaria en una entidad financiera de la localidad, esto de manera prioritaria pues en este comercial existen valores a pagar superiores a mil dólares y que según circular del SRI cuando se supere este valor se debe hacer uso del sistema financiero nacional, evitando en lo posterior ser sujeto de sanciones por parte de las entidades de control.

10. Bibliografía

- Banco Pichincha. (2021). Estado de situación Inicial. Banco Pichincha. Obtenido de: <https://www.pichincha.com/portal/blog/post/balance-situacion-inicial>
- Celis, F., y Fierro, A. (2016). *Contabilidad General con enfoque NIIF para las pymes (Quinta Edición ed.)*. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia: ECOE Ediciones. Obtenido de: <https://www.ecoediciones.mx/wp-content/uploads/2015/07/Contabilidad-general-con-enfoque-NIIF-para-las-pymes-5ta-Edici%C3%B3n.pdf>
- Código del Trabajo (CT) (2020). *Código del Trabajo Codificación*. Ley Orgánica de Apoyo Humanitario Para Combatir La Crisis Sanitaria Derivada Del Covid-19; Suplemento Registro Oficial 229: 22-06-2020.
- Código Tributario (CT). (2021). Código tributario. Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la Información.
- COPCI (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones). (2018). *Reglamento a la estructura de desarrollo productivo de inversión*. Constitución de la República. Obtenido de: <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/Literal-3.-Reglamento-del-Codigo-Organico-de-la-Produccion-Comercio-e-Inversiones-COPCI.pdf>
- Corvo, H. (2020). *Concepto y Funciones de la empresa comercial*. Administración y Economía. Obtenido de: <https://www.lifeder.com/empresa-comercial/>
- EALDE, B. (2019). *Qué son las NIC: Normas Internacionales de Contabilidad*. Business School. Obtenido de: <https://www.ealde.es/normas-internacionales-de-contabilidad-nic/#:~:text=Las%20Normas%20Internacionales%20de%20Contabilidad%20%28%20NIC%29%20son,y%20NIC%207%20son%20algunas%20de%20estas%20normas.>
- Económica, E. (2022). *Características y Clasificación de la empresa comercial*. Enciclopedia Económica. Obtenido de: <https://enciclopediaeconomica.com/empresas-comerciales/>
- Elizalde, L., y Montero, E. (2020). *Contabilidad Inicial*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH). Riobamba, Ecuador.
- ESPOL. (2019). *Factor Proporcional*. Gestión Tributaria. Obtenido de: <https://gestiontributariaespol.home.blog/2019/01/21/factor-de-proporcionalidad/>
- Gamboa, J., Jordán, J., y Pérez, M. (2017). *Aplicación Básica de la Contabilidad Comercial (Primera Edición)*. Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de: <https://docplayer.es/188299159-Aplicacion-basica-de-la-contabilidad-comercial.html>
- Gastélum, I. (2019). *Conceptos Básicos Contables*. Universidad de Sonora. Obtenido de: <https://es.scribd.com/document/421872578/Conceptos-Basicos-Contables-2019-2>

- GROUP, I. (2019). *NIC: Normas Internacionales de Contabilidad*. Integral Financial Solutions Group. Obtenido de: <https://www.ifs-group.ec/post/normativa-vigente-nic#:~:text=NIC%3A%20NORMAS%20INTERNACIONALES%20DE%20CONTABILIDAD,que%20opera%20en%20distintos%20pa%C3%ADses>
- Espejo, L., y López, G. (2018). *Contabilidad General: Enfoque con normas internacionales de información financiera (NIIF)*. Universidad Técnica Particular de Loja.
- Langarieca, C. (2019). *Análisis e Interpretación de Estados Financieros (13a. Edición)*. Convención Nacional de la Contaduría Pública Mexicana, Guadalajara, Jalisco.
- Laza, C. (2021). *Plan General de Contabilidad UF0515*. Tutor Formación, Logroño, España: Carmen Arenal Laza. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaupl/189603>
- Ley De Régimen Tributario Interno (2021). *Concepto de Renta*. Consejo de Educación Superior (CES). Ecuador.
- Lifeder, E. (2022). *Inventario Inicial*. Administración y Economía. Obtenido de: <https://www.lifeder.com/inventario-inicial/>
- Moreno, M. (2020). *Fundamentos de contabilidad*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Obtenido de: <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaupl/151232>
- Muñoz, R., Márquez, J., y Lazcano, L. (2020). *Fundamentos de Contabilidad*. Universidad Pontificia Comillas ICADE. Obtenido de: <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaupl/218332>
- Olmedo, J., Carhuancho, I., y Silva, D. (2020). *Finanzas para no Financieros*. Universidad Internacional del Ecuador-Guayaquil.
- PLUME. (2020). *Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal Tras La Pandemia COVID-19*. Presidencia de la República del Ecuador.
- Pombo, J. (2022). *Contabilidad general (3ra. Edición)*. Administración y Finanzas, Paraninfo. España.
- Profesional, E. (2019). *Manual de cuentas*. El Contador Profesional. Obtenido de: <https://www.elcontadorprofesional.com/2019/04/que-es-un-manual-de-cuentas-contables.html>
- RUC (Registro Único de Contribuyentes). (2016). *Ley del Registro Único de Contribuyentes*. La Comisión De Legislación Y Codificación. Obtenido de: <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/ley%20del%20ruc.pdf>
- Sánchez, P. (2017). *Contabilidad General: Con Base en Normas Internacionales de Información Financiera*. Universidad del Azuay.

Tello, A., Tipantuña, M., Vaca, A., y Villavicencio, A. (2018). *Contabilidad General*. Instituto Superior Tecnológico Corporativo Edwards Deming. Obtenido de: <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/457/3/CONTABILIDAD%20GENERAL.pdf>

Valdivieso, M. (2013). *Contabilidad General*. Universidad Técnica de Manabí.

11. Anexos

Anexo 1.

Auxiliar de compras

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Compras									
Expresado en Dólares									
Día		01 de octubre de 2022						Anexo: 1	
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
01/10/2022	006-002 00058375	ROTSSEN		106.77		106.77	106.77		
TOTAL				106.77		106.77	106.77		

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Compras									
Expresado en Dólares									
Día:		08 de octubre de 2022						Anexo: 2	
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
08/10/2022	001-020-000083461	DICAVI	413.76	7.44	49.65	470.85		470.85	
TOTAL			413.76	7.44	49.65	470.85	-	470.85	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Compras									
Expresado en Dólares									
Día:		12 de octubre de 2022						Anexo: 3	
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
12/10/2022	001020-000201661	INDUSTRIA DE ALIMENTOS CAFRILOSA S.A.		69.59		69.59	69.59		
TOTAL				69.59		69.59	69.59	-	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"										
Auxiliar de Compras										
Expresado en Dólares										
Día: 13 de octubre de 2022										Anexo: 4
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO			
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE	
13/10/2022	006-020-000210645	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.	72.12	109.59	8.65	190.36		190.36		
13/10/2022	002-001-000028228	IMPORTADORA ORIENTEPLASH T CIA. LTDA	231.20		27.74	258.94	258.94			
TOTAL			303.32	109.59	36.40	449.31	258.94	190.36		

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"										
Auxiliar de Compras										
Expresado en Dólares										
Día: 14 de octubre de 2022										Anexo: 5
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO			
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE	
14/10/2022	001020-000201868	INDUSTRIA DE ALIMENTOS CAFRILOSA S.A.	52.32	294.67	6.28	353.27	353.27			
TOTAL			52.32	294.67	6.28	353.27	353.27		-	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"										
Auxiliar de Compras										
Expresado en Dólares										
Día: 17 de octubre de 2022										Anexo: 6
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO			
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE	
17/10/2022	000001-227392	DISTRIBUIDORA TORRES DISFERTOR CIA.LTDA	146.55		17.59	164.14	164.14			
TOTAL			146.55		17.59	164.14	164.14		-	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Compras									
Expresado en Dólares									
Día: 21 de octubre de 2022								Anexo: 7	
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
21/10/2022	001-020-000084293	DICAVI		1,560.00	-	1,560.00		1,560.00	
21/10/2022	002-021-000188227	COMERCIALIZAD ORA PYM	191.60	472.89	22.99	687.48	687.48		
TOTAL			191.60	2,032.89	22.99	2,247.48	687.48	1,560.00	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Compras									
Expresado en Dólares									
Día: 27 de octubre de 2022								Anexo: 8	
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
27/10/2022	002-001-000028840	IMPORTADORA ORIENTEPLASHT CIA. LTDA	90.76		10.89	101.65	101.65		
27/10/2022	001-002-000007319	AGROINDUSTRIA RICOSAECUADOR CIA. LTDA	86.78		10.41	97.19		97.19	
27/10/2022	006-020-000221018	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.	101.32	173.77	12.16	287.25		287.25	
TOTAL			278.86	173.77	33.46	486.09	101.65	384.44	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Compras									
Expresado en Dólares									
Día: 07 de noviembre de 2022								Anexo: 9	
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
07/11/2022	001-002-119	ALPISUR CIA. LTDA		11.60		11.60	11.60		
TOTAL				11.60		11.60	11.60		

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Auxiliar de Compras****Expresado en Dólares****Día:** 08 de noviembre de 2022**Anexo: 10**

FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
08/11/2022	001006000017442	RUILOVA CIA.LTDA	70.71		8.49	79.20	79.20		
TOTAL			70.71	-	8.49	79.20	79.20	-	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Auxiliar de Compras****Expresado en Dólares****Día:** 10 de noviembre de 2022**Anexo: 11**

FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
10/11/2022	006-020-000229496	DISTRIBUIDOR A IMPORTADOR A DIPOR S.A.	276.44	220.09	33.17	529.70		529.70	
TOTAL			276.44	220.09	33.17	529.70		529.70	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Auxiliar de Compras****Expresado en Dólares****Día:** 11 de noviembre de 2022**Anexo: 12**

FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
11/11/2022	001020-00204005	INDUSTRIA DE ALIMENTOS CAFRILOSA S.A.		251.60		251.60	251.60		
11/11/2022	001004-000000712	COMERCIALIZA DORA INJORI CIA TDA	97.5	312.58	11.70	421.78		421.78	
11/11/2022	001020-00203999	INDUSTRIA DE ALIMENTOS CAFRILOSA S.A.	58.26	171.68	6.99	236.93	236.93		
TOTAL			155.76	735.86	18.69	910.31	488.53	421.78	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"
Auxiliar de Compras
Expresado en Dólares

Día: 12 de noviembre de 2022

Anexo: 13

FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
12/11/2022	006-002-00069445	ROTSEN	207.34		24.88	232.22	232.22		
12/11/2022	001002-000032296	DISTRIDO ORIENTE	37.15		4.46	41.61	41.61		
TOTAL			244.49	-	29.34	273.83	273.83	-	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"
Auxiliar de Compras
Expresado en Dólares

Día: 15 de noviembre de 2022

Anexo: 14

FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
15/11/2022	002-101-000018018	OLGER ARMIJOS DISTRIBUCIONES	534.43	67.20	64.13	665.76		665.76	
15/11/2022	002-101-000018017	OLGER ARMIJOS DISTRIBUCIONES	128.80	35.60	15.46	179.86		179.86	
15/11/2022	006-0120-000216138	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.		4.87	-	4.87	4.87		
15/11/2022	001-004-000134363	ALPISUR CIA. LTDA	9.92	327.18	1.19	338.29	338.29		
TOTAL			673.15	434.85	80.78	1,188.78	343.16	845.62	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"
Auxiliar de Compras
Expresado en Dólares

Día: 17 de noviembre de 2022

Anexo: 15

FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
17/11/2022	002-001-000029669	IMPORTADORA ORIENTEPLASH T CIA. LTDA	133.98		16.08	150.06		150.06	
17/11/2022	001011-000327108	IMELDA DE JARAMILLO	3.97	337.51	0.48	341.96		341.96	
TOTAL			137.95	337.51	16.55	492.01	-	492.01	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Auxiliar de Compras****Expresado en Dólares****Día:** 18 de noviembre de 2022**Anexo: 16**

FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
18/11/2022	001-020-000086139	DICAVI	62.27		7.47	69.74		69.74	
18/11/2022	001-002000246065	INTISOL CIA. LTDA	80.12		9.61	89.73	89.73		
18/11/2022	002-020-00305322	AC BEBIDAS S. DE. R.L DE C.V	302.12		36.25	338.37	338.37		
TOTAL			444.51	-	53.34	497.85	428.11	69.74	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Auxiliar de Compras****Expresado en Dólares****Día:** 19 de noviembre de 2022**Anexo: 17**

FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
19/11/2022	001-020-000086174	DICAVI	124.29		14.91	139.20		139.20	
TOTAL			124.29		14.91	139.20		139.20	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Auxiliar de Compras****Expresado en Dólares****Día:** 01 de diciembre de 2022**Anexo: 18**

FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
01/12/2022	000329405	IMELDA DE JARAMILLO	442.70		53.12	495.82		495.82	
TOTAL			442.70		53.12	495.82		495.82	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Compras									
Expresado en Dólares									
Día: 02 de diciembre de 2022								Anexo: 19	
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
02/12/2022	000329724	IMELDA DE JARAMILLO	212.81		25.54	238.35		238.35	
TOTAL			212.81		25.54	238.35		238.35	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Compras									
Expresado en Dólares									
Día: 07 de diciembre de 2022								Anexo: 20	
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
07/12/2022	001-010-187470	INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADOR A DE LOJA S.A	37.01	120.00	4.44	161.45	161.45		
TOTAL			37.01	120.00	4.44	161.45	161.45		

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Compras									
Expresado en Dólares									
Día: 09 de diciembre de 2022								Anexo: 21	
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
09/12/2022	000013565	COMERCIALIZADORA PAISANITO CIA LTDA		172.00		172.00	172.00		
TOTAL				172.00		172.00	172.00		

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Compras									
Expresado en Dólares									
Día: 12 de diciembre de 2022								Anexo: 22	
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
12/12/2022	001-004000146815	ALPISUR CIA. LTDA		43.31		43.31	43.31		
12/12/2022	008-001-00962527	COILE S.A	7.26	35.28	0.87	43.41	43.41		
TOTAL			7.26	78.59	0.87	86.72	86.72		

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Compras									
Expresado en Dólares									
Día: 14 de diciembre de 2022								Anexo: 23	
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
14/12/2022	001-010-000302590	DISTRIBUIDORA GRANDA DISTRIGRANDA CIA.LTDA		165.77		165.77		165.77	
14/12/2022	001-010-000302591	DISTRIBUIDORA GRANDA DISTRIGRANDA CIA.LTDA	8.91	368.98	1.07	378.96		378.96	
TOTAL			8.91	534.75	1.07	544.73	-	544.73	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Compras									
Expresado en Dólares									
Día: 15 de diciembre de 2022								Anexo: 24	
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
15/12/2022	06-020-000252939	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.	35.18	16.63	4.22	56.03	56.03		
TOTAL			35.18	16.63	4.22	56.03	56.03	-	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Compras									
Expresado en Dólares									
Día: 20 diciembre de 2022								Anexo: 25	
FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
20/12/2022	001-005- 000122573	DICAVI	20.19	470.40	2.42	493.01		493.01	
TOTAL			20.19	470.40	2.42	493.01		493.01	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Auxiliar de Compras****Expresado en Dólares****Día:** 23 diciembre de 2022**Anexo: 26**

FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
23/12/2022	000076772	ARCOSURLOJA	18.72		2.25	20.97	20.97		
TOTAL			18.72	-	2.25	20.97	20.97	-	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Auxiliar de Compras****Expresado en Dólares****Día:** 27 de diciembre de 2022**Anexo: 27**

FECHA	Nro. FACTURA	PROVEEDOR	BASE 12%	BASE 0%	IVA 12%	TOTAL	FORMA DE PAGO		
							EFECTIVO	CRÉDITO	CHEQUE
27/12/2022	001-002-000152922	ALPISUR CIA. LTDA	72.00	180.11	8.64	260.75	260.75		
27/12/2022	001095	ALPISUR CIA. LTDA		26.92	-	26.92	26.92		
27/12/2022	0001-030-000197620	ROMAR IMPORTADORA DISTRIBUIDORA		487.92		487.92		487.92	
TOTAL			72.00	694.95	8.64	775.59	287.67	487.92	

Anexo 2.

Auxiliar de ventas

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
Auxiliar de Ventas								
Expresado en Dólares								
Día:		01 de octubre de 2022					Anexo: 1	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
01/10/2022	0003674	Sra. Kerly Mendoza Iñiguez	24.78	16.25	2.97	44.00	44.00	
01/10/2022	0003675	Sra. Kerly Mendoza Iñiguez	4.59	30.15	0.55	35.29	35.29	
01/10/2022	0003676	Sra. Kerly Mendoza Iñiguez	7.21	29.15	0.87	37.23	37.23	
Total			36.58	75.55	4.39	116.52	116.52	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
Auxiliar de Ventas								
Expresado en Dólares								
Día:		02 de octubre de 2022					Anexo: 2	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
02/10/2022	0003677	Sra. Bélgica Calva Veles	6.41	127.58	0.77	134.76	134.76	
02/10/2022	0003678	Sra. Bélgica Calva Veles	18.39	47.00	2.21	67.60	67.60	
02/10/2022	0003679	Sra. Bélgica Calva Veles	27.19	148.35	3.26	178.80	178.80	
02/10/2022	0003680	Sra. Bélgica Calva Veles	1.12	59.95	0.13	61.20	61.20	
02/10/2022	0003681	Sra. Bélgica Calva Veles	5.54	82.00	0.66	88.20	88.20	
02/10/2022	0003682	Asociación de Servicios Limpieza Emprendedores	-	9.00	-	9.00	9.00	
02/10/2022	0003683	Víctor Jaramillo Jaramillo		14.00	-	14.00	14.00	
Total			58.65	487.88	7.04	553.57	553.57	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
Auxiliar de Ventas								
Expresado en Dólares								
Día: 03 de octubre de 2022							Anexo: 3	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
03/10/2022	0003684	Consumidor final	0.91	42.70	0.11	43.72	43.72	
03/10/2022	0003685	Consumidor final	4.20	33.30	0.50	38.00	38.00	
03/10/2022	0003686	Consumidor final	10.72	30.57	1.29	42.58	42.58	
Total			15.83	106.57	1.90	124.30	124.30	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
Auxiliar de Ventas								
Expresado en Dólares								
Día: 05 de octubre de 2022							Anexo: 4	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
05/10/2022	0003688	Consumidor final	2.00	30.92	0.24	33.16	33.16	
05/10/2022	0003689	Consumidor final	1.12	14.45	0.13	15.70	15.70	
Total			3.12	45.37	0.37	48.86	48.86	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
Auxiliar de Ventas								
Expresado en Dólares								
Día: 10 de octubre de 2022							Anexo: 5	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
10/10/2022	0003692	Consumidor final	12.50	21.32	1.50	35.32	35.32	
Total			12.50	21.32	1.50	35.32	35.32	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
Auxiliar de Ventas								
Expresado en Dólares								
Día:		11 de octubre de 2022					Anexo: 6	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
11/10/2022	0003662	Patricio Rodríguez Aldaz		126.48	-	126.48	126.48	
11/10/2022	0003663	Patricio Rodríguez Aldaz	7.32	80.15	0.88	88.35	88.35	
11/10/2022	0003664	Patricio Rodríguez Aldaz		71.07	-	71.07	71.07	
11/10/2022	0003665	Jaime Alonso Rodríguez	3.18	37.30	0.38	40.86	40.86	
11/10/2022	0003666	Jaime Alonso Rodríguez	26.72	38.05	3.21	67.98	67.98	
11/10/2022	0003667	María Velásquez Ontaneda		67.90	-	67.90	67.90	
11/10/2022	0003668	Patricia Núñez Rueda	3.79	59.25	0.45	63.49	63.49	
11/10/2022	0003669	Patricia Núñez Rueda	2.18	49.32	0.26	51.76	51.76	
Total			43.19	529.52	5.18	577.89	577.89	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
Auxiliar de Ventas								
Expresado en Dólares								
Día:		12 de octubre de 2022					Anexo: 7	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
12/10/2022	0003670	Sra. Ángela Castillo Maldonado	1.50	17.75	0.18	19.43	19.43	
Total			1.50	17.75	0.18	19.43	19.43	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
Auxiliar de Ventas								
Expresado en Dólares								
Día:		31 de octubre de 2022					Anexo: 8	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
31/10/2022	0003694	Milton Vicente Campoverde	610.10	138.5	73.21	821.81	821.81	
31/10/2022	0003695	Milton Vicente Campoverde	462.00	2.25	55.44	519.69	519.69	
31/10/2022	0003696	Dilcia Elisabeth Peñarreta	814.85	56.75	97.78	969.38	969.38	
31/10/2022	0003697	Juan Carlos Quito Mendoza	814.85	56.75	97.78	969.38	969.38	
31/10/2022	0003698	Patricia July Núñez Rueda	832.71	56.75	99.93	989.39	989.39	
31/10/2022	0003699	Jaime Alonso Rodríguez	651.61	56.75	78.19	786.55	786.55	
31/10/2022	0003706	Tania Abarca Abarca	651.61	56.75	78.19	786.55	786.55	
31/10/2022	0003707	Yola Evangelina Jaque	651.61	56.75	78.19	786.55	786.55	
31/10/2022	0003708	Aníbal Toledo	628.40	56.75	75.41	760.56	760.56	
Total			6,117.74	538.00	734.13	7,389.87	7,389.87	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
Auxiliar de Ventas								
Expresado en Dólares								
Día:		01 de noviembre de 2022					Anexo: 9	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
01/11/2022	0003714	Sr. Jaime Alonso Rodríguez	5.58	283.05	0.67	289.30	289.30	
Total			5.58	283.05	0.67	289.30	289.30	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
Auxiliar de Ventas								
Expresado en Dólares								
Día:		02 de noviembre de 2022					Anexo: 10	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
02/11/2022	0003715	Sra. Iralda Peña Jiménez	4.50	169.55	0.54	174.59	174.59	
02/11/2022	0003716	Sr. Miguel Ángel Veintimilla	10.39	19.87	1.25	31.51	31.51	
02/11/2022	0003717	Consumidor final	1.41	21.65	0.17	23.23	23.23	
02/11/2022	0003718	Sra. Rosa Eulalia Jaramillo	3.76	46.35	0.45	50.56	50.56	
02/11/2022	0003719	Sra. Rosa Eulalia Jaramillo	1.14	18.44	0.14	19.72	19.72	
02/11/2022	0003720	Sra. Rosa Eulalia Jaramillo	2.22	23.77	0.27	26.26	6.26	
Total			23.42	299.63	2.81	325.86	325.86	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
Auxiliar de Ventas								
Expresado en Dólares								
Día:		14 de noviembre de 2022					Anexo: 11	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
14/11/2022	0003721	Sra. Casandra Tobar	2.32	24.55	0.28	27.15	27.15	
14/11/2022	0003722	Sra. Casandra Tobar	4.24	50.55	0.51	55.30	55.30	
14/11/2022	0003723	Sra. Casandra Tobar	10.7	235.95	1.28	247.93	247.93	
14/11/2022	0003739	Sra. María Inés Vargas Tamayo	1.30	9.75	0.16	11.21	11.21	
14/11/2022	0003740	Sra. María Inés Vargas Tamayo	10.06	27.95	1.21	39.22	39.22	
14/11/2022	0003741	Sra. María Inés Vargas Tamayo	11.48	38.03	1.38	50.89	50.89	
14/11/2022	0003742	Sr. Patricio Jara	8.41	26.69	1.01	36.11	36.11	
14/11/2022	0003743	Sr. Patricio Jara	2.22	30.55	0.27	33.04	33.04	
14/11/2022	0003744	Sr. Patricio Jara	4.17	25.75	0.50	30.42	30.42	
Total			54.90	469.77	6.59	531.26	531.26	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Ventas									
Expresado en Dólares									
Día:		15 de noviembre de 2022						Anexo: 12	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	
15/11/2022	0003745	Sra. María Velásquez Ontaneda	7.27	43.10	0.87	51.24	51.24		
15/11/2022	0003746	Sra. Licet Hidalgo Alejo	7.89	7.30	0.95	16.14	16.14		
15/11/2022	0003747	Sra. Licet Hidalgo Alejo	1.00	21.40	0.12	22.52	22.52		
15/11/2022	0003748	Sra. Ángela Nayra García	6.49	11.50	0.78	18.77	18.77		
15/11/2022	0003749	Sra. Ángela Nayra García	5.42	36.25	0.65	42.32	42.32		
15/11/2022	0003750	Douglas Guillermo Aguayo Salazar	1.25	13.25	0.15	14.65	14.65		
15/11/2022	0003752	Douglas Guillermo Aguayo Salazar		23.80		23.80	23.80		
15/11/2022	0003753	Douglas Guillermo Aguayo Salazar	1.91	22.10	0.23	24.24	24.24		
15/11/2022	0003754	Douglas Guillermo Aguayo Salazar	7.89	23.75	0.95	32.59	32.59		
15/11/2022	0003755	Douglas Guillermo Aguayo Salazar		31.50		31.50	31.50		
15/11/2022	0003756	Asociación de Servicios Limpieza Emprendedores		6.00		6.00	6.00		
15/11/2022	0003757	Douglas Guillermo Aguayo Salazar	3.52	17.25	0.42	21.19	21.19		
Total			42.64	257.20	5.12	304.96	304.96		

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Ventas									
Expresado en Dólares									
Día:		16 de noviembre de 2022						Anexo: 13	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	
16/11/2022	0003758	Sra. Ana Marlene Medina Medina	4.24	19.05	0.51	23.80	23.80		
16/11/2022	0003759	Sra. Ana Marlene Medina Medina	2.23	29.80	0.27	32.30	32.30		
16/11/2022	0003760	Sra. Ana Marlene Medina Medina	0.90	76.20	0.11	77.21	77.21		

16/11/2022	0003761	Sra. Ana Marlene Medina Medina	10.88	28.65	1.31	40.84	40.84	
16/11/2022	0003762	Consumidor Final	2.19	29.35	0.26	31.80	31.80	
16/11/2022	0003724	Sr. Fredi Orlando Sánchez	3.80	82.58	0.46	86.84	86.84	
16/11/2022	0003725	Sr. Fredi Orlando Sánchez		12.80	-	12.80	12.80	
Total			24.24	278.43	2.91	305.58	305.58	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Ventas									
Expresado en Dólares									
Día:		17 de noviembre de 2022					Anexo: 14		
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	
17/11/2022	0003726	Sr. Jairo Japón Ordoñez	19.34	21.30	2.32	42.96	42.96		
17/11/2022	0003727	Sr. Jairo Japón Ordoñez	2.75	38.15	0.33	41.23	41.23		
17/11/2022	0003728	Sr. Jairo Japón Ordoñez	1.00	27.71	0.12	28.83	28.83		
17/11/2022	0003729	Sr. Jairo Japón Ordoñez		19.45	-	19.45	19.45		
17/11/2022	0003730	Sra Elsa Liliana Reinoso	3.00	47.45	0.36	50.81	50.81		
17/11/2022	0003731	Sra Elsa Liliana Reinoso	5.60	27.05	0.67	33.32	33.32		
17/11/2022	0003732	Sra Elsa Liliana Reinoso	3.40	49.65	0.41	53.46	53.46		
17/11/2022	0003763	Consumidor Final	3.80	24.93	0.46	29.19	29.19		
17/11/2022	0003764	Consumidor Final	10.10	18.50	1.21	29.81	29.81		
Total			48.99	274.19	5.88	329.06	329.06		

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Auxiliar de Ventas****Expresado en Dólares****Día:** 18 de noviembre de 2022**Anexo: 15**

FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
18/11/2022	0003765	Patricia July Núñez Rueda	9.23	13.15	1.11	23.49	23.49	
18/11/2022	0003766	Patricia July Núñez Rueda	5.08	47.00	0.61	52.69	52.69	
18/11/2022	0003767	Patricia July Núñez Rueda	12.28	40.85	1.47	54.60	54.60	
18/11/2022	0003768	Patricia July Núñez Rueda	9.42	32.75	1.13	43.30	43.30	
18/11/2022	0003769	Patricia July Núñez Rueda	4.39	37.50	0.53	42.42	42.42	
Total			40.40	171.25	4.85	216.50	216.50	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Auxiliar de Ventas****Expresado en Dólares****Día:** 19 de noviembre de 2022**Anexo: 16**

FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
19/11/2022	0003733	Sra. Carmen Natalia Merino	14.50	243.00	1.74	259.24	259.24	
19/11/2022	0003734	Sr. Jorge Alberto Jaramillo	4.71	7.25	0.57	12.53	12.53	
19/11/2022	0003735	Sr. Jorge Alberto Jaramillo	6.28	31.75	0.75	38.78	38.78	
19/11/2022	0003736	Sr. Fredi Orlando Sánchez	14.28	53.90	1.71	69.89	69.89	
Total			39.77	335.90	4.77	380.44	380.44	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Ventas									
Expresado en Dólares									
Día:		20 de noviembre de 2022						Anexo: 17	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	
20/11/2022	0003737	Sr. Fredi Orlando Sánchez	15.58	28.35	1.87	45.80	45.80		
20/11/2022	0003771	Sr. Marlon Fernando Morocho		6.95		6.95	6.95		
20/11/2022	0003772	Sr. Marlon Fernando Morocho L	4.00	144.40	0.48	148.88	148.88		
Total			19.58	179.70	2.35	201.63	201.63		

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Ventas									
Expresado en Dólares									
Día:		22 de noviembre de 2022						Anexo: 18	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	
22/11/2022	0003738	Sr. Gustavo Armijos	2.00	35.70	0.24	37.94	37.94		
Total			2.00	35.70	0.24	37.94	37.94		

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Ventas									
Expresado en Dólares									
Día:		30 de noviembre de 2022						Anexo: 19	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	
30/11/2022	0003775	Sra. Carmen Merino	28.00	158.90	3.36	190.26	190.26		
30/11/2022	0003776	Sr. Milton Pintado	1,575.00	573.20	189.00	2,337.20	2,337.20		
Total			1,603.00	732.10	192.36	2,527.46	2,527.46		

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
Auxiliar de Ventas								
Expresado en Dólares								
Día:		05 de diciembre 2022					Anexo: 20	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
05/12/2022	0003777	Sra. Bélgica Calva Veles	18.00	120.24	2.16	140.40	140.40	
05/12/2022	0003778	Sra. Bélgica Calva Veles	320.40	289.65	38.45	648.50	648.50	
Total			338.40	409.89	40.61	788.90	788.90	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
Auxiliar de Ventas								
Expresado en Dólares								
Día:		11 de diciembre 2022					Anexo: 21	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
11/12/2022	0003780	Patricia Núñez Rueda	50.70	420.80	6.08	477.58	477.58	
Total			50.70	420.80	6.08	477.58	477.58	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
Auxiliar de Ventas								
Expresado en Dólares								
Día:		23 de diciembre 2022					Anexo: 22	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
23/12/2022	0003781	Sra. Maribel Nagra	300.00		36.00	336.00	336.00	
Total			300.00		36.00	336.00	336.00	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
Auxiliar de Ventas								
Expresado en Dólares								
Día:		24 de diciembre 2022					Anexo: 23	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO	
							EFFECTIVO	CRÉDITO
24/12/2022	0003783	Sr. Milton Ordoñez	642.11		77.05	719.16	719.16	
24/12/2022	0003784	Sr. Milton Ordoñez		499.50	-	499.50	499.50	
Total			642.11	499.50	77.05	1,218.66	1,218.66	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Ventas									
Expresado en Dólares									
Día:		25 de diciembre 2022						Anexo: 24	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	
25/12/2022	0003785	Sr. Jaime Alonso Rodríguez	239.94		28.79	268.73	268.73		
Total			239.94	-	28.79	268.73	268.73		

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"									
Auxiliar de Ventas									
Expresado en Dólares									
Día:		26 de diciembre 2022						Anexo: 25	
FECHA	Nro. FAC	CLIENTE	Tarifa 12%	Tarifa 0%	IVA 12%	TOTAL A PAGAR	FORMA DE PAGO		
							EFFECTIVO	CRÉDITO	
26/12/2022	0003787	Sra. Dilcia Peñarreta Gómez		168.00		168.00	168.00		
Total			-	168.00	-	168.00	168.00		

Anexo 3.

Rol de pagos y provisiones

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"								
ROL DE PAGOS								
MES DE OCTUBRE 2022								
N°	NOMBRE	CARGO	INGRESOS		EGRESOS		LÍQUIDO A PAGAR	FIRMAS
			SALDOS	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	TOTAL EGRESOS		
1	Luperta Peña Ojeda	Gerente	425.00	425.00	40.16	40.16	384.84	
2	Thalia Merino	Ayudante	425.00	425.00	40.16	40.16	384.84	
	TOTAL:		850.00	850.00	80.33	80.33	769.68	

Luperta Peña Ojeda
Gerente Propietario

María Silvana Criollo Villacis
Contadora

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"							
ROL DE PROVISIONES							
MES DE OCTUBRE 2022							
N°	NOMBRE	CARGO	SUELDO	APORTE PATRONAL 12,15	DÉCIMO TERCER SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	TOTAL DE PROVISIONES
1	Luperta Peña Ojeda	Gerente	425.00	51.64	35.42	35.42	122.47
2	Thalia Merino	Ayudante	425.00	51.64	35.42	35.42	122.47
	TOTAL:		850.00	103.28	70.83	70.83	244.94

Luperta Peña Ojeda
Gerente Propietario

María Silvana Criollo Villacis
Contadora

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"
ROL DE PAGOS
MES DE NOVIEMBRE 2022

N°	NOMBRE	CARGO	INGRESOS		EGRESOS		LÍQUIDO A PAGAR	FIRMAS
			SALDOS	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	TOTAL EGRESOS		
1	Luperta Peña Ojeda	Gerente	425.00	425.00	40.16	40.16	384.84	
2	Thalia Merino	Ayudante	425.00	425.00	40.16	40.16	384.84	
	TOTAL:		850.00	850.00	80.33	80.33	769.68	

Luperta Peña Ojeda
Gerente Propietario

María Silvana Criollo Villacis
Contadora

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"
ROL DE PROVISIONES
MES DE NOVIEMBRE 2022

N°	NOMBRE	CARGO	SUELDO	APORTE PATRONAL 12,15	DÉCIMO TERCER SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	TOTAL DE PROVISIONES
1	Luperta Peña Ojeda	Gerente	425.00	51.64	35.42	35.42	122.47
2	Thalia Merino	Ayudante	425.00	51.64	35.42	35.42	122.47
	TOTAL:		850.00	103.28	70.83	70.83	244.94

Luperta Peña Ojeda
Gerente Propietario

María Silvana Criollo Villacis
Contadora

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"
ROL DE PROVISIONES
MES DE NOVIEMBRE 2022

N°	NOMBRE	CARGO	SUELDO	APORTE PATRONAL 12,15	DÉCIMO TERCER SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	TOTAL DE PROVISIONES
1	Luperta Peña Ojeda	Gerente	425.00	51.64	35.42	35.42	122.47
2	Thalia Merino	Ayudante	425.00	51.64	35.42	35.42	122.47
	TOTAL:		850.00	103.28	70.83	70.83	244.94

Luperta Peña Ojeda
Gerente Propietario

María Silvana Criollo Villacis
Contadora

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"
ROL DE PAGOS
MES DE DICIEMBRE 2022

N°	NOMBRE	CARGO	INGRESOS		EGRESOS		LÍQUIDO A PAGAR	FIRMAS
			SALDOS	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL 9,45%	TOTAL EGRESOS		
1	Luperta Peña Ojeda	Gerente	425.00	425.00	40.16	40.16	384.84	
2	Thalia Merino	Ayudante	425.00	425.00	40.16	40.16	384.84	
	TOTAL:		850.00	850.00	80.33	80.33	769.68	

Luperta Peña Ojeda
Gerente Propietario

María Silvana Criollo Villacis
Contadora

Anexo 4.

Auxiliar de cuentas por pagar

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "					
Auxiliar de Cuentas por pagar					
Expresado en dólares					
Proveedor: Comercializadora P Y M				Nro. 1	
Fecha	Detalle	N° Factura	Debe	Haber	Saldo
	P/R Estado de situación inicial	001-002-000182555		207.07	207.07
01/10/2022	P/r Se cancela a Comercializadora P Y M, según factura nro. 182555	001-002-000182555	207.07		-
Total			207.07	207.07	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "					
Auxiliar de Cuentas por pagar					
Expresado en dólares					
Proveedor: Distribuidora CAMEL				Nro. 2	
Fecha	Detalle	N° Factura	Debe	Haber	Saldo
01/10/2022	P/R Estado de situación inicial	00078362		510.00	510.00
02/10/2022	P/r Se cancela a CAMEL	00078362	510.00		-
Total			510.00	510.00	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "					
Auxiliar de Cuentas por pagar					
Expresado en dólares					
Proveedor: Distribuidora Granda				Nro. 3	
Fecha	Detalle	N° Factura	Debe	Haber	Saldo
01/10/2023	P/R Estado se situación inicial	001-010-00283833		1,567.20	1,567.20
03/10/2022	P/r Se cancela a Distribuidora Granda	001-010-00283833	567.20		1,000.00
14/12/2022	P/r Compra a crédito	001-010-000302590		165.77	1,165.77
14/12/2022	P/r Compra a crédito	001-010-000302591		378.96	1,544.73
Total			567.20	2,111.93	1,544.73

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"						
Auxiliar de Cuentas por pagar						
Expresado en dólares						
Proveedor:	Importadora COIMFAGI CIA. LTDA				Nro. 4	
Fecha	Detalle	N° Factura	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/R Estado se situación inicial	0000603521		220.00	220.00	
05/10/2022	P/r Se cancela a Importadora COIMFAGI CIA.LTDA	0000603521	220.00		-	
Total			220.00	220.00	-	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"						
Auxiliar de Cuentas por pagar						
Expresado en dólares						
Proveedor:	Distribuidora Importadora DIPOR S.A				Nro. 5	
Fecha	Detalle	N° Factura	Debe	Haber	Saldo	
01/10/2022	P/R Estado se situación inicial	001-002-001777703		276.64	276.64	
06/10/2022	P/r Se cancela a la Distribuidora Importadora DIPOR S.A	001-002-001777703	276.64		-	
13/10/2022	P/R Compra a crédito	006-020-000210645		190.36	190.36	
27/10/2022	P/R Compra a crédito	006-020-000221018		287.25	477.61	
10/11/2022	P/R Compra a crédito	006-020-000229496		529.70	1,007.31	
12/11/2022	P/r Se cancela a la Distribuidora Importadora DIPOR S.A	006-020-000210645	190.36		816.95	
26/11/2022	P/r Se cancela a la Distribuidora Importadora DIPOR S.A	006-020-000221018	287.25		529.70	
10/12/2022	P/r Se cancela a la Distribuidora Importadora DIPOR S.A	006-020-000229496	529.70		-	
Total			1,283.95	1,283.95	-	

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "					
Auxiliar de Cuentas por pagar					
Expresado en dólares					
Proveedor: Comercializadora Mena				Nro.6	
Fecha	Detalle	N° Factura	Debe	Haber	Saldo
01/10/2022	P/R Estado de situación inicial	00055794		434.10	434.10
24/10/2022	P/r Se cancela a Comercializadora Mena	00055794	434.10		-
Total			434.10	434.10	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "					
Auxiliar de Cuentas por pagar					
Expresado en dólares					
Proveedor: Comercializadora COILE S.A				Nro. 7	
Fecha	Detalle	N° Factura	Debe	Haber	Saldo
01/10/2023	P/R Estado de situación inicial	00076873		526.24	526.24
14/11/2022	P/R abono a la Comercializadora COILE S.A	00076873	200.00		326.24
28/11/2022	P/R abono a la Comercializadora COILE S.A	00076873	326.24		-
Total			526.24	526.24	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "					
Auxiliar de Cuentas por pagar					
Expresado en dólares					
Proveedor: Comercializadora DICA VI CIA LTDA				Nro. 8	
Fecha	Detalle	N° Factura	Debe	Haber	Saldo
08/10/2022	P/R Compra a crédito	001-020-000083461		470.85	470.85
16/10/2022	Se cancela a Comercializadora DICA VI CIA LTDA	001-020-000083461	470.85		-
21/10/2022	P/R Compra a crédito	001-020-000084293		1,560.00	1,560.00
30/10/2022	Se cancela a Comercializadora DICA VI CIA LTDA	001-020-000084293	1,560.00		-
18/11/2022	P/R Compra a crédito	001-020-000086139		69.74	69.74

26/11/2022	Se cancela a Comercializadora DICA VI CIA LTDA	001-020-000086139	69.74		-
19/11/2022	P/R Compra a crédito	001-020-000086174		139.20	139.20
27/11/2022	Se cancela a DICA VI CIA LTDA	001-020-000086174	139.20		-
21/11/2022	P/R Compra a crédito	001-005-000119834		287.02	287.02
19/12/2022	Se cancela a DICA VI CIA LTDA	001-005-000119834	287.02		-
20/12/2022	P/R Compra a crédito	001-005- 000122573		493.01	493.01
Total			2,526.81	3,019.82	493.01

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"					
Auxiliar de Cuentas por pagar					
Expresado en dólares					
Proveedor: OLGER ARMIJOS			Nro. 9		
Fecha	Detalle	N° Factura	Debe	Haber	Saldo
01/10/2023	P/R Estado de situación inicial	002-101-00001810		1,000.00	1,000.00
02/11/2022	Se cancela a Distribuidora OLGER ARMIJOS	002-101-00001810	1,000.00		-
15/11/2022	P/R Compra a crédito	002-101-000018018		665.76	665.76
15/11/2022	P/R Compra a crédito	002-101-000018017		179.86	845.62
30/11/2022	Se cancela a Distribuidora OLGER ARMIJOS	002-101-000018018	665.76		179.86
30/11/2022	Se cancela a Distribuidora OLGER ARMIJOS	002-101-000018017	179.86		-
Total			1,845.62	1,845.62	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"					
Auxiliar de Cuentas por pagar					
Expresado en dólares					
Proveedor: AGROINDUSTRIA RICOSAECUADOR CIA. LTDA			Nro. 10		
Fecha	Detalle	N° Factura	Debe	Haber	Saldo
27/10/2022	P/R Compra a crédito	001-002-000007319		97.19	97.19
26/11/2022	Se cancela a AGROINDUSTRIA RICOSAECUADOR CIA. LTDA	001-002-000007319	97.19		-
Total			97.19	97.19	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "					
Auxiliar de Cuentas por pagar					
Expresado en dólares					
Proveedor: COMERCIALIZADORA INJORI				Nro. 11	
CIA TDA					
Fecha	Detalle	N° Factura	Debe	Haber	Saldo
11/11/2022	P/R Compra a crédito	001004-000000712		421.78	421.78
11/12/2022	Se cancela a COMERCIALIZADORA INJORI CIA TDA	001004-000000712	421.78		-
Total			421.78	421.78	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "					
Auxiliar de Cuentas por pagar					
Expresado en dólares					
Proveedor: IMPORTADORA				Nro. 12	
ORIENTEPLASHT CIA. LTDA					
Fecha	Detalle	N° Factura	Debe	Haber	Saldo
17/11/2022	P/R Compra a crédito	002-001-000029669		150.06	150.06
18/11/2022	Se cancela a IMPORTADORA ORIENTEPLASHT CIA. LTDA	002-001-000029669	150.06		-
Total			150.06	150.06	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "					
Auxiliar de Cuentas por pagar					
Expresado en dólares					
Proveedor: IMELDA DE JARAMILLO				Nro. 13	
Fecha	Detalle	N° Factura	Debe	Haber	Saldo
01/10/2022	P/R situación inicial	001011-000326107		3,000.00	3,000.00
20/11/2022	Se abona a IMELDA DE JARAMILLO	001011-000326107	2,000.00		1,000.00
17/11/2022	P/R Compra a crédito	001011-000327108		341.96	1,341.96
01/12/2022	P/R Compra a crédito	001-0011-329405		495.82	1,837.78
02/12/2022	P/R Compra a crédito	001-0011-329724		238.35	2,076.13
18/12/2022	Se cancela a IMELDA DE JARAMILLO	001011-000327108	341.96		1,734.17
Total			2,341.96	4,076.13	1,734.17

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Auxiliar de Cuentas por pagar****Expresado en dólares**

ROMAR IMPORTADORA

Proveedor: DISTRIBUIDORA**Nro. 14**

Fecha	Detalle	N° Factura	Debe	Haber	Saldo
01/10/2022	P/R Situación inicial	0001-030-000196718		2,000.00	2,000.00
01/11/2022	Se abona a ROMAR IMPORTADORA DISTRIBUIDORA	0001-030-000196718	1,000.00		1,000.00
27/12/2022	P/R Compra a crédito	0001-030-000197620		487.92	1,487.92
Total			1,000.00	2,487.92	1,487.92

Anexo 5.

Auxiliar de cuentas por cobrar

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sra. Yolanda Jaque	Nro. 1		
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	1,500.00		1,500.00
01/12/2022	P/R Abono de la deuda pendiente de pago		1,000.00	500.00
Total		1,500.00	1,000.00	500.00

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sr. Milton Jiménez	Nro. 2		
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	438.70		438.70
02/10/2022	P/R se cancela la deuda pendiente de pago		438.70	-
Total		438.70	438.70	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sr. Marina Romero	Nro. 3		
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	390.65		390.65
04/10/2022	P/R se cancela la deuda pendiente de pago		390.65	-
Total		390.65	390.65	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sr. Silvia Villacís	Nro. 4		
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	280.00		280.00
10/10/2022	P/R se cancela la deuda pendiente de pago		280.00	-
Total		280.00	280.00	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sr. Tania Abarca			Nro. 5
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	180.45		180.45
19/10/2022	P/R se cancela la deuda pendiente de pago		180.45	-
	Total	180.45	180.45	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sr. Milton Campoverde Pintado			Nro. 6
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	420.00		420.00
24/10/2022	P/R se cancela la deuda pendiente de pago		420.00	-
	Total	420.00	420.00	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sr. Leonsio Abarca			Nro. 7
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	500.00		500.00
02/11/2022	P/R se cancela la deuda pendiente de pago		250.00	250.00
	Total	500.00	250.00	250.00

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sra. Elida Gómez			Nro. 8
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	700.00		700.00
01/11/2022	P/R Abono de la deuda pendiente de pago		600.00	100.00
	Total	700.00	600.00	100.00

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sr. Antonio Aldaz			Nro. 9
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	550.00		550.00
24/11/2022	P/R se cancela la deuda pendiente de pago		550.00	-
	Total	550.00	550.00	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sr. Guilfrido Jaramillo			Nro. 10
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	450.00		450.00
03/12/2022	P/R se cancela la deuda pendiente de pago		450.00	-
	Total	450.00	450.00	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sr. Aníbal Toledo			Nro. 11
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	1,300.00		1,300.00
13/12/2022	P/R se cancela la deuda pendiente de pago		1,300.00	-
	Total	1,300.00	1,300.00	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sr. Patricio Jara			Nro. 12
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	50.60		50.60
04/11/2022	P/R se cancela la deuda pendiente de pago		50.60	-
	Total	50.60	50.60	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sra. Carmen Merino			Nro. 13
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	200.00		200.00
10/11/2022	P/R se cancela la deuda pendiente de pago		200.00	-
Total		200.00	200.00	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sra. María Velásquez Ontaneda			Nro. 14
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	300.00		300.00
03/12/2022	P/R se cancela la deuda pendiente de pago		300.00	-
Total		300.00	300.00	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sra. Bélgica Calva Veles			Nro. 15
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	680.25		680.25
11/12/2022	P/R se cancela la deuda pendiente de pago		680.25	-
Total		680.25	680.25	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"				
Auxiliar de Cuentas por cobrar				
Expresado en dólares				
Cliente:	Sra. Licet Hidalgo Alejo			Nro. 16
Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	190.90		190.90
13/12/2022	P/R se cancela la deuda pendiente de pago		190.90	-
Total		190.90	190.90	-

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA"**Auxiliar de Cuentas por cobrar****Expresado en dólares****Cliente:** Sra. Ángela Nayra García**Nro. 17**

Fecha	Detalle	Deuda	Abono	Saldo
01/10/2022	P/R Saldo 01 de octubre de 2022	885.00		885.00
13/12/2022	P/R se cancela la deuda pendiente de pago		885.00	-
	Total	885.00	885.00	-

Anexo 6.

Depreciaciones

Comercial “Peña Ojeda Luperta”

Depreciación de Muebles y Enseres, trimestral

$$\text{M.E} = \frac{3.060 - 10\%}{10}$$

$$\text{M.E} = \frac{3060 - 306}{10}$$

$$\text{M.E} = \frac{2,754.00}{10}$$

M.E= 275.40 Depreciación Anual

M.E= 22.95 Depreciación Mensual

M.E= 68.85 Depreciación trimestral

TABLA DE DEPRECIACIÓN

PERÍODO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADO	VALOR EN LIBROS
0	-	-	3,060.00
1	275.40	275.40	2,784.60
2	275.40	550.80	2,509.20
3	275.40	826.20	2,233.80
4	275.40	1,101.60	1,958.40
5	275.40	1,377.00	1,683.00
6	275.40	1,652.40	1,407.60
7	275.40	1,927.80	1,132.20
8	275.40	2,203.20	856.80
9	275.40	2,478.60	581.40
10	275.40	2,754.00	306.00

Comercial “Peña Ojeda Luperta”

Depreciación de Equipo de Computación, trimestral

$$\text{E.C} = \frac{930 - 33\%}{3}$$

$$\text{E.C} = \frac{930 - 306.90}{3}$$

$$\text{E.C} = \frac{623.10}{3}$$

E.C= 207.70 Depreciación Anual

17.31 Depreciación Mensual

E.C= 51.93 Depreciación trimestral

TABLA DE DEPRECIACIÓN

PERÍODO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACION ACUMULADO	VALOR EN LIBROS
0	-	-	930.00
1	207.70	207.70	722.30
2	207.70	415.40	514.60
3	207.70	623.10	306.90

Comercial “Peña Ojeda Luperta”
Depreciación de Vehículo, trimestral

$$\text{E.C} = \frac{25000 - 20\%}{5}$$

$$\text{E.C} = \frac{25000 - 5000}{5}$$

$$\text{E.C} = \frac{20,000.00}{5}$$

E.C= 4,000.00 Depreciación Anual

333.33 Depreciación Mensual

E.C= 1,000.00 Depreciación trimestral

TABLA DE DEPRECIACIÓN

PERÍODO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADO	VALOR EN LIBROS
0	--	--	25,000.00
1	4,000.00	4,000.00	21,000.00
2	4,000.00	8,000.00	17,000.00
3	4,000.00	12,000.00	13,000.00
4	4,000.00	16,000.00	9,000.00
5	4,000.00	20,000.00	5,000.00

Anexo 7.

Regulación de la cuenta mercaderías

REGULACIÓN DE LA CUENTA MERCADERÍAS	
Para determinar las compras netas:	
Compras Brutas	10,990.44
(-) Descuento en compras	
(-) Devolución en compras	-
(+) Transportes en compras	-
Compras netas	10,990.44
Para determinar las Ventas netas:	
Ventas netas	16,401.85
(-) Descuento en ventas	
(-) Devoluciones en ventas	
Ventas netas	16,401.85
Para determinar el costo de ventas	
Inventario inicial de mercaderías	46,653.72
(+) Compras netas	10,990.44
MERCADERÍAS DISPONIBLES PARA LA VENTA	57,644.16
(-) Inventario final	53,051.29
COSTOS DE VENTAS	4,592.87
Para determinar la utilidad bruta en ventas	
Ventas netas	16,401.85
(-) Costo de ventas	4,592.87
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	11,808.98
Para determinar el valor del inventario final de mercaderías	
Inventario inicial de mercaderías	46,653.72
(+) compras netas	10,990.44
MERCADERÍAS DISPONIBLES PARA LA VENTA	57,644.16
(-) COSTO DE VENTA	4,592.87
(=) INVENTARIO FINAL DE MERCADERÍAS	53,051.29

Anexo 8.

Cálculo Factor Proporcional

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "
Cálculo Factor Proporcional
mes: Octubre- Noviembre-Diciembre

Ventas 0%	6,637.07	IVA en ventas	1,171.77
Ventas12%	9,764.78	IVA en Compras	717.07

$$\%FP = \frac{\text{Ventas 12\%}}{\text{Ventas 12\%} + \text{Ventas 0\%}}$$

$$\%FP = \frac{9,764.78}{9,764.78 + 6,637.07}$$

$$\%FP = \frac{9,764.78}{16,401.85}$$

$$\%FP = 0.5953$$

FP= IVA en compras * %FP

$$FP = 717.07 * 0.5953$$

$$FP = 426.91$$

GFP= IVA en compras -FP

$$GFP = 717.07 - 426.91$$

$$GFP = 290.17$$

Anexo 9.

Inventario final

COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA "				
INVENTARIO FINAL				
Código	Cant.	Detalle	V/ Uni	V/ Total
1.		ACTIVO		
1.01		ACTIVO CORRIENTE		
1.01.04		INVENTARIOS		
1.01.04.01		Inventario de mercadería		53,051.29
	21	Arveja seca 1 libra	0.60	12.60
	65	Arveja seca 2 libra	1.40	91.00
	5	Axe dark temptation x2	5.75	28.75
	13	Axe black night	4.01	52.13
	15	Arrocillo	1.90	28.50
	2	Ajinomoto 180g x 100 sobres	0.72	1.44
	15	Arroz especial grano dorado quintales	44.00	660.00
	25	Arroz conejo quintales	43.00	1,075.00
	12	Arroz conejo 10 libras	5.00	60.00
	8	Arroz pradera quintales	37.00	296.00
	16	Arroz pradera 10 libras	7.80	124.80
	24	Arroz macareño quintales	42.00	1,008.00
	27	Arroz macareño 2 libras	1.00	27.00
	10	Arroz María José quintales	37.00	370.00
	6	Arroz marinero quintales	37.00	222.00
	60	Arroz marinero 2 libras x 50 unidades	0.46	27.60
	21	Arroz marinero 5 libras x 20 unidades	1.90	39.90
	4	Arroz marinero 10 libras	7.60	30.40
	3	Arroz especial tisanita quintales	39.00	117.00
	64	Arroz conejos por arroba	10.00	640.00
	120	Arroz conejo por arroba	8.00	960.00
	78	Arroz pradera por arroba	9.25	721.50
	29	Arroz macareño por arroba	11.00	319.00
	145	Arroz macareño chatasqa por arroba	9.00	1,305.00
	106	Arroz marinero por arroba	9.25	980.50
	43	Arroz mil uno por arroba	8.30	356.90
	82	Arroz valle de Catamayo por arroba	9.00	738.00
	40	Arroz tisanita por arroba	9.50	380.00
	6	Arroz el cholito por arroba	9.80	58.80
	30	Arroz Alben rendidor	4.00	120.00
	12	Arroz natural	9.00	108.00
	11	Arroz de cebada 2 libras	1.40	15.40

	3	Azúcar monterrey 5kg quintal x 10 fundas	45.00	135.00
	6	Azúcar monterrey 2kg quintal 25 fundas	44.50	267.00
	7	Azúcar monterrey 1kg quintal 50 fundas	44.00	308.00
	7	Azúcar monterrey morena 2 kg quintal	41.00	287.00
	14	Azúcar monterrey morena 5 kg	4.50	63.00
	8	Azúcar monterrey por arroba	9.00	72.00
	8	Azúcar la troncal 5 kg x 10 fundas	40.00	320.00
	10	Azúcar la troncal 2 kg	39.00	390.00
	14	Azúcar la troncal 1 kg	47.50	665.00
	87	Azúcar morena san Carlos 1 kg	0.87	75.69
	49	Atún cardinal en aceite de girasol x 48 unidades	43.50	2,131.50
	30	Atún cardinal rallado en aceite de girasol x 48	24.00	720.00
	45	Atún Isabel sanduchero x 48 unidades	38.40	1,728.00
	3	Atún real lomititos en girasol pack x 3,	46.00	138.00
	2	Atún campos x 48 unidades	50.40	100.80
	2	Aceite el cocinero 10 litros	14.50	29.00
	3	Aceite el cocinero 20 litros	27.00	81.00
	3	Aceite el cocinero 4 litros	8.00	24.00
	2	Aceite el cocinero x 15 unidades 900 ml	52.50	105.00
	6	Aceite mazorca de oro x 15 unidades 1 litro	40.50	243.00
	10	Aceite girasol 2 litros x 8 unidades	72.00	720.00
	10	Aceite la favorita 1 litro	45.00	450.00
	32	Aceite palma de oro 900 ml funda	3.00	96.00
	56	Aceite palma de oro 900 ml pomo	3.25	182.00
	120	Aceite palma de oro 485 cc	1.49	178.80
	45	Aceite criollo 900 ml	3.25	146.25
	20	Aceite súper funda 950 cc	23.52	470.40
	13	Aceite sabro frito 5 litros	13.50	175.50
	13	Aceite viví girasol 1litro	4.75	61.75
	22	Aceite friends 1litro	2.25	49.50
	29	Achiote la favorita 200 ml	1.02	29.58
	13	Achiote la favorita 500 ml	2.15	27.95
	5	Achiote la favorita 1litro	3.69	18.45
	8	Achiote annato 450 ml	1.15	9.20
	11	Aceite de oliva virgen extra 750 ml	12.80	140.80
	10	Armand lauder 120 ml	6.25	62.50
	11	Aceite para muebles 260 ml	1.75	19.25
	51	Agua tisanita x 15 unidades 600 ml	2.40	122.40
	15	Agua mana x 12 unidades	3.36	50.40
	4	Agua cielo 1 litro	3.60	14.40
	9	Agua cielo 625 ml	3.60	32.40
	54	Agua dasani 1 litro	0.60	32.40
	10	Agua mana 5 litro	6.00	60.00

	12	Agua dasani 3.8 litro	1.18	14.16
	15	Agua dasani 6 litros	1.45	21.75
	20	Alcohol antibacterial 3785 ml	8.50	170.00
	6	Acondicionador savital con multioleos 530 ml	4.69	28.14
	6	Acondicionador savital con mutivitaminas	4.69	28.14
	11	Agua guitig 500 ml	6.24	68.64
	12	Aliño ILE 285g	1.07	12.84
	24	Aliño ILE 240g	1.16	27.84
	53	Aliño ILE 130g	0.49	25.97
	9	Arequipe 250g	1.59	14.31
	6	Arequipe 500g	3.18	19.08
	4	Avena quaker 500g x 25 unidades	22.75	91.00
	9	Agua dasani 500 ml	5.10	45.90
	15	Axcloro 1100 ml	1.22	18.35
	8	Bicarbonato 1libra	2.50	20.00
	33	Barra lava vajilla el arranca grasa	0.56	18.48
	11	Bianchi chocolates maní	1.98	21.78
	12	Bizcotela	2.14	25.68
	29	Barrilete 50 barras	1.67	48.43
	23	Blendax	4.00	92.00
	16	Bon o Bon blanco 75g	2.50	40.00
	4	Bon o Bon chocolate 75g	2.50	10.00
	2	Bon o Bon alfajor 240g	2.75	5.50
	4	Bon o Bon chocolate 450g	4.50	18.00
	3	Bon o Bon blanco 270g	3.00	9.00
	5	Bon o Bon 450g	4.50	22.50
	6	Bon o Bon oblea wafer 440g	5.25	31.50
	10	Balanceado pollo crecedor quintal	28.21	282.10
	5	Balanceado de pescado quintal	17.67	88.35
	10	Balanceado para cerdo crecedor quintal	26.03	260.30
	5	Balanceado para cerdo de engorde quintal	31.07	155.33
	3	Chicle rollo	4.24	12.72
	90	Cepillo dental Colgate	1.00	90.00
	6	Cola fiero 1.35 litro	0.98	5.88
	13	Chocolate manicho 24 unidades	7.32	95.16
	10	Cloro clorox de litro x 12 unidades	18.12	181.20
	46	Cloro clorox sachet 120 ml	0.15	6.90
	14	Cloro Ax 550ml x 24 unidades	16.75	234.50
	11	Cloro Ax sachet 300 ml	0.25	2.75
	18	Chito panchito	7.47	134.46
	7	Chito dulce	4.55	31.85
	1	Chocapic cereal 18 unidades	68.76	68.76
	1	Coco classic galleta 27 unidades	32.40	32.40

	20	Cerveza corona	27.67	553.40
	81	Caramelo leche miel	2.50	202.50
	9	Café Nescafé tradición 160g	4.98	44.82
	12	Café Nescafé tradición 50g	2.15	25.80
	12	Café Nescafé tradición100 g	4.12	49.44
	5	Café alto Cayetano	2.63	13.15
	20	Café buen día clásico 50g	3.40	68.00
	11	Café buen día clásico 85g	4.68	51.48
	8	Café buen día clásico 170g	6.40	51.20
	27	Café rico café 300g	2.50	67.50
	15	Café minerva 200g	2.00	30.00
	4	Café minerva 100g	1.12	4.48
	6	Café Tisanita lojano 400g	2.80	16.80
	1	Café alto Cayetano de 10g x 50 sobres	10.50	10.50
	1	Café nescafé tradicional 10g x 45 sobres	13.50	13.50
	1	Café si café de 10g x 80 sobres	18.50	18.50
	2	Café nescafé 170g	4.24	8.48
	3	Colgate kids x 12 unidades	13.80	41.40
	9	Colgate mini x 12 unidades	8.16	73.44
	15	Colgate 150g x 12 unidades	0.98	14.70
	288	Colgate de 600 ml x 12 unidades	1.10	316.80
	15	Chicle agogo black x 15 unidades	3.00	45.00
	13	Chicle agogo fresa x 15 unidades	3.00	39.00
	5	Chicle agogo tutti frutti x 15 unidades	3.00	15.00
	22	Chicle agogo mentax 15 unidades	3.00	66.00
	21	Chicle agogo aci líquido mix 24 unidades	2.50	52.50
	33	Chicle agogo mentax 24 unidades	2.50	82.50
	14	Bubbaloo sparkies x 20 unidades	2.50	35.00
	16	Chicle poosh	1.75	28.00
	11	Cañonazo 24 unidades	4.46	49.06
	2	Chicle bobbaloo mora 70 unidades	2.95	5.90
	3	Choco huevo sorpresa 24 unidades	8.40	25.20
	9	Chocolate osito blanco 12 unidades	1.53	13.77
	6	Caramelo miel hony	3.00	18.00
	5	Caramelo taffy menta	2.50	12.50
	10	Campo san victorio 750 ml	6.25	62.50
	24	Consuplas x 100	2.00	48.00
	29	Cherry 60 ml	1.25	36.25
	2	Cherry 81 ml	1.45	2.90
	20	Cemento de contacto africano	1.15	23.00
	5	Creloxin 60 ml	4.33	21.65
	10	Conditioner chocofrizz aceite de cocoa 500 ml	5.25	52.50
	13	Conditioner llse 500 ml	5.25	68.25

	25	Chicles	2.89	72.25
	5	Crema para peinar pantene 300 ml	6.25	31.25
	3	Chicle mango biche x 100 unidades	2.67	8.01
	2	Caramelo cream milk	1.41	2.82
	33	Caramelo tropical drops	1.25	41.25
	5	Caramelo tamarindo	2.00	10.00
	12	Caramelo bianchi blanco	2.00	24.00
	14	Caramelo sonetto	1.90	26.60
	6	Choco break	2.00	12.00
	9	Choco break surtido	2.00	18.00
	7	Chupete big bom	1.89	13.23
	19	Chupete chicloso fresa	1.51	28.69
	6	Chupete big bom baby	1.89	11.34
	14	Chupete pin pog	1.90	26.60
	18	Chupete krem mille	1.81	32.58
	10	Chupete super coco	2.00	20.00
	22	Chupete mangoos	1.90	41.80
	17	Chupete ron pasas	2.00	34.00
	17	Chupete bon bon bum maracuyá	1.80	30.60
	35	Canguil 1 libra	0.50	17.50
	22	Comino entero 1 libra	1.50	33.00
	19	Comino molido 60gr	0.67	12.73
	18	Comino molido 200gr	1.20	21.60
	75	Canela raja 60gr	0.33	24.75
	17	Ciclón poder limón 300 ml	0.67	11.39
	58	Ciclón floral 340g	0.84	48.72
	52	Ciclón frutal 100g	0.45	23.40
	6	Cepillo de lavar ropa	1.55	9.30
	6	Cebolla x quintal	23.00	138.00
	36	Cola big 300 ml x 24 unidades	4.32	155.52
	4	Cola big 1 litrox 12 unidades	5.28	21.12
	13	Coca cola 1 litro	6.60	85.80
	21	Coca cola 3 litros	16.08	337.68
	6	Coca cola de 500 ml	6.50	39.00
	1	Cola fanta de 1 litro	6.66	6.66
	24	Cola fanta de 500 ml	0.48	11.52
	6	Cola sprite de 1 litro	5.22	31.32
	1	Cola sprite de 3 litro	10.00	10.00
	2	Inca cola de 2 litros	9.40	18.80
	3	Inca cola de 1 litros	6.30	18.90
	12	Cola la tropical 355 ml	0.45	5.40
	24	Cola la tropical del litro	1.05	25.20
	5	Cifrut 1 litro	3.60	18.00

	4	Cifrut 500ml	2.00	8.00
	84	Cifrut citrux punch 400ml	0.65	54.60
	7	Coca cola en lata 355ml	13.44	94.08
	12	Cola pepsi 1 litro	0.50	6.00
	2	Café late 12 unidades de 285cc	14.52	29.04
	2	Canta claro	27.60	55.20
	4	Crema de peinar sedal 300ml	5.00	20.00
	1	Crema de peinar yuya 300ml	5.35	5.35
	6	Cinta transparente 48 mm x 6	1.09	6.54
	3	Desodorante rexona bamboo 48	4.02	12.06
	1	Desodorante rexona bamboo anti aerosol	7.00	7.00
	4	Desodorante old spice barra olor blocker 50gr	4.50	18.00
	6	Desodorante dove dermo aclarant	6.25	37.50
	3	Desodorante rexona 150g	3.50	10.50
	13	Desodorante rexona 50g	1.25	16.25
	22	Desodorante rexona 35g	1.25	27.50
	5	Desodorante rexona 30g	0.65	3.25
	15	Deja floral 2kg	4.70	70.50
	8	Deja floral 340g	89.00	712.00
	100	Deja 340g	0.89	89.00
	27	Deja limón 1kilo	3.00	81.00
	2	Detergente en polvo gol 5000g	8.93	17.86
	34	Detergente en polvo gol 480g	0.89	30.26
	100	Detergente en polvo gol 450g súper aroma	0.89	89.00
	4	Detergente en polvo ultrex 5000g	8.39	33.56
	18	Detergente en polvo ultrex 3000g	7.50	135.00
	12	Detergente en polvo Olimpia 1000ml	2.10	25.20
	10	Deja brisa de primavera 1 kg	2.24	22.40
	35	Deja fuerza de limón 1kg	2.24	78.40
	40	Deja cuidado superior 305g	0.80	32.00
	20	Deja aloe vera 340g	1.00	20.00
	3	Deja aloe vera 2kg	6.25	18.75
	2	Deja brisa de primavera 2 kg	6.25	12.50
	1	Deja fuerza de limón 2kg	6.25	6.25
	1	Deja fuerza limón 5 kg	12.00	12.00
	10	Dulce de leche kiosko 250g	1.43	14.30
	12	Durazno facundo 820g	2.67	32.04
	12	Durazno sol de oro 820g	2.80	33.60
	6	Durazno toscana 820g	2.38	14.28
	6	Docu goma x 30 unidades	1.90	11.40
	7	Delinut chocolate x 48 unidades	4.00	28.00
	31	Desinfectante sanson 750 ml	1.60	49.60
	1	Desinfectante fabuloso lavanda de 1litro	2.23	2.23

	61	Estropajo inoxidable	0.50	30.50
	30	Esponja metálica	0.54	16.20
	45	Esponja lava platos caimán	0.60	27.00
	37	Esponjilla de acero	0.17	6.29
	10	Espumante don guido 750 cm	5.50	55.00
	4	Emperador 375 cm	2.75	11.00
	6	Edelmeister 500 ml	3.50	21.00
	3	Enjuague bucal listerine 500 ml	4.37	13.11
	14	Enjuague bucal listerine 180 ml	2.45	34.30
	6	Enjuague bucal blendax 300 ml	2.98	17.88
	3	Elite profesional 300 metros por rollo x 4 unidades	5.00	15.00
	36	Embriovit 250 ml	4.50	162.00
	3	Funda eco rollo 14x20	1.56	4.68
	2	Funda súper rollo 14x20	1.60	3.20
	9	Funda súper rollo 7x10	1.60	14.40
	8	Funda súper rollo 8x12	1.60	12.80
	8	Funda súper rollo 6x12	1.60	12.80
	20	Funda tricolor	1.88	37.60
	3	Fideo tornillo quintal	18.00	54.00
	26	Fideo tornillo 2 libras	0.80	20.80
	1	Fideo tubito quintal	30.00	30.00
	11	Fideo tubito 2 libras	0.80	8.80
	8	Fideo corbata grande 2 libras	0.80	6.40
	12	Fideo corbata pequeño quintal	30.00	360.00
	60	Fideo corbata pequeño 2 libras	1.00	60.00
	10	Fideo corbata mediano quintal	30.00	300.00
	24	Fideo corbata mediano 2 libras	0.80	19.20
	2	Fideo concha quintal	30.00	60.00
	30	Fideo concha 4 libras	1.80	54.00
	3	Fideo canuto quintal	29.00	87.00
	41	Fideo canuto 2 libras	0.90	36.90
	114	Fideo amancay 1000 g x 12 unidades	15.60	1,778.40
	51	Fideo Cayambe 400gx 24 unidades	20.40	1,040.40
	21	Fideo Cayambe 1kg	1.76	36.96
	20	Fideo don vittorio 400g	1.76	35.20
	21	Fideo paca 400g	1.15	24.15
	130	Fideo tomebamba 1kg	1.30	169.00
	24	Frutaris 355 ml	0.21	5.04
	11	Fruna original	1.90	20.90
	2	Frunas barrilete	2.36	4.72
	1	Frunas frutos rojos	2.36	2.36
	3	Fabuloso 1 litro	22.80	68.40
	14	Fabuloso manzana 500 ml	2.30	32.20

	4	Fabuloso floral 500 ml	2.30	9.20
	22	Fosforo paquete	0.89	19.58
	13	Funda para basura	1.58	20.54
	5	Galleta Club social x 9	11.25	56.25
	3	Galleta mini oreo	0.45	1.35
	30	Galleta de vainilla Nestlé 135g	0.49	14.70
	22	Galleta salticas x 48 unidades	11.52	253.44
	6	Gelatina gelhada limón 250g	0.91	5.46
	1	Gelatina gelhada limón 500g	1.82	1.82
	85	Gelatina gelhada fresa 250g	0.91	77.35
	20	Gelatina gelhada uva 500g	1.82	36.40
	22	Gel ego 90g	0.77	16.94
	10	Galleta amor peques 54 unidades	59.40	594.00
	11	Galleta maría 36 x 172g	28.80	316.80
	3	Galleta ducal 24 unidades de 240g	37.44	112.32
	20	Gatorade 750 ml	11.88	237.60
	30	Galletas llantitas	5.52	165.60
	2	Galleta oreo x 30 unidades	4.02	8.04
	12	Galak x 21 unidades	8.50	102.00
	3	Golpe chocolate 24 unidades	4.32	12.96
	10	Galleta krispiz	3.15	31.50
	38	Menta glacial	2.50	95.00
	12	Guantes celleri talla nueve y media	1.75	21.00
	1	Guantes celleri talla ocho y media	1.75	1.75
	2	Guantes eternal talla 7	1.60	3.20
	2	Guantes estrella talla nueve	1.50	3.00
	11	Guantes estrella talla ocho	1.50	16.50
	12	Galak x 30uni tubito	5.35	64.20
	3	Horchata tisanita	22.50	67.50
	13	Harina por arrobas	6.00	78.00
	32	Harina de 4 libras	2.00	64.00
	3	Halls cereza	3.30	9.90
	2	Halls menta	3.30	6.60
	7	Harina de soya 400g	1.25	8.75
	20	Harinas las ricas 7 400g	1.50	30.00
	3	Harina de maíz 430g	2.50	7.50
	4	Harina de haba	1.50	6.00
	19	Harina todo uso 1libra	0.44	8.36
	12	Harina de todo uso 2 libras	0.84	10.08
	21	Huevito chocolate	1.45	30.45
	22	Harina morada 1libra	0.50	11.00
	11	Ice naranjilla 500 ml	5.40	59.40
	7	Jabón líquido perla bebe 2000 ml	8.25	57.75

	6	Jabón líquido perla bebe 900 ml	3.13	18.78
	12	Jabón líquido deja baby 900ml	2.70	32.40
	100	Jabón lava todo 240g floral intenso	0.54	54.00
	47	Jabón lava todo 240g limón	0.54	25.38
	16	Jabón lava todo azul 4 pack	1.40	22.40
	4	Jabón líquido rencel alegría tropical 500 ml	3.45	13.80
	3	Jabón líquido rencel frescura cítrica 500 ml	3.45	10.35
	4	Jabón líquido family manzanilla 1900 ml	4.02	16.08
	2	Jabón líquido family frutos rojos 1900 ml	4.02	8.04
	2	Jabón líquido rencel 1000 ml	5.87	11.74
	4	Jabón líquido intimo isabella 450 ml	4.67	18.68
	5	Jaboncillo dove 90g x 3	3.27	16.35
	18	Jaboncillo dove 90g x 5	5.45	98.10
	12	Jaboncillo lux 125g x3	2.61	31.32
	23	Jaboncillo protex fresh 110g x 3	1.78	40.94
	22	Jaboncillo protex avena 110g x 3	2.67	58.74
	24	Jaboncillo protex herbal 110g x 3	2.67	64.08
	16	Jaboncillo johnsons 110g x 3	2.70	43.20
	24	Jabón líder 640 g x 4 barras	1.25	30.00
	72	Jabón alex limón	0.52	37.44
	52	Jabón alex maquinado	0.52	27.04
	18	Jabón top combi floral x 6 barras 1.380g	1.80	32.40
	23	Jabón top combi floral 230g	0.53	12.19
	11	Jabón perla bebe 200g	0.50	5.50
	23	Jabón el macho 2 pack	0.75	17.25
	20	Jabón el macho barra 350g	0.81	16.20
	14	Jabón el macho barra 400g	1.12	15.68
	6	Kataboom x 100 unidades	3.57	21.42
	8	Kick maní	2.80	22.40
	2	Kinder joy 12 unidades	13.44	26.88
	40	Lava todo x 48 unidades	35.52	1,420.80
	8	La sazón 150	1.02	8.16
	9	La sazón 550 g	2.65	23.85
	10	La sazón 1000g	4.30	43.00
	10	La vaquita entera 750 ml	1.35	13.50
	71	Leche en polvo la vaquita 1000g x 13 unidades	8.40	596.40
	103	Leche en polvo la vaquita 400g x 30 unidades	3.35	345.05
	25	Leche en polvo la vaquita 100g	0.85	21.25
	22	Leche condensada gloria 396g	2.40	52.80
	1	La lechera condensada 100 g x 96 unidades	80.64	80.64
	26	Lava arranca grasa 900g	2.68	69.68
	100	Lava arranca grasa 235g	0.90	90.00
	12	Lava Axión contra la grasa avena 850g	2.45	29.40

	23	Lava Axi3n contra la grasa lim3n 850g	2.45	56.35
	23	Lava Axi3n contra la grasa avena 450g	2.65	60.95
	7	Lava en balde Dex 4kg	7.90	55.30
	5	Lenteja x quintal	80.00	400.00
	100	Lenteja mr. grano 1 libra	1.00	100.00
	4	Lenteja x arroba	16.00	64.00
	3	Leche Toni chocolate 200ml	15.12	45.36
	5	Leche Toni fresa 200ml	15.12	75.60
	2	Leche Toni avena 1 litro x 12 unidades	30.00	60.00
	14	La durita 3g x 14	4.00	56.00
	180	Leche entera bonle 1 litro funda	0.83	149.40
	4	Lonchys 65g	0.55	2.20
	11	Lonchys 80g	0.67	7.37
	5	Lonchys 400g x 5	4.50	22.50
	14	Limpiador Olimpia 1000 ml	2.14	29.96
	17	Linaza 1 libra	0.44	7.48
	11	Lejia 375g	1.22	13.42
	12	Maggi x 14 unidades	4.20	50.40
	13	Maicena 400g	1.70	22.10
	23	Maicena 200g	0.57	13.11
	11	Mayonesa maggi 323g	2.35	25.85
	1	Mayonesa maggi 200g	1.25	1.25
	7	Mayonesa maggi 400g	2.94	20.58
	1	Mote	45.00	45.00
	4	Mote x 4 libras	2.40	9.60
	4	Mote x 2 libras	1.20	4.80
	2	Malvaviscos angelitos	4.00	8.00
	16	Maíz molido grueso por arroba	4.00	64.00
	5	Maíz molido fino por arroba	4.00	20.00
	30	Maíz entero por arroba	4.50	135.00
	10	Mogul 12 uni	2.85	28.50
	4	Marcellos 767 ml	0.89	3.56
	61	Maní	1.00	61.00
	1	Mentitas	2.50	2.50
	24	Menta helada	1.05	25.20
	23	Millows	1.70	39.10
	100	Margarina girasol 240g	0.97	97.00
	28	Machica 1 libra	0.50	14.00
	15	Morocho 1 libra	0.55	8.25
	6	Machica 2 libra	0.50	3.00
	12	Masasilla cucarachisida 225g	2.45	29.40
	1	Mermelada de piña	1.50	1.50
	31	Manteca los chanchitos 900g	3.50	108.50

	12	Mascarilla matizante 500 ml	5.25	63.00
	10	Nutrí en funda entera 1 litro x 12 unidades en caja	10.80	108.00
	5	Nutrí en funda descremada 1 litro x 12 unidades en caja	15.00	75.00
	6	Nutrí en funda semidescremada 1 litro	13.80	82.80
	8	Nutrí en funda deslactosada 1 litro	10.50	84.00
	17	Naípe	0.45	7.58
	6	Nosotras buenas noches x 18 unidades	40.50	243.00
	8	Nosotras básica alas	26.64	213.12
	15	Nuez	2.50	37.50
	31	Nucita 12 unidades	4.08	126.48
	11	Pasas x media libra	0.75	8.25
	2	Paleta ácida ufo x 18 unidades	2.50	5.00
	5	Pañal Panolini 100m/2	9.00	45.00
	2	Pañal Panolini 100g/3	10.25	20.50
	9	Pañal Panolini 18xg/4	6.80	61.20
	9	Pañal Panolini 20g/3	6.80	61.20
	36	Papel higiénico hada x 4 rollos	9.06	326.16
	4	Papel higiénico hada x 4 rollos	3.29	13.16
	31	Papel higiénico familia acolchamax megarollo x 6	3.45	106.95
	19	Papel higiénico familia acolchamax megarollo x 12	5.25	99.75
	9	Papel higiénico familia acolchamax megarollo x 18	8.90	80.10
	80	Papel higiénico familia triple plus x 6	2.80	224.00
	1	Papel higiénico familia triple plus x 4	2.25	2.25
	7	Papel higiénico familia triple plus	0.55	3.85
	8	Papel higiénico elite x4	10.32	82.56
	24	Papel higiénico eco x4	8.85	212.40
	22	Papas rizadas sabor a mayonesa	3.38	74.36
	49	Papas pa fritas sabor a limón	2.25	110.25
	2	Papas pa fritas sabor a parrillada	2.25	4.50
	2	Papas pa fritas sabor pollo	2.25	4.50
	2	Papas pa fritas sabor barbiquiu picante	2.25	4.50
	8	Papas tatos sabor a queso	1.00	8.00
	45	Papa tatos sabor a limón	0.50	22.50
	6	Papa golpe picante	0.85	5.10
	9	Papa golpe natural	0.85	7.65
	20	Palomitas	0.85	17.00
	2	Platanitos limón 2	1.70	3.40
	15	Pepa natural x20	4.40	66.00
	9	Pepas limón x 20	4.40	39.60
	8	Pix 500ml	4.50	36.00
	50	Pasta polar	0.56	28.00
	5	Papa x quintal	35.00	175.00

	11	Power de 1litro	6.66	73.26
	3	Pony malta de 1litro	5.88	17.64
	7	Pony malta de 300 cm	5.40	37.80
	14	Pulp de 145 ml	4.32	60.48
	4	Pulp de 1 litro	10.68	42.72
	1	Platos descartables 500 cc x 25 unidades	1.80	1.80
	4	Pantene miselar purifica y hidrata 400 ml	5.50	22.00
	4	Pantene liso extremo 400 ml	6.75	27.00
	5	Pantene rizos definidos 400 ml	6.25	31.25
	32	Paleta flamingos	1.23	39.36
	1	Paleta princess	1.25	1.25
	31	Paleta dinos	1.60	49.60
	100	Pimienta dulce	0.15	15.00
	42	Paleta para helado	0.65	27.30
	52	Palo cuadrado helado	1.25	65.00
	6	Pulp durazno de 285ml	10.56	63.36
	64	Pinchos 100 unidades	1.50	96.00
	10	Patas de res	3.18	31.80
	31.4	Panza librillo	7.00	219.80
	2	Quínoa por arroba	8.00	16.00
	22	Quipitos 24 sobres	3.43	75.46
	9	Rocklets 18 unidades	4.50	40.50
	13	Regia girasol 250	1.20	15.60
	8	Royal flan 80g	1.65	13.20
	28	Refrito ILE 285g	2.85	79.80
	37	Refrito ILE 130g	1.12	41.44
	49	Refrito ILE 240g	1.60	78.40
	7	Rom pon pon 750 ml	4.80	33.60
	13	Rom pon pon 375 ml	3.55	46.15
	8	Rapidito 500g x 5	3.90	31.20
	7	Rapidito 100g	1.15	8.05
	1	Rapidito 65g x 12	6.60	6.60
	1	Salsa barbiquiu 3.8 kg	10.08	10.08
	4	Shampoo rencel bambú 1litro	3.13	12.52
	3	Shampoo rencel frutos cítricos 1litro	3.13	9.39
	2	Shampoo rencel multifrutas 1 litro	3.13	6.26
	2	Shampoo rencel sábila 1 litro	3.13	6.26
	3	Shampoo savital en sachet	0.21	0.63
	12	Shampoo sedal ceramidas 340ml	3.50	42.00
	29	Shampoo sedal ceramidas 190ml	3.00	87.00
	23	Shampoo sachet head & shoulders	0.21	4.83
	47	Shampoo savital x 550ml	4.50	211.50
	21	Shampoo savital x 170ml	1.60	33.60

	7	Shampoo ego for men	4.65	32.55
	5	Surf de manzanilla 2kg	3.50	17.50
	1	Surf de cítrico 2kg	3.50	3.50
	2	Surf de cítrico 1kg	2.25	4.50
	2	Surf de rosas 2kg	3.50	7.00
	3	Surf rosas y lila 1kg	2.25	6.75
	46	Salsa de ají ILE 100g	0.44	20.24
	10	Suntea	0.31	3.10
	9	Suavizante Aromatel lavanda y vainilla 900 ml	3.07	27.63
	5	Suavizante Aromatel lavanda y vainilla 1.9 litro	3.50	17.50
	29	Suavizante Aromatel lavanda y vainilla 370 ml	0.76	22.04
	16	Suavizante Aromatel floral 370 ml	0.76	12.16
	6	Suavizante Suavitel 1 litro pack x 2	5.80	34.80
	1	Suavizante Suavitel 3 litro	9.82	9.82
	1	Suavizante Suavitel 970 ml natural esencial	3.12	3.12
	1	Suavizante Suavitel 970 ml manzana y frutos rojos	3.12	3.12
	6	Suavizante Suavitel 310 ml fresca primavera	1.25	7.50
	13	Suavizante full clean 430cc	0.89	11.57
	3	Suavizante perla coco y agua de rosas	0.80	2.40
	5	Salsa tomate 550g	1.98	9.90
	12	Salsa tomate 200g	0.93	11.16
	14	Salsa tomate 395g	1.55	21.70
	9	Salsa china ile 100g	0.54	4.86
	10	Supan	2.00	20.00
	12	Servilleta familia acolchamax normal x 100	0.45	5.40
	9	Servilleta familia acolchamax normal x 350	1.95	17.55
	4	Servilleta familia acolchamax mediana x 300	1.80	7.20
	34	Servilleta familia acolchamax mediana x 100	0.87	29.58
	13	Servilleta familia practi-diarisax 200	1.25	16.25
	17	Servilleta familia practi-diarisax 70	0.66	11.22
	7	Servilleta elite coctel x300	1.42	9.94
	40	Servilletas dolly x 75	0.33	13.20
	7	Servilletas d"lirio x 300	1.52	10.64
	30	Sapolio mata moscas y zancudos	3.50	105.00
	8	Sapolio mata cucarachas y hormigas	2.90	23.20
	4	Sardinas real x 100 de 170 g	38.40	153.60
	38	Sal cris sal 2kg x 25 unidades en quintal	18.50	703.00
	73	Sal cris sal 1kg	0.18	13.14
	4	Sabora refrito 24 unidades x 130g	2.66	10.64
	60	Sporade de 1.2 litros	1.10	66.00
	13	Sporade de 500 ml	7.20	93.60
	2	Saviloe 320 ml	4.71	9.42
	10	Shampoo chocofrizz aceite de cocoa 500 ml	5.25	52.50

	7	Shampoo extreme lisse 500 ml	5.25	36.75
	10	Shampoo romero 500 ml	5.25	52.50
	8	Shampoo perla beige 500 ml	5.25	42.00
	6	Shampoo seco pantene 210.74 ml	7.00	42.00
	19	Shampoo Vanart 600 ml	3.00	57.00
	3	Sorbidaay vaso sorbete	8.50	25.50
	12	Sangría brava 1.5 litros	3.00	36.00
	31	Switch	1.25	38.75
	20	Tamarindo x media libra	4.46	89.20
	4	Trident sabor sandia	4.50	18.00
	3	Trident sabor menta	26.90	80.70
	8	Tabaco lark de media	15.00	120.00
	9	Toni leche entera 750 ml 12 unidades	1.15	10.35
	3	Toni leche semidescremadas 1litro	2.40	7.20
	6	Tips ambientador herbal	2.40	14.40
	5	Tips ambientador floral	1.25	6.25
	15	Tips baño manzana	1.00	15.00
	13	Tips ambiental	5.25	68.25
	3	Tinte de cabello brillo	5.25	15.75
	1	Tinte de cabello HAR	60.80	60.80
	1	Trix cereal 20 unidades	5.00	5.00
	96	Tango manicero 21 unidades	1.35	129.60
	4	Tips cloro	4.50	18.00
	10	Talco johnsons 200g	3.29	32.90
	2	Tips vidrios 500 ml	8.04	16.08
	3	Tisanita horchata 12 unidades x 475 ml	6.48	19.44
	2	Tisanita horchata 18 unidades x300 ml	7.95	15.90
	48	Tisanita horchata 15 unidades x500 ml	0.90	43.20
	2	Trú 200 ml x24 unidades	14.64	29.28
	22	Toni avena 24x 250ml	1.43	31.46
	36	Trululu colores	11.88	427.68
	43	Tapiorica surtida 200gr	0.80	34.40
	67	Vela Ecuador x3	0.85	56.95
	51	Vela Ecuador x10	1.00	51.00
	10	Vela Ecuador x4	5.34	53.40
	11	Vive 100 original 475ml x6	5.34	58.74
	8	Vive 100 borjój 475ml x6	5.34	42.72
	3	Vive 100 moringa 475ml x6	35.50	106.50
	10	Van camps pescado es salsa de tomate 170g	1.80	18.00
	4	Vodka 1litro	1.00	4.00
	9	V220 de 330 ml	6.69	60.21
	5	Vino castillo d elaro 750 ml	4.33	21.65
	3	Vino blanco clos de pirque 1litro	2.50	7.50

	18	Vino moscatel para consagrar 750 ml	3.56	64.08
	7	Vaferito	2.69	18.83
	6	Vanish líquido, gel multiuso 450 ml	2.23	13.38
	9	Vanish líquido, gel multiuso 130 ml	1.15	10.35
	7	Vanish polvo, gel multiuso 450 ml	2.23	15.61
	12	Vanish polvo, multi power 120g	1.56	18.72
	13	Vanish blanco total 130 g	0.89	11.57
	4	Vanish axi acción 450 g	2.23	8.92
	1	Yogurt Toni 1.7 kg x 8 unidades	20.48	20.48
	1	Yogurt Toni fruit de 900 g	24.00	24.00
	7	Yogurt Toni mix x 24 unidades de 185g	17.52	122.64
	4	Yogurt Toni mix x 24 unidades de 92g	10.32	41.28

Anexo 10.

RUC

SRI		Certificado Registro Único de Contribuyentes
Apellidos y nombres PEÑA OJEDA LUPERTA		Número RUC 0151384682001
Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	Artesano No registra
Fecha de registro 10/01/2017	Fecha de actualización No registra	
Inicio de actividades 10/01/2017	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 7 / ZAMORA CHINCHIPE / CHINCHIPE		Obligado a llevar contabilidad NO
Tipo PERSONAS NATURALES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO
Domicilio tributario		
Ubicación geográfica		
Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: CHINCHIPE Parroquia: ZUMBA		
Dirección		
Barrio: EL ROSARIO Calle: MANUEL RODRIGUEZ Número: SN Referencia: A CIEN METROS DE LA TERMINAL TERRESTRE		
Medios de contacto		
Email: lupepo@gmail.com Celular: 0992222124		
Actividades económicas		
• G47110101 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.		
Establecimientos		
Abiertos 1	Cerrados 0	
Obligaciones tributarias		
• 2011 DECLARACION DE IVA		
i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec .		
Números del RUC anteriores		
No registra		

Apellidos y nombres
PEÑA OJEDA LUPERTA

Número RUC
0151384682001



Código de verificación: CATRCR2022001153036
Fecha y hora de emisión: 18 de mayo de 2022 10:02
Dirección IP: 190.216.107.202

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 11.

Facturas de compra y venta del mes de octubre

 **AGROINDUSTRIA RICOSAECUADOR CIA LTDA**
RUC: 1191768961001
Correo: ricasaecuador@gmail Telf.: 072552158
FACTURA ELECTRONICA No. 001-002-000007319
AGENTE DE RETENCION RESOLUCION NAC-DNCRASC20-00000001
N° AUTORIZACION: 2710202201119176896100120010020000073191234567813
CLIENTE: PENA OJEDA LUPERTA
Direc.: AV. EL COLEGIO FRENTE A LAS ESCALINATAS EN LAS 6 ESQUINAS Fecha: 27/10/2022
Telef.: Vendedor: CARLOS FLORES
Ruc: 0151384682001 Ciudad: ZUMBA Pago: CREDITO

Código	DESCRIPCION	Cant.	P.U.	Total
600	*AGUA TISANITA 600 ML PACA X 15	540.00	0.1607	86.7856
600	*AGUA TISANITA 600 ML PACA X 15	45.00	0.1800	0.0000

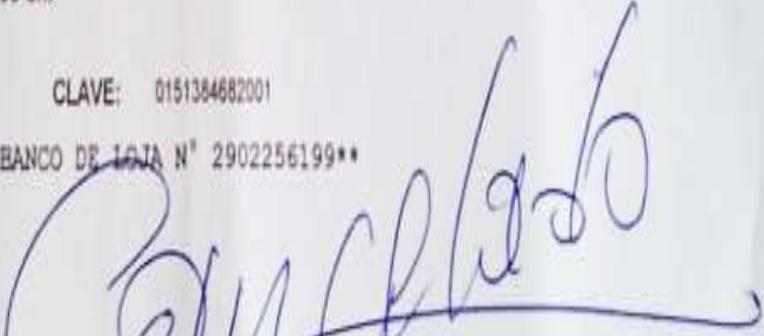
SON: NOVENTA Y SIETE, 20/100 Subtotal: 94.88
DOLARES Subtotal Neto 86.78
Nota: Gravado IVA 0%: 0.00
Gravado IVA 12%: 66.78
12% IVA 10.41
Abono: 0.00 **TOTAL FACTURA \$ 97.20**
Saldo: 97.20
Credito Vence: 26/11/2022

Usuario: KARLITA Hora: 10:43

Descargue su documento electrónico en:
www.tecsicom.net

USUARIO: 0151384682001 CLAVE: 0151384682001

****DATOS DE PAGO: CTA.CTE BANCO DE LOJA N° 2902256199****





INDUSTRIA DE ALIMENTOS CAFRIOSA S.A
CAFRIOSA

R.U.C.: 1190000709001
 "Obligado a llevar contabilidad"
DOCUMENTO DE ENTREGA

PLANTA DE EMBUTIDOS
 DIRECCIÓN: Barro Turunuma - Av. Turunuma (s/n) y Granada (frente al Terminal Terrestre)
 Telefonos: (07)2613 599 - (07)2613 667 línea directa a ventas: (07)2613 593- LOMA ECUADOR

Agente de Retención Bro. HAC-GTFRIOC22-00000001
 REFERENCIA FC: N° 001020-000201868

CLIENTE: PEÑA OJEDA LUPERTA
 DIRECCIÓN: AV. MANUEL RODRIGUEZ
 VENDEDOR: AGO JO PACHECO; JAMIRA CELICA SORBA
 RUC o CED: 0151384682 TELEFONO: 0723080893
 FECHA: 14/10/2022 VENCIMIENTO: 14/10/2022
 Punto Partida: Barro Turunuma, Av. Turunuma S/N y Granada
 Punto Llegada: AV. MANUEL RODRIGUEZ
 Transportista: MONTE AGRICOLA SORCERIA CRISTOPAL

Vehicle: 44000190200
 Modelo: XZU411L-400KW
 Placa: LPA1838

FORMA PAGO: CREDITO

CANT	UNID	PREZAS	DESCRIPCION	ALHT	DESC.U	SUBTOTAL	IVA	PRECIO T.
10.00		0.00	CUCURZO AHUMADO X 400 GR	2.1700	0.00	21.7000	0.00	21.70
10.00	000	0.00	CHORIZO PAISA 400 GR	2.6300	0.00	26.3000	0.00	26.30
10.00		0.00	CARLETA DE CERDO AHUMADA 4 UNID	4.3750	0.00	43.7500	0.00	43.75
10.00		0.00	JAMON TIPI AMERICANO CAF. 100 GR	1.0100	0.00	10.1000	0.00	10.10
30.00	UND	0.00	MOST TIPI BOLOG CAF. 450 GR (TACO)	1.0300	0.00	30.9000	0.00	30.90
10.00	1X200	0.00	MOST ESPECIAL 100 G	0.8900	0.00	8.9000	0.00	8.90
37.77	KG	0.00	MOST EXTRA 3.15 KG. SUTAS	3.7200	0.00	140.5304	0.00	140.53
6.00	UND	0.00	MOST EXTRA (TACO) 200 GR	2.0400	0.00	12.2400	0.00	12.24
12.00	UND	0.00	SALCHICHA DE POLLO 200 GR. LONGH	1.1500	0.00	13.8000	0.00	13.80
30.00	UND	0.00	SALCHICHA TIPI CAFRIOSA 400 GR.	1.0000	0.00	30.0000	0.00	30.00
4.00	1X200	0.00	TOCINO DE CERDO AHUMADO 200 GR	2.1425	0.00	8.5714	1.61	9.60

Subtotal IVA 0%: 294.67
 Pese Total: 77.84 Kg. Subtotal IVA 5%: 12 52.32
 Total Desc. Unit.: 0.00
 Otros Descuentos: 0.00
 IVA 12 %: 6.28
 Retengo: 0.00
TOTAL: 353.27

Debe y pagar la suma total de la presente factura más intereses de ley, a la orden de CAFRIOSA. Remancio a los beneficiarios de exclusión, cedan y domicilio.

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

Vital FAC 10.0 Turunuma Ciu. Udo 072571606

17/10/2022 10:50:49 AM

Revise su Factura Electronica en: www.factel.com.ec

PEÑA OJEDA LUPERTA

G47110101 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.

Dirección: El Rosario, Manuel Rodríguez s/n · Chinchipe - Ecuador
Email: lupepo@gmail.com · Celular: 0992222124

R.U.C. 0151384682001
AUT. SRI. 1130322988

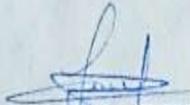
FACTURA 001-001
"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE"

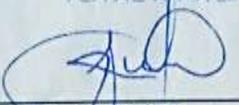
Nº 0003668

Cliente: PATRICIA JULY NUÑEZ RUEDA
Rup/Ced: 1103617625
Fecha: 11/10/2022
Dir.: ZUMBA
Telf:

Cant.	Detalle	V. Unit.	V. Total
1.00	CREMA DE LECHE NUTRI 500ML	2.50	2.50
2.00	PUL 500	0.50	1.00
4.00	HORCHATA TISANITA	0.50	2.00
1.00	ESPONJILLA DE ACERO X 3	0.22	0.22
1.00	ACEITE GIRASOL 1L	4.85	4.85
3.00	TIPS BA	1.25	3.75
2.00	AMOR DE NARAN D 100X100	0.90	1.82
1.00	LENTEJA	1.00	1.00
2.00	SAPOLIO	2.80	5.60
1.00	SHAMPU + ACONDICIONADOR	8.00	8.00
1.00	CEVADA	0.70	0.70
2.00	PÁPEL BUQUET 180M	13.00	26.00
1.00	PASTA COLGATE 60ML	1.75	1.75
1.00	COLGATE KIDS	2.35	2.35
1.00	FUNDA	1.50	1.50

		SUBTOTAL:	63.04
Efectivo:	63.49	TARIFA 0%:	63.25
Dinero Electrónico:	0.00	TARIFA 12%:	3.79
Tarjeta de C/D:	0.00	IVA 12%:	0.45
Otras:	0.00	TOTAL A PAGAR:	63.49


Firma Autorizada


Firma Cliente

EASYPRINT - Edgar Galo Muñoz Guzmán • AUT. N° 13496 • R.U.C.: 1103356166001 • Telf.: 2586564
Fecha de Autorización: 08/Agosto/2022 • Emisión: 00003601-00003800 • Fecha de Caducidad: 08/Agosto/2023
ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

PEÑA OJEDA LUPERTA

G47110101 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.

Dirección: El Rosario, Manuel Rodríguez s/n - Chinchipe - Ecuador
Email: lupepo@gmail.com - Celular: 0992222124

R.U.C. 0151384682001
AUT. SRI. 1130322988

FACTURA 001-001
"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE"

Nº 0003667

Cliente: MARIA VELASQUEZ ONTANEDA
Ruc/Ced: 1103910081
Fecha: 11/10/2022
Dir:
Telf:

Cant.	Detalle	V.Unid.	V.Total
2.00	SUAVITEL430	1.25	2.50
1.00	SAVITAL	6.00	6.00
1.00	SAL CRIS-SAL 2KG	1.00	1.00
1.00	FAULOSO 200.	0.50	0.50
2.00	CORBATA 2 LIBRAS	1.20	2.40
2.00	CICLON 340	1.00	2.00
1.00	PAPEL FAMILIA GRA	2.00	2.00
1.00	ARVEJA AMARILLAX LIBRAS	0.80	0.80
2.00	ARVEJA DE 1LB	0.70	1.40
1.00	1/2 DE QUESILLO	2.00	2.00
6.00	CARLILEX1	0.80	4.80
2.00	SARDINA CAMPOS	1.35	2.70
1.00	ARROZ MARIA JOSE	40.00	40.00

		SUBTOTAL	67.90
Efectivo	67.90	TARIFA 0%	67.90
Dinero Electrónico	0.00	TARIFA 12%	0.00
Tarjeta de C/D	0.00	IVA 12%	0.00
Otras	0.00	TOTAL A PAGAR	67.90

Firma Autorizada

Firma Cliente

EASYPRINT - Edgar Galo Muñoz Guzmán • AUT. N° 13496 • R.U.C.: 1103356166001 • Telf.: 2586564
Fecha de Autorización: 08/Agosto/2022 • Emisión: 00003601-00003800 • Fecha de Caducidad: 08/Agosto/2023
ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

Anexo 12.

Facturas de compra y venta del mes de noviembre

IMPORTADORA ORIENTPLAST CIA. LTDA.
R.U.C: 1990927460001
Dirección: HEROES DE PAQUISHA SN Y MANUELITA CANIZARES
Telf: 072724555
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

FACTURA ELECTRONICA N°.002-001-000029669
Clave acceso: 17112022011990*2746000120020010000296691190081711

CLIENTE: PEÑA OJEDA LUPERTA TELEFONO: 0992222124
RUC: 0151384682001 FECHA DE EMISION: 17/11/2022
DIRECCION: ZUMBA VENCIMIENTO: 18/11/2022

Cod.	Cant.	Descripción	P/ Unit.	% Desc.	IVA	Total
7702147215516	12.00	*COPA AV LISA MALTEADA (VC0238) T-CO	1.7857	0	12	21.42
7702147201038	48.00	*VASO HERRADURA LISO 11ONZ VC0124 X48	0.7142	0	12	34.28
PL-0655	1.00	*DISPENS AGUA MANUAL AZ MIA-1350 MODEL NO. 29799	2.6785	0	12	2.67
7861191902725	12.00	*CESTO CONICO PERFORADO SURTIDO VIRGEN	2.4553	0	12	29.46
3A10698	2.00	*COJIN ALMOHADA LUXUR' 45*60 3A10698	5.0892	0	12	10.17
7861195000410	1.00	*SABANA EXTRA BORDADA A MANO 2 1/2PLZ	16.5178	0	12	16.51
7861195014576	1.00	*SABANA ROYAL ESTAMPADA 2 1/2PLZ FUNDA ALM 50*70 (2X)	19.4196	0	12	19.41
					SUBTOTAL 12%	133.98
					SUBTOTAL 0%	0.00
					DESCUENTO	0.00
					SUBTOTAL	133.98
					IVA 12%	16.08
					TOTAL	150.06

SON: CIENTO CINCUENTA, 06/100

USUARIO: ANGEL JAPA

FORMA DE PAGO: CREDITO

Revise sus documentos electronicos en: www.factel.com.ec

USUARIO: 0151384682001 CONTRASEÑA: 0151384682001

Completo / Va todo / Despachado por: Wilkinson.



INDUSTRIA DE ALIMENTOS CAFRILOSA S.A

CAFRILOSA

PLANTA DE EMBUTIDOS

DIRECCIÓN: Barrio Turunuma - Av. Turunuma s/n y Granada (frente al Terminal Terrestre)
 Telefonos: (07) 2613 590 - (07) 2613 667 Línea directa a Ventas: (07) 2613 293 LOJA ECUADOR

REFERENCIA FC: N° 001020-000204005

R.U.C.: 1190000709001
 Obligado a llevar contabilidad

DOCUMENTO DE ENTREGA

133.9
 0.0
 0.0
 133.9
 16.0
 150.0

CLIENTE: PEÑA GJEDA LUFERTA
 DIRECCIÓN: AV. MANUEL RODRIGUEZ
 VENDEDOR: AGC JC PACHECO: SAMORA CELICA SUMBA
 RUC o CED: 0151384683 TELEFONO: 072303983 Vehículo: WINDOUTED2006
 FECHA: 11/11/2022 VENCIMIENTO: 11/11/2022 Modelo: MZU412L-4X4MCMW
 Punto Partida: Barrio Turunuma Av. Turunuma S/N y Granada Placa: LPA1858
 Punto Llegada: AV. MANUEL RODRIGUEZ
 Transportista: MONTOYA ORDÓÑEZ EDGAR CRISTOBAL FORMA PAGO: CREDITO

CANT.	UNID.	PIEZAS	DESCRIPCION	P.UNIT	DESC.U	SUBTOTAL	IVA	PRECIO T.
10.00	KG	0.00	PATAS DE RES BOVINO	3.1800	0.00	31.8000	0.00	31.80
31.40	KG	0.00	PANZA Y LIBRILLO	7.0000	0.00	219.8000	0.00	219.80

Subtotal IVA 0%: 251.60

Peso Total: Subtotal IVA %: 12 0.00

41.40 Kg. Total Desc.Unit.: 0.00

0.91 qq. Otros Descuentos: 0.00

IVA 12 %: 0.00

Recargo: 0.00

TOTAL: 251.60

Debo y pagaré la suma total de la presente factura más intereses de ley, a la orden de CAFRILOSA. Renuncio a los beneficios de exclusión, orden y domicilio.

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

Revise su Factura Electronica en:

Visual FAC 10.0 Tova.compu Cia. Ltda 072571806

11/11/2022 05:09:37 PM

www.factel.com.ec

PEÑA OJEDA LUPERTA

G47110101 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.

Dirección: El Rosario, Manuel Rodríguez s/n - Chinchipe - Ecuador

Email: lupepo@gmail.com - Celular: 0992222124

AUT. SRI: 1130322988

Cliente: PATRICIA JULY NUÑEZ RUEDA

Ruc/Ced: 1103817825

Fecha: 18/11/2022

Dir: ZUMBA

Tel:

Cant.	Detalle	V. Unit.	V. Total
2.00	GALLETA POR LIBRAS	1.00	2.00
2.00	MANJAR AREQUIPE ALPINA 250G	1.75	3.50
2.00	GREGANO	0.25	0.50
3.00	PIMIENTA	0.25	0.75
1.00	AZUCAR BLANCO 5 KIL	5.50	5.50
3.00	FOCODSRAN LED 9WATT	1.25	3.75
1.00	ESPONJILLA DE ACERO X 3	0.22	0.22
1.00	PANITOS PEQUENIN 50	2.00	2.00
1.00	PAPEL FAMI ACOLCHAMAX 6UNI X6PA	3.58	3.58
2.00	FABULOSO 1L	2.50	5.00
1.00	PIK EXTERMINADOR	4.50	4.50
2.00	LAVA TODO FLORAL	0.72	1.44
1.00	TIPS AMBIENTAL	1.25	1.25
1.00	CONDENSADA GLORIA	2.18	2.18
1.00	EGO	6.00	6.00
		SUBTOTAL	42.17
Electivo	43.30	TARIFA 0%	32.75
Dinero Electronico	0.00	TARIFA 12%	9.42
Tarjeta de C/D	0.00	IVA 12%	1.13
Otras	0.00	TOTAL A PAGAR	43.30

PEÑA OJEDA LUPERTA

G47110101 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.

Dirección: El Rosario, Manuel Rodríguez s/n · Chinchipe · Ecuador

Email: lupepo@gmail.com · Celular: 0992222124

R.U.C. 0151384682001

AUT. SRI. 1130322988

FACTURA 001-001

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE"

Nº 0003767

Cliente: PATRICIA JULY NUÑEZ RUEDA

Ruc/Ced: 1103617825

Fecha: 18/11/2022

Dir: ZUMBA

Tel:

Cant.	Detalle	V. Unit.	V. Total
1.00	VINAGRE BLANCO	4.50	4.50
1.00	NUTRI LECHE DESLACTOSADA 900ML	12.50	12.50
1.00	GUITIC DE 1 LITRO	6.00	6.00
1.00	COCA COLA CERO 1	6.00	6.00
2.00	GALLETAS POR LIBRAS	1.00	2.00
1.00	AMOR CLASICO 100X100	0.69	0.69
3.00	CAYAMBE X PACA DE 8 UNI	1.75	5.25
1.00	JABONCILLO PROTEX AVENA	0.89	0.89
1.00	HORCHATA TISANITA	0.60	0.60
1.00	ZANAHORIA POR LIBRA	0.25	0.25
1.00	QUESILLO 1L	2.00	2.00
1.00	1 LIBRA DE LINASA	1.25	1.25
1.00	TOMATE RIÑON	0.40	0.40
1.00	ARROZ DE CEVADA	0.60	0.60
2.00	AROMATEL 1.9	5.00	10.00

		SUBTOTAL	53.13
Efectivo	54.60	TARIFA 0%	40.85
Dinero Electrónico	0.00	TARIFA 12%	12.28
Tarjeta de CD	0.00	IVA 12%	1.47
Otras	0.00	TOTAL A PAGAR	54.60

Anexo 13.

Facturas de compra y venta del mes de diciembre

DICAVI
COMERCIALIZADORA

COMERCIALIZADORA DICAVI CIA. LTDA. CAMOVI
Ruc: 1191737772001 Pag. 1 de 1
Dirección: DANIEL ALCIDES CARRION S/N Y VILLONACO
Telf: 072326323 Loja
Revise su documento en : www.factel.com.ec
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
AGENTE DE RETENCION RESOLUCION Nro NAC-DNCRASC20-00000001

FACTURA ELECTRONICA No. 001-005-000122573
Zona de Venta: ZUMBA

CLIENTE: PEÑA OJEDA LUPERTA
RUC: 0151384682001
DIRECCION: MANUEL RODRIGUEZ SN
REFERENCIA
TELEFONO: 0992222124 CIUDAD: ZUMBA

F_Elaboración: 20/12/2022
Pague hasta: 03/02/2023
Vendedor: 37 ABAD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAJAS	UNIDADES	P./UNIT.	DESC%	IVA	TOTAL
3606	*FACUNDO GARBANZO 425G 24C(167)	0	12	1.6827	0.00	0.2019	22.62
03985	ACEITE SUPER FUNDA T/S 950CC /12C	20	0	1.9600	0.00	0.0000	470.40
3606	*FACUNDO GARBANZO 425G 24C(167)	0	1	1.6827	100.00	0.0000	0.00

Observaciones: CREADO ADN

Subtotal	490.59
Descuentos	0
Subtotal IVA 0.00%	470.40
0.00% IVA	0.00
Subtotal IVA 12.00%	20.19
12.00% IVA	2.42
TOTAL FACTURA	493.01

SON CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES 01/100

IMPORTANTE
UNA VEZ SALIDA LA MERCADERIA NO SE ACEPTAN
RECLAMOS NI DEVOLUCIONES PASADAS LAS 24HRS

ORIGINAL ACQUIRENTE COPIA EMISOR

Usuario JANELA CASTILLO

F EMISOR _____ F CLIENTE _____

DISTRIBUIDORA GRANDA DISTRIGRANDA CIA. LTDA.
 AV. ORILLAS DEL ZAMORA S/N Y CLODOVEO CARRION
 RUC: 1191732169001
 TELEFONO: 2571698
 CORREO: d.electronicos@distribuidoragranda.com
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL NAC-PCTRSGE11-00290 DEL 29 DE JULIO DEL 2011

FACTURA N°

FA001-010-000302591

FECHA: 14/12/2022
 CLIENTE: 59913130002647 PENA OJEDA LUPERTA ...
 R. SOCIAL: PENA OJEDA LUPERTA CIUDAD ZAMORA CHINCHIPECHINCHIPEZUMBA
 CIVRUC: 0151384682001
 DIRECCION: ZUMBA -AV DEL COLEGIO
 VENDEDOR: VEN5 - GUIBLA RAMON FABIAN DAVID
 TELEFONO: 0992222124

F. PAGO: 30
 VENCE: 13/1/2023
 RUTA: RUTA 5 Fabian Guibla
 SEMANA: 1
 DIA: 3
 T. NEGOCIO: Autoservicio

Producto	Cajas	Unidades	Precio U.	Descuento	IVA %	Valor
	1.00	0	4.65	0.00	0	46.50
AZB006 *AZUCAR BLANCA 5KG 10C	2.00	0	0.78	0.00	0	37.44
MAT-2008 *MAICENA TOSCANA 200GR 24C	3.00	0	11.88	0.00	0	285.04
TRI009 *TAPIORICA SURTIDA 200GR 12U 8C	0.00	2	11.71	23.43	0	0.00
TRI017 *TAPIORICA SURTIDA 400GR 6U 8C	0.00	13	0.69	0.00	12	8.91
CHR017 CHOC. EN POLVO RICO CHOC 170G 80C						

Comentario: tapioca 12+1 OK

Responsable

BASE IVA: 12% 8,91
 BASE CERO: 368,98
 DESCUENTO: 23,43
 SUBTOTAL: 377,89
 IVA: 12% 1,07
TOTAL: 378,96

Recibí Conforme

Entregue Conforme

Correo Electronico

INFORMACIÓN DE SU INTERES

Estimado Cliente: Para Consultar y/o descargar sus Facturas, Notas de Crédito y/o Comprobantes de Retención. Por favor ingrese a <https://s07.mobilvendedor.com/SRI>.

Yo, PENA OJEDA LUPERTA ... con número de Cédula/Ruc 0151384682001 Autorizo a DistriGranda Cia. Ltda. Para proceder a realizar el "RETIRO DE MERCADERÍA", en caso de que ésta factura no sea cancelada dentro del plazo de crédito establecido.
 Firma del Cliente:

PEÑA OJEDA LUPERTA

G47110101 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.

Dirección: El Rosario, Manuel Rodríguez s/n · Chinchipe · Ecuador

Email: lupepo@gmail.com · Celular: 099222124

R.U.C. 0151384682001

AUT. SRI. 1130322988

FACTURA 001-001

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE"

Nº 0003785

JAIMÉ ALONZO RODEZGUEZ TAPIA

1102021399001

ZUMBA.

25-02-2022

6 Coca cola 3 litros	16.08
2 cajas de jabon Lavo Todo	58.92.
1 funda de papel higienico	38.58.
20 toallas higienicas	26.78.
12 pastas Triple accion	12.32.
6 dulcals	10.72.
4 fundas de dufa	8.92.
10 duras nos	34.43
1 Paquete de pelo	11.77.
10 jabons Top	21.42
3 galons de cloro.	10.71

239.94.

12%. 28.74

268.73

PEÑA OJEDA LUPERTA

G47110101 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.

Dirección: El Rosario, Manuel Rodríguez s/n - Chinchipe - Ecuador
Email: lupepo@gmail.com - Celular: 0992222124

R.U.C. 0151384682001
AUT. SRI. 1130322988

FACTURA 001-001
"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE"

Nº 0003787

PEÑARRETA GOMEZ DILCIA ELIZABET

1103514822

ZUMBA
26/12-2022

10 Rapiditos de pollo 8.

12 Gelatina 30

24 pasta Colgate 30

6 cepillo Colgate 6

10 amor g 14

10 dove 11.

3 paquete de fondas 9.

10 toallas higienicas 15.0.

4 suavitel de litro 12.

1 favoloso de galon. 6.00

3 fondon de deya 27.0

168.-

Anexo 14.

Oficio de designación de director del Trabajo de Integración Curricular

 **UNL** Universidad Nacional de Loja

Carrera de Contabilidad y Auditoría
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Presentado el día de hoy, 28 de octubre del 2022, a las 08:00 minutos. Lo certifica: Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja.

ENA REGINA PELAEZ SORIA En esta oportunidad por ENA REGINA PELAEZ SORIA Fecha: 2022-10-28 11:44:22

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.
SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, 28 de octubre del 2022, a las 10:00 minutos. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNE vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto por parte del Ingeniero, María Augusta Jaramila Cevallos, Mg. Sc. Se designa a la Ingeniera, María Augusta Jaramila Cevallos, Mg. Sc., Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA** del proyecto trabajo de titulación con el tema: **ORGANIZACIÓN CONTABLE COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERIA" DE LA CIUDAD DE ZUMBA, CANTÓN CHINCHIPE, OCTUBRE - DICIEMBRE 2022**. De autoría de la Srta. María Silvana Criollo Villacís. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de directora del trabajo de integración curricular o de titulación "será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolla el trabajo de integración curricular o de titulación". **NOTIFIQUESE para que surta efecto legal.**

 **DUNIA MARZYSA YAGUACHE MORA**

Dra. Dunia Marzyssa Yaguache Mora Mg. Sc.
DIRECTORA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, 28 de octubre del 2022, a las 17:00 horas Notifiqué con el decreto que antecede a la Ingeniera, María Augusta Jaramila Cevallos, Mg. Sc., para que en unidad de acto den constancia de lo actuado.

 **MARIA AUGUSTA JARAMILA CEVALLOS**

Ing. María Augusta Jaramila C. Mg. Sc.
DIRECTORA DEL PROYECTO

 **ENA REGINA PELAEZ SORIA** En esta oportunidad por ENA REGINA PELAEZ SORIA Fecha: 2022-10-28 11:44:22

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.
SECRETARIA ABOGADA

 **FREDDY WANDERLEY GARCIA BUSTOS**

C.C. Freddy P. Ochoa R.
C.O. María Silvana Criollo Villacís

072-54-7282 Ext. 708
"Ciudad Universitaria "Guillermo Falcón Sanguinó"
Calle 6ta "E", Sector La Argentina - Loja - Ecuador

Anexo 15.

Certificación de aprobación del Trabajo de Integración Curricular

		Universidad Nacional de Loja	SECRETARIA GENERAL FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
---	---	------------------------------------	---

CERTIFICACION DE APROBACION DE TRABAJO DE INTEGRACION CURRICULAR O DE TITULACION

Conforme lo establecido en el Art. 231 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, que textualmente en su parte pertinente dice: *"Aprobación de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación. La Unidad de Integración Curricular o de Titulación, está conformada por la asignatura denominada trabajo o unidad de integración curricular. A la culminación de las labores académicas de la asignatura denominada Trabajo o Unidad de Integración Curricular o de Titulación, el director del trabajo de integración curricular o de titulación, emitirá el certificado individual de culminación, con el cual el docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación calificará la aprobación del trabajo de integración curricular o de titulación el que, junto con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determinará la acreditación o no de la Unidad. En el certificado deberá señalar la razón de las posibles variaciones o modificaciones menores que se han realizado por ser indispensables para asegurar el buen desarrollo de la investigación..."*, En mi calidad de director del trabajo de integración curricular

CERTIFICO:

Que, la Señora estudiante **María Silvana Criollo Villacís**, con C.C. N° 1106110289 ha culminado a satisfacción el trabajo de titulación denominado **ORGANIZACIÓN CONTABLE EN EL COMERCIAL "PEÑA OJEDA LUPERTA" DE LA CIUDAD DE ZUMBA, CANTÓN CHINCHIPE, OCTUBRE- DICIEMBRE 2022**. Por lo manifestado dejo sentada razón de que dicho trabajo se ha concluido en un cien por ciento

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de ser considerado pertinente, el señor/a docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación; proceda a la calificación y aprobación del mismo; y, conjuntamente con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determine la acreditación o no de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación, del mencionado estudiante.

Loja, 27 de febrero de 2023



F) _____
Ing. María Augusta Jaramillo Cevallos Mg. Sc.
DIRECTOR DE TRABAJO DE I. CURRICULAR

C.C. *Sr/ta. María Silvana Criollo Villacís*
Expediente de Estudiante
Archivo

TEL: 20660116
Cajalupumón "Galeano Falcone Espinosa",
Calle 1016 "D" Sector La Amalia - Loja - Ecuador

Anexo 16.

Certificado de traducción del abstract

Loja, 13 de junio de 2023

Lic.

Juliana Carolina Maza Valladares.

DOCENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINEDUC

A petición de la interesada:

Certifica:

Que, según lo solicitado por la egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional Loja Srta. **María Silvana Criollo Villacis**, con cédula de ciudadanía No. **1106110289**, cuyo tema de investigación se denomina **ORGANIZACIÓN CONTABLE EN EL COMERCIAL “PEÑA OJEDA LUPERTA” DE LA CIUDAD DE ZUMBA, CANTÓN CHINCHIPE, OCTUBRE- DICIEMBRE 2022**, el apartado de Resumen se tradujo del idioma español al inglés y que, es una traducción correcta de acuerdo a los documentos originales.

Así lo certifico, en base a la formación de grado en la Enseñanza del Inglés como lengua extranjera, facultando al portador del presente documento hacer el uso legal pertinente

Atentamente



Firmado digitalmente por:
**JULIANA CAROLINA
MAZA VALLADARES**

Lic. Juliana Carolina Maza Valladares

CI:1104899933

Docente del Ministerio de Educación MINEDUC

Registros SENESCYT: 1008-2016-1770566